VIERNES 19
DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.151
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.500
SÁBADOS Y FERIADOS $3.500
DOMINGOS $4.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $200

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 15° / MAX 22°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura, vientos moderados a algo fuertes del sector sur. Tormentas aisladas en la madrugada. Inestable en cordillera

Tinelli al streaming

El popular conductor se suma al formato con el viejo espíritu de VideoMatch.

PÁGINA 18

ECONOMÍA

El Central debió vender U$S379 millones para bajar el dólar

PÁGINA 3

EDUCACIÓN

Hay unos mil alumnos de Mendoza con "escolaridad protegida"

PÁGINA 7

MUNDO

Macron dará pruebas a la Justicia de que su esposa es mujer

PÁGINA 11

WALTER CABALLERO / LOS ANDES

Innovación, industria y energía para transformar la producción

El ciclo organizado por Los Andes reunió en el hotel Sheraton a empresarios, referentes de la tecnología y funcionarios en un encuentro que incluyó temáticas como inteligencia artificial, electromovilidad y el desarrollo energético. PÁGINA 4

Rechazan otro veto de Milei, esta vez por el reparto de ATN

TENSIÓN POLÍTICA. El Senado, por amplia mayoría, insistió con la ley impulsada por los gobernadores. Los dos mendocinos, que responden a Alfredo Cornejo, se abstuvieron. La peor semana para el Gobierno.

Gonzalo Delmonte
Especial para Los Andes

Un día después de que Diputados le rechazó dos vetos al presidente, Javier Milei, el Senado hizo lo mismo ayer con un tercer veto: el del proyecto de los gobernadores para repartir automáticamente y por coparticipación los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias.

Así, la Cámara alta asestó otro revés al gobierno libertario, que continúa acumulando derrotas en el Congreso. Fue por 59 votos afirmativos, 9 negativos y 3 abstenciones, en una abrumadora mayoría que se conformó con votos de la totalidad del interbloque peronista, parte de la UCR, el PRO y otros representantes provinciales.

El entrerriano del PRO, Alfredo De Angeli que respondió al gobernador Rogelio Frigerio , había votado un favor en la votación original, pero en este caso pidió permiso para abstenerse. Frigerio acordó una alianza electoral con La Libertad Avanza.

Lo mismo hicieron los mendocinos Mariana Juri y Rodolfo Suárez , que respondieron al gobernador radical Alfredo Cornejo, también aliado electoral del oficialismo en su provincia. En la votación anterior ellos ya se habían ausentado.

Tras romper lazos con los gobernadores a fines de junio pasado y la derrota electoral en la provincia de Buenos Aires, el Gobierno había vuelto a tender puentes con ese sector en los últimos días, aunque la suerte ya estaba echada en la Cámara alta.

En el horizonte emerge la Cámara de Diputados, que se avizora como el lugar de negociación entre las provincias y la Casa Rosada, al ser es un territorio menos hostil para el presidente Javier Milei, aun pese a haber cosechado derrotas en las últimos meses y alguna victoria pírrica como el sostenimiento del veto a la reforma jubilatoria.

También es un terreno en el que los mandatarios provinciales pueden esconder mejor sus cartas tanto para apoyos como para rechazos o ausencias.

El reparto ordenado la semana pasada por el flamante ministro del Interior, Lisandro Catalán, de $ 12.500 millones en ATN a cuatro gobernadores (Maximiliano Pullaro, Santa Fe; Hugo Passalacqua de Misiones; Rogelio Frigerio de Entre Ríos y Leandro Zdero de Chaco) tampoco surtió efecto en la votación.

La sesión estuvo presidida por la vicepresidenta Victoria Villarruel e inició pasadas las 11.

Antes el ministro de Economía, Luis Caputo, tuiteó contra el Senado y acusó a los legisladores de querer "romper el equilibrio fiscal" y "voltear al Presidente" .

"El Congreso insistirá hoy en romper el equilibrio fiscal. Todos sabemos a esta altura que lo que están tratando de hacer es voltear al presidente que salvó al país de

Continúa en página 2

LOS ANDES

ARCHIVO

COMPLICADO. La reunión ya estaba prevista y se desarrolló en medio de las turbulencias de los mercados, el dólar y el riesgo país.

Cumbre libertaria: Milei será eje de campaña y vendrá a Mendoza

RUMBO A OCTUBRE. El Presidente reunió en Olivos a todos los candidatos nacionales. En principio sólo visitará Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y nuestra provincia. Santiago Caputo al frente de la estrategia.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

En las horas más críticas del Gobierno, Javier Milei no cambió su agenda. Con el dólar en el techo de la banda y el riesgo país arriba de los 1400 puntos, el Presidente recibió a los principales candidatos a diputados y senadores de todo el país en Olivos para una reunión de campaña.

En el Gobierno se abrazan a la idea de que un buen resultado en las elecciones de octubre servirán para calmar a los mercados, aunque quedan treinta ruedas cambiarias por delante, una eternidad.

Acompañado por su hermana Karina y por Martín Menem , el presidente de Diputados, Milei buscó ordenar la campaña frente a los principales candidatos a diputados y senadores de LLA que lo visitaron en la residencia oficial para escuchar su mensaje.

"No tomemos esta derrota como una catástrofe. Hay que hacer una lectura fina de lo que era LLA hace dos años y de lo que es hoy", expuso el Presidente.

Cerca del mandatario se ubicó Carlos Ruckauf, ex gobernador bonaerense y vicepresidente, que relativizó el impacto de la derrota en el distrito donde vive el 40% de los argentinos. "No quiero hablar como peronista, pero las ideas de la libertad le pelearon a la estructura del peronismo, que está hace décadas ", sostuvo el también ex canciller.

Santiago Caputo fue el más pragmático recomendó a los candidatos que no polaricen con los gobernadores que son bien valorados. El problema es que casi todos los ejecutivos provinciales miden bien.

En el encuentro estuvieron también los candidatos que perdieron el 7 de septiembre en seis de las ocho secciones electorales bonaerenses . Milei evitó que subieran al escenario del búnker en Gonnet incluso los únicos dos ganadores: Guillermo Montenegro, en la quinta, y Oscar Liberman, en la sexta.

El Presidente tiene previsto viajar a las provincias donde esperan más votos libertarios. En el Gobierno saben que el jefe del Estado tracciona muchos más votos que los candidatos, que en muchos casos son desconocidos. "Javier tiene que ser el abanderado de la campaña y su figura tiene que llegar a todo el país ", resumió uno de los presentes en Olivos.

Con esa perspectiva, el mandatario viajará este viernes a Córdoba, donde obtuvo el 74% de los votos en el balotaje. No se cruzará con el gobernador Martín Llaryora, que partió a Londres. El mandatario tiene previsto visitar Santa Fe, Entre Ríos y Mendoza, a la brevedad.

Con Caputo como principal estratega, ahora piden a los candidatos libertarios no confrontar con los gobernadores con buena imagen.

Karina Milei y su equipo recorrerán los distritos donde no llegue el jefe de Estado. "El Presidente se puso la campaña nacional al hombro", explicaron los libertarios a través de un comunicado.

El mandatario también contestó algunas preguntas de los candidatos. Una de las que lo interrogó fue la candidata a diputada correntina, Virginia Gallardo. La vedette preguntó por el rumbo de la economía y las jubilaciones y los recortes de pensiones. El Presidente le contestó a su ex compañera en Polémica en el bar que ya estaban trabajando en ello, aunque no dio precisiones.

Después de la reunión, el Presidente tenía planeado reunirse con los jefes de campaña de los 24 distritos, pero finalmente Karina Milei encabezó el encuentro. A los candidatos les prometieron, además de la presencia de Milei, recursos para la campaña .

La secretaría general de Presidencia pidió a los candidatos que salgan al territorio. "No aflojemos, estoy segura de que vamos a ganar", dijo. Milei estuvo acompañada por varios de sus ministros. Estuvieron los dos candidatos Patricia Bullrich y Luis Petri , pero también se sumó el vocero Manuel Adorni y el flamante titular de Interior Lisandro Catalán .

Rechazan otro veto de Milei, esta vez...

VIENE DE TAPA

caer en la peor crisis de su historia. Solo quieren recuperar su negocio y para ello están dispuestos a todo", lanzó y acto seguido llamado a los ciudadanos a votar en octubre para defender al Gobierno.

Varios senadores dedicaron parte de su discurso a contestarle a Caputo.

"Esta ley no afecta al costo. Si se recaudan $100 se distribuyen $100. Lo que estamos exigiendo es lo que hagan. Que cumplan con la ley y le giren los fondos que les corresponden a las provincias, que son las que se hicieron carga de la salud, la educación, la seguridad y las obras", sentenció el pampeano Daniel Bensusán (UP) quien acusó al Ejecutivo de usar los fondos de las provincias para sostener el equilibrio fiscal.

El senador radical Maximiliano Abad sostuvo que el veto de Milei "quiere sostener el equilibrio fiscal a costa de someter a las provincias".

El senador y presidente de la UCR, Martín Lousteau, cargó contra el ministro de Economía al pedirle que deje de "tuitear" y se presente en el Congreso para defender el Presupuesto 2026.

El cierre estuvo a cargo del jefe de la bancada libertaria, Ezequiel Atauche, que defendió el veto presidencial como una "herramienta que la usaron todos los presidentes y ahora se empieza a romper. Es el oportunismo político que ven de hacerse de fondos. Esa es la hipocresía que vinimos a desenmascarar. ¿Por qué no se quejaron antes?", cuestionó.

Este proyecto, al igual que el que coparticipa los fondos del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) consiguió un hecho inédito: que los 23 gobernadores y el jefe de gobierno porteño se pusieron de acuerdo para presentarlo en conjunto, cansados de promesas incumplidas del gobierno nacional.

ATN avanzó y se convirtió en ley rápidamente. El proyecto de ICL espera todavía que lo apruebe Diputados para convertirse en ley.

Qué dice la ley

El proyecto propone reformar el mecanismo de distribución del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), estableciendo su asignación de forma automática e incorporándola a la Ley Permanente de Presupuesto Nº 11.672. La distribución se realizará conforme a los coeficientes fijados por la Ley de Coparticipación Federal.

Este fondo se financia con el 1% del total de la coparticipación federal y el 2% del impuesto a las ganancias. Su finalidad es atender situaciones de emergencia y desequilibrio financiero en las provincias.

Sin embargo, los gobernadores advierten que el fondo es sistemáticamente subejecutado. Esto genera una paradoja: mientras los contribuyentes aportan a través de impuestos nacionales para sostenerlo, en un contexto de "profunda crisis de recursos" —marcado por el recorte de transferencias presupuestarias a las provincias y la caída de ingresos por coparticipación— dichos fondos no son utilizados.

Los mandatarios provinciales subrayan que se trata de recursos administrados por el Gobierno Nacional, pero que no le pertenecen. Además, remarcan que el costo fiscal del uso pleno de este fondo representa solo el 0,03% del PBI (aproximadamente $253.000 millones). **/ Noticias Argentinas**

Cruce por Zoom entre Cornejo y Menem

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo cruzó al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Martín Menem, previo a la sesión que rechazó los vetos del presidente Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario y la declaración de emergencia en pediatría, conocida como "Ley Garrahan".

El encuentro se produjo antes de la sesión de la Cámara Baja, en una reunión por Zoom entre Menem y los gobernadores aliados al Ejecutivo nacional. Participaron, además de Cornejo, Leandro Zdero (Chaco) y Rogelio Frigerio (Entre Ríos), así como el flamante ministro del Interior, Lisandro Catalán.

La reunión fue pedida por los mandatarios para verificar si el Gobierno contaba con los votos necesarios para sostener los vetos emitidos por el líder de La Libertad Avanza.

Según el periodista de A24 Nicolás Wiñazki, Cornejo cuestionó a Menem luego de que este les asegurara a los gobernadores que el oficialismo tenía los votos suficientes para mantener los vetos al Financiamiento Universitario ya la Ley Garrahan.

"Se fue calentando la conversación virtual. Según mis fuentes, Martín Menem les decía que estaban los votos a favor del Gobierno, y Cornejo le dijo: 'Martín, dejá de mentirnos. No podés hacer al radicalismo votar en contra de las universidades', y agregó: 'dejá de mentirle al presidente'", relató Wiñazki.

Desde el entorno del gobernador señalaron a Los Andes que "los tres mandatarios le pidieron que no los forzaran a votar cosas que tienen perdidas por imprudencia política de ellos", en referencia a La Libertad Avanza.

En la votación sobre el Financiamiento Universitario, Pamela Verasay y Lisandro Nieri, alineados con Cornejo, votaron en contra del veto presidencial. Otro radical que se opuso al veto fue Julio Cobos.

En la de emergencia del Hospital Garrahan Verasay y Nieri se ausentaron al momento de la votación sobre el aumento de partidas para la institución pediátrica.

El presidente de la Unión Cívica Radical de Mendoza, Andrés Lombardi, expresó que no estaba al tanto de lo sucedido entre Cornejo y Menem y aseguró continuar trabajando con el Gobierno nacional.

Respecto a la votación de Nieri y Verasay en contra del veto a la Ley de Financiamiento Universitario, el presidente de la Cámara de Diputado de la Provincia justificó la postura de ambos legisladores nacionales al asegurar que se trata de "una bandera histórica de la sociedad".

El Central vendió reservas para calmar al dólar, que ronda $1.500

MERCADOS ALTERADOS. El BCRA debió vender U$S379 millones, la cuarta cifra más importante desde que asumió Milei, para defender el techo de la banda cambiaria. El blue saltó a $1.510

ARCHIVO

MODO PÁNICO. Los mercados, el dólar y el riesgo país preocupan a la entidad que conduce Santiago Bausili.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

Mucho antes de lo que esperaban en la City, el dólar probó el techo de la banda de flotación y el Banco Central quedó habilitado para vender reservas para poder controlarlo. El organismo vendió US$ 379 millones, que se suman a otros US$ 53 millones en la previa. La demanda de empresas y ahorristas se mantuvo firme y el dólar terminó a $ 1.495 en el Banco Nación. Incluso, en algunos bancos privados llegaron a superar los $1.500.

En el mercado paralelo, todas las cotizaciones también quedaron por encima de esta marca: el blue terminó en $ 1.510. En el MEP, el precio saltó a los $ 1.539 y en el CCL la cotización terminó en $ 1.558 . El mercado se movió en "modo pánico" en un día en el que los bonos en dólares cayeron más del 12% y el riesgo país se disparó casi el 24% (Ver aparte).

La nueva presión en el dólar se dio un contexto de pesimismo por el revés parlamentario que experimentaron los vetos de Javier Milei este miércoles y jueves en el Congreso. La crisis política a cinco semanas de las elecciones de medio término inquieta a los inversores.

Fue una rueda de "alta tensión": se operaron más de US$ 590 millones en el mercado mayorista y al final de la rueda el BCRA confirmó que "jugó fuerte" y vendió US$ 379 millones para intentar contener al dólar dentro de la banda de flotación. Se trata de la cuarta jornada con mayor cantidad de ventas del organismo desde que Milei llegó a la Casa Rosada, en diciembre de 2023. La última vez que había intervenido con esa magnitud fue el 11 de abril último, antes de que se anuncie el fin del cepo cambiario y el acuerdo con el Fondo.

En ese momento, el Gobierno fijó con el organismo un esquema de bandas cambiarias de "libre flotación". El techo de la banda, que se actualiza diariamente a un ritmo de 1% mensual, estaba fijado para este jueves en los $ 1.474,83.

Según lo que acordó el Gobierno con el FMI, cuando el dólar supere ese precio en el mercado mayorista, el Central quedó habilitado para intervenir vendiendo reservas y hacerlo retroceder. En cambio, el Gobierno se comprometió a comprar dólares, vendiendo pesos, si el precio perfora el piso, inicialmente marcado en los $ 1.000 y actualmente fijado en los $ 948,76 .

En un sentido estricto, este jueves el tipo de cambio no llegó a tocar ese techo, sino que se mantuvo unos centavos más abajo. Sin embargo, desde la apertura, cuando el tipo de cambio mayorista operaba en los $1.474,5, el organismo ya hizo sus primeras ofertas de dólares. Así, desde un punto de vista técnico, la mesa del Central intervino "dentro de la banda" para evitar que el dólar vuelva a tocar ese techo.

Para sostener el precio del dólar en el techo de la banda de flotación, el BCRA vendió U$S432 millones de sus reservas en las dos últimas jornadas.

En el mercado de futuros también se "normalizó" el volumen y llegó casi a los US$ 1.300 millones. Si bien operadores destacaron fuerte intervención oficial también en este segmento, todos los contratos terminaron en alza. Los inversores ahora ven un dólar por encima de los $ 1.537 para octubre,

En algunos bancos, la operatoria para los minoristas estuvo trabada. Distintos clientes del Banco Galicia por ejemplo se quejaron de que, desde el comienzo de la rueda, tanto la app como la plataforma de homebanking de la entidad quedaron fuera de servicio. Fuentes del banco aseguraron que se trató de un "desperfecto técnico" y que se fue solucionando con el correr de las horas.

Preocupan las reservas

Tanto el frente político como cambiario preocupan a los inversores que dudan de la sostenibilidad de los pagos de la deuda de Argentina si el Central apela a los dólares del Fondo Monetario para contener al tipo de cambio. La falta de precisiones del equipo económico al respecto también parecen pesar en el análisis que hacen los inversores.

Según la consultora 1816, hasta el final del mandato de Milei restan pagos por US$ 34.000 millones entre tenedores de deuda internacionales, del mercado local y organismos multilaterales de crédito. El martes, en medio de una creciente tensión, Luis Caputo buscó calmar las aguas en su cuenta de X.

"En el equipo económico siempre trabajamos pensando en los escenarios no deseados. Esta no es la excepción. No nos agarra de sorpresa. Hace meses que estamos trabajando en diferentes alternativas. Como siempre, solo anunciaremos algo cuando sepamos que está concretado. Pero los demás está decirte que vamos a honrar todas las deudas, como lo hemos venido haciendo desde que asumimos, aún con muchos menos recursos que ahora", escribió el titular del Palacio de Hacienda ante la consulta de un usuario. Por ahora, no aparecen muchas precisiones pero si especulaciones.

En la city advierten que de profundizar las ventas, el esquema de bandas deberá ser revisado. En la ecuación pesa tanto el componente político como cambiario. "El pecado original fue no haber acumulado reservas y haber dejado atrasado al tipo de cambio", afirmó el economista Martín Polo. **/ Clarín**

Se desplomaron los bonos y el riesgo país se disparó

Una mayor confrontación en lo político y la persistente presión cambiaria en Argentina preocupan a los inversores internacionales y desde antes de la apertura de los mercados se sintió el castigo en los bonos argentinos, que se hundieron más del 12%. El pesimismo llegó a las acciones: los ADR cayeron más del 10% y el Merval se hundió el 9% medido en dólares.

Con este frente adverso, tanto en lo político como en lo cambiario, el riesgo país, que mide la banca JP Morgan se disparó casi un 24% para llegar hasta los 1.453 puntos básicos con los que habría redondeado el día.

Solo en lo que va de septiembre, este indicador empeora más del 70% y en el año sube 130%, de la mano de una creciente incertidumbre sobre la sostenibilidad del programa económico de Javier Milei y la falta de acuerdos políticos necesarios para poder profundizar las reformas. El catalizador último no sólo fue el mal resultado en las elecciones bonaerenses, sino también el revés parlamentario a los vetos presidenciales.

Con este panorama, los activos argentinos se vieron totalmente desacoplados de los movimientos de los mercados internacionales, impulsados por la rebaja de tasas anunciada por la Reserva Federal este miércoles. Gustavo Neffa, de Research for Traders, destacó: "La deuda emergente sube este año en promedio un 7%, un excelente año, mientras Argentina está totalmente desacoplada de estos movimientos".

En el mercado de acciones, el peor desempeño la registró YPF, que perdió más del 10% en Nueva York, seguida por papeles de bancos y energéticos.

El tembladero también se sintió en el segmento de deuda en pesos. "En línea con la deuda en moneda dura, tanto la tasa fija como los bonos CER se derrumbaron. Los primeros cayeron en promedio 2,5% y 5% los segundos. En concreto, los CER finalizaron con TIRs de 30% en promedio. Por su parte, las TEMs de las LECAPs aumentaron con fuerza y cerraron en un rango de 4%–4,6%, las de los BONCAPs subieron a 3,8%–4,8% y las de los BONTAMs hicieron lo propio hasta 3%–3,5%", detallaron en PPI.

Aseguran que avisaron a Milei y Pettovello sobre coimas

CORRUPCIÓN. La Justicia levantó el secreto de sumario en la causa por supuestas retornos en la Andis.

El influencer libertario y es especialista en comunicación di gital Fernando Cerimedo declaró ante la Justicia que el ex titular de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) , Diego Spagnuolo , le aseguró que le contó al presidente Javier Milei y a la ministra de Capital Huma no, Sandra Pettovello, sobre las supuestas coimas en las com pras de medicamentos del organismo..

El testimonio de Cerimedo se conoció tras el levantamiento del secreto de sumario en la causa de los audios.

De acuerdo con la declaración a la que accedió el portal de La Nación , Cerimedo relató: "Me cuenta que le contó a Javier Milei lo que estaba pasando, que Javier Milei se indignó, que no podía ser, y ahí Spagnuolo me cuenta que le dice a Javier Milei que esto ya se lo había contado a Pettovello".

Cerca de la ministra afirma ron a dicho medio que no tienen "nada que decir al respecto" y pidieron no ser en volucrados en "dichos de terce ros".

La declaración de Cerimedo, director de La Derecha Diario, no solo ratificó el contenido de los audios clandestinos de Spagnuolo, sino que sumaba nuevos y delicados detalles.

El testigo afirmó que Spagnuolo le dijo que Eduardo "Lule" Menem, funcionario ligado a la secretaría general de la Presidencia, Karina Milei, era quien estaba " detrás del control de este negocio".

Cerimedo detalló una con versación de principios de mayo de 2024 donde Spagnuolo le contó que una droguería (sin especificar) le dijo que "los había llamado la Suizo para decirles: 'Ahora no es el 5, es el 8, porque el 3 va directo a la Rosada'".

Esta revelación apunta a un presunto esquema de retornos de dinero, con Lule Menem como gestor.

También menciona a Daniel Garbellini, ex número dos de la Andis, como una persona " puesta " en el Programa Incluir Salud , supuestamente vinculado a la droguería Suizo Argentina.

Spagnuolo se quejó de que no le habían dejado "poner a nadie de su confianza" y que este es quema del 5% venía funcionar desde la época del exdirector Nacional de Acceso a Serviciosde Salud , Pablo Atchaba hian .

Cerimedo relató que Spag nuolo le contó que Milei lo invitó a Olivos en dos ocasiones. En la segunda, en juniode2024, fue donde le habría informado al Presidente sobre lo que estaba pasando en la Andis.

Economía

FOTOS: WALTER CABALLERO / LOS ANDES

PANEL. En el Ciclo Pilares especialistas debatieron sobre el futuro y la electromovilidad.

> Mendoza ha sido pionera en el impulso de vehículos sustentables. La primera flota de buses eléctricos la pusimos en marcha hace más de 5 años. Se está probando y funciona bastante bien".
> **Mauricio Badaloni**
> Grupo Andesmar

> Tenemos la posibilidad de tener un recurso energético que es el menos contaminante, el más ecológico. La posibilidad de que la industria, las casas, el parque vehicular lo puedan utilizar"
> **Adrián Sejanovich**
> Región Cuyo de Ecogas

Debate sobre la transición energética y la matriz productiva

MINISTROS. Vargas Arizu y Martín destacaron la cooperación entre provincias.

DESARROLLO. El Ciclo Pilares reunió a referentes públicos y privados para analizar el uso de la tecnología e industria, destacando proyectos de innovación.

Por Diana Chiani, Sandra Conte y Melisa Sbrocco

El Ciclo Pilares se desarrolló en el hotel Sheraton, a sala llena, con gran interés en analizar los desafíos de la transición energética, la tecnología y la industria. Coorganizado por Diario Los Andes y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el encuentro, que propuso la búsqueda de una agenda estratégica, reunió a referentes del sector público y privado, especialistas y académicos.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Luis Scasso, director nacional de la OEI. Por su parte, el director de Los Andes, Pablo Dellazoppa, habló de los desafíos del sector energético, así como del compromiso de Los Andes y de Diario de Cuyo, su par de San Juan, para mostrar lo que sucede en un sector clave.

En el marco de los discursos de bienvenida, la vicegobernadora Hebe Casado hizo foco en los pasos que ha dado Mendoza de cara a la transición energética. Adelantó que PSJ ingresará en breve a la Legislatura para obtener su aval legislativo y realizó un recuento de las acciones tomadas para impulsar la minería de cobre en Uspallata y Malargüe.

Examinar la trazabilidad

Mauricio Badaloni, director del Grupo Andesmar SA e integrante de la Comisión Directiva de la Unión Industrial Argentina (UIA), participó en el panel de electromovilidad. En este marco, ofreció su punto de vista sobre la coyuntura actual y las particularidades que impactan en el crecimiento de la electromovilidad en Argentina y el sector del transporte en general.

"Me parece interesante este tipo de encuentros porque sirven para pensar juntos en los desafíos y oportunidades", reflexionó Badaloni. El empresario explicó que Mendoza ha sido pionera en el impulso de vehículos sustentables. "La primera flota de buses eléctricos la pusimos en marcha hace más de cinco años; se está probando en Mendoza y funciona bastante bien", destacó.

> Se estima que, para 2050, habrá un crecimiento en la demanda energética mundial del 170% y que, por el cambio climático, la energía nuclear pueda responder a ese incremento".
> **Alberto Lamagna**
> Ex presidente de Nucleoeléctrica Argentina

Agregó que su compañía implementó la primera flota de vehículos a GNC en la provincia, tecnología que también está en fase de prueba. "Una cosa es hablar de cuestiones que uno ve en el mundo y otra hacer las experiencias ancladas en la provincia", subrayó. Andesmar también fue pionera al implementar la primera flota de autos eléctricos que une el aeropuerto con el centro de Mendoza.

Con relación a la energía, el miembro del comité de la UIA señaló que actualmente la materia prima energética en Argentina es el gas, debido al crecimiento vía Vaca Muerta. "Nuestra materia energética principal es el gas, por lo que se empezará a ver una corrección de vehículos a combustión diésel y es posible que se pase de a poco al gas a medida que los procesos de inversión se garanticen", puntualizó.

Energía para la matriz

En el contexto de la transición energética, Gustavo Castagnino, de Genneia, destacó que la compañía, con apenas 12 años de trayectoria, genera el 21% de la energía solar y eólica del país, y subrayó la importancia de la coordinación con los gobiernos provinciales para facilitar inversiones. Resaltó también la relación entre minería y energías renovables, considerando que el "cobre y litio verde" dependen de generación limpia y sostenible.

Adrián Sejanovich, de Ecogas, explicó que el gas natural sigue siendo la energía de transición y complementaria, especialmente en sectores industriales como la agroindustria y la producción de cemento. Señaló que Vaca Muerta transformó el escenario energético argentino, asegurando suministro y precios competitivos, y destacó el uso de inteligencia artificial para telemedición y control.

Alberto Lamagna, ex presidente de Nucleoeléctrica Argentina, sostuvo que la energía nuclear es clave para la transición energética, junto con la hidroeléctrica, por su bajo impacto ambiental. Recordó que la energía nuclear aporta actualmente casi el 8% de la electricidad argentina y que la demanda mundial podría crecer un 170% para 2050, lo que refuerza su importancia.

Mauricio Pinti Clop, de Emesa, enfatizó que ampliar la matriz energética requiere resolver la infraestructura de transporte, destacando obras clave como la línea de alta tensión Cruz de Piedra y proyectos en Valle de Uco, Mendoza Norte, San Rafael y General Alvear. Con estos avances, se proyecta un aumento del 60% en la capacidad instalada para 2026, con inversiones del sector privado por US$ 1.000 millones.

Lucas Estrada, de EPSE San Juan, compartió la experiencia de su provincia, con centrales hidroeléctricas y el primer parque solar de Latinoamérica. Destacó la colaboración con Mendoza y la idea de transformar la producción minera en motor económico, a partir de bases de planificación y educación energética.

Producción: destacan la "coordinación" que tienen Mendoza y San Juan

El ministro de Producción de Mendoza, Rodolfo Vargas Arizu, y el secretario de Comercio e Industria de San Juan, Alejandro Martín, participaron en el panel "Reflexiones sobre Transformación Productiva", moderado por el director del Grupo Andesmar, Diego Badaloni.

Ambos compartieron las experiencias de sus provincias y la coordinación regional que mantienen desde hace casi dos años, cuando asumieron los gobernadores Alfredo Cornejo y Manuel Orrego.

Vargas Arizu repasó su transición del empresariado al Ministerio de Producción y destacó la articulación público-privada como pieza fundamental de su gestión. "Interpelamos a la política desde otro lado; buscamos pasar de la charla de café, donde no se enfocan los temas como se debe, a la acción", explicó.

El ministro resaltó los espacios de debate donde confluyen el sector público y privado, ya que son la mejor forma de desarrollar proyectos con "visión a largo plazo". También reflexionó: "Hoy la Revolución Industrial es todos los días y el consumo varía, pero aun así la industria vitivinícola tiene lugar en el mundo".

En ese sentido, indicó que apenas asumió viajó a San Juan para establecer contacto con las autoridades de esa provincia y afirmó que "hoy Cuyo trabaja de forma coordinada", tras varios años de gobiernos de colores políticos distintos.

Por su parte, Alejandro Martín destacó que también llegó a la gestión pública con "más de 30 años de experiencia en el sector privado" y valoró el trabajo conjunto con Mendoza.

Al repasar la matriz productiva de San Juan, señaló que "de los 10 proyectos de cobre más importantes del país, 6 están en San Juan, y uno de ellos es el mayor RIGI de Argentina". Subrayó la relevancia de la extracción de cobre para la electromovilidad, un sector que aspira a ganar terreno en los próximos 30 años.

"Tenemos agendas en común", afirmó, y alentó el desarrollo de proyectos viales que potenciarán la producción de ambas provincias, desde la culminación de la doble vía de la Ruta 40 hasta la pavimentación de la Ruta Nacional 149, que conecta Barreal con Uspallata. **/ M. Fernández Russo**

PROMOS DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

15%
DE DESCUENTO

TARJETAS DE CRÉDITO

SIN TOPE DE REINTEGRO

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (2)

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 19/09/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE.
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES".

Coninagro 2025: autocrítica, consenso y reclamo a la política

CONVENCIÓN. En la apertura del Congreso del campo se habló sobre la necesidad de mejorar el ecosistema productivo y sus oportunidades. Estuvieron presentes Guillermo Francos y Axel Kicillof.

Soledad González
Enviada especial a la CABA

El presidente de Coninagro, Lucas Magnano, inauguró el Congreso Coninagro 2025 con un mensaje que combinó reconocimiento, autocrítica y pedidos a la política. En su discurso, subrayó la importancia de fortalecer el sistema cooperativo y llamó a construir consensos para el desarrollo del agro.

El dirigente sostuvo que el campo argentino atraviesa una gran transformación. "Vivimos un cambio de época, no solo a nivel productivo y tecnológico, sino también en los mercados. Si disponemos de las herramientas necesarias, podemos convertirlo en una gran oportunidad", aseguró.

En sintonía, trazó un paralelismo con la política económica nacional. "Coincidimos con una economía ordenada, porque es sumamente importante para todos", señaló en referencia al plan de déficit cero de Milei.

GENTILEZA

PROTAGONISTA. Lucas Magnanom de Coninagro, señaló: "El campo aporta 6 de cada 10 dólares que ingresan al país"

Consensos y democracia

Insistió en la necesidad de generar diálogo político. "Disentir no es una declaración de guerra, y coincidir no es obsecuencia", lanzó. Y advirtió a los candidatos que competirán en octubre: "No se olviden de quienes votan, porque después de asumir empiezan las demandas que muchas veces no se concretan".

También expresó preocupación por la falta de interés ciudadano en procesos electorales recientes. Según dijo, "hubo un claro ganador y fue el desinterés. No debemos tomarlo como algo normal, porque al final creo que no ganó ni perdió nadie. No debemos exponer a estos riesgos al sistema democrático".

El titular de Coninagro remarcó que el campo argentino aporta "6 de cada 10 dólares que ingresan al país", pero lamentó la falta de inversión. "Necesitamos hablar seriamente de infraestructura y planificación, porque debemos fertilizar más, implementar nuevas tecnologías y lograr producciones rentables", indicó.

Francos y el control del gasto

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, admitió en Coninagro que el Gobierno atraviesa días complejos, aunque sostuvo que la mayor dificultad estuvo al inicio de la gestión.

"El peor momento de este gobierno fue el día que asumimos. Ahí tomamos conciencia de cuáles eran las cuentas públicas, vencimientos inmediatos por miles de millones de dólares y que caducaban al otro día".

"Hoy pretenden imponernos leyes que afecten el equilibrio fiscal que plantea el Presidente Milei", advirtió. Subrayó que "cuando el norte es claro, uno espera que el pueblo entienda las dificultades que se atraviesan y hacia dónde vamos".

Por último, advirtió sobre el riesgo de ciertos atajos políticos: "Para imaginar el futuro, hay que tener en claro qué hacen los gobiernos que utilizan el populismo de Mago", en alusión a experiencias que, a su entender, terminan con la sostenibilidad.

Kicillof criticó a Milei

Durante el Congreso, el gobernador bonaerense Axel Kicillof cuestionó con dureza la falta de políticas productivas de Milei y advirtió sobre la necesidad de reconocer al campo y las economías regionales.

Desde la campaña hasta la actualidad (Milei), "nunca utilizó un vocablo que es central: producción. No habla del trabajo". Y añadió con ironía: "Podrá decir que son keynesianos, peronistas, austríacos, anarcocapitalistas, libertarios, todas cosas que nadie sabe qué son, pero un presidente de Argentina que no hable de producción... eso no tiene sentido".

En contraste, mencionó un ejemplo de la política norteamericana: "Trump, del que yo no soy admirador, habla frecuentemente de cómo generar trabajo en su país. Milei es admirador de Trump, pero genera trabajo para el extranjero".

Kicillof advirtió que esa política ya se refleja en los supermercados: "Tienen productos que se producen en Argentina, pero son importados".

Oferta hasta el 26/10
Tu depto. financiado a 10 años
con entrega inmediata
35% Entrega
65% En cuotas a 10 años en dólares o UVA +4,5%
1 y 2 dormitorios con pileta, quincho y cochera.
Intereses sobre saldo con sistema de amortización alemán
ÚNICO GASTO: Sellado de Ley a cuenta de escritura
Las Heras
U$S 1.200 x m2
MILÉNICA
Comercializa: GD Grupo Dinosaurio
Ventas: +54 9 (261) 622 1456
www.grupodinosaurio.com
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Sociedad

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

OPCIÓN. La menor que entró armada a la escuela Blanco el 10 de septiembre pasado, podría seguir con escolaridad protegida ya que contempla casos de bullying y salud mental.

Efecto La Paz: mil alumnos tienen escolaridad protegida

EDUCACIÓN. Se trata de estudiantes de secundaria. El caso de la chica que entró armada a la escuela reactivó la discusión sobre la modalidad, ya que podría seguirla. Cuándo se aplica y cómo funciona.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

La conmoción que generó en La Paz el episodio protagonizado por una alumna de 14 años que ingresó armada a la escuela Marcelino Blanco, se extendió más allá de ese departamento y abrió nuevos interrogantes en toda la provincia.

Durante las jornadas posteriores, en las que padres, docentes y alumnos buscaron orientación y contención, una de las consultas más frecuentes giró en torno a la modalidad de "escolaridad protegida", un esquema que la Dirección General de Escuelas (DGE) aplica en casos de estudiantes con trayectorias interrumpidas.

Si bien el episodio en La Paz es muy reciente y desde la DGE aseguran que el caso "aún está en plena instancia de evaluación, con la prioridad puesta en la salud de la alumna", no se descarta que la situación pueda inscribirse, a futuro, dentro de esta modalidad que ya funciona en la provincia.

De hecho, actualmente, en Mendoza hay alrededor de mil estudiantes de nivel secundario que están bajo el régimen de escolaridad protegida. ¿El objetivo? Garantizar la continuidad de las trayectorias educativas cuando la asistencia regular a clases no es posible.

La novedad es que, a partir de 2026, esta estrategia se implementará también en la educación primaria, con un abordaje diferente: en este nivel, las inasistencias no suelen deberse a tratamientos médicos o deportes federados, sino a problemas sociales y familiares que comprometen seriamente la asistencia. Según datos oficiales, el 20% de los alumnos de primaria acumula entre 10 y 20 faltas al año, un número preocupante en pleno proceso de alfabetización y aprendizaje de contenidos básicos.

"La escolaridad protegida está vigente hoy en secundaria y es parte del régimen académico de la provincia. En primaria no existía formalmente, aunque desde 2024 venimos trabajando en casos puntuales. Ahora se avanzará en un esquema más sistemático desde 2026", explicó a Los Andes Claudia Ferrari, subsecretaria de Educación de Mendoza.

Qué es la escolaridad protegida

La modalidad se activa cuando un estudiante atraviesa una situación que le impide sostener la asistencia diaria. Puede tratarse de embarazos adolescentes, tratamientos médicos prolongados como los oncológicos o de diálisis, internaciones por problemas de salud mental, o incluso casos de deportistas de alto rendimiento que deben viajar con frecuencia para competir.

"Si hay estudiantes impedidos para ir a la escuela todos los días por cuestiones personales, familiares o de salud, requieren un tratamiento especial por parte de la institución. El objetivo siempre es garantizar la trayectoria escolar", señaló Ferrari.

El pedido puede provenir de las familias o de la propia escuela, según el nivel. En secundaria, suele ser el entorno del alumno el que solicita la modalidad, mientras que en primaria se prevé que sean los líderes de asistencia escolar quienes identifiquen los casos.

Cuando la inasistencia se extiende por más de 30 días, la escuela pone en marcha la escolaridad protegida. En ocasiones dura un par de meses; en otras, abarca todo el ciclo lectivo. No existe un protocolo único: cada institución elabora una propuesta adaptada a la situación del alumno, que incluye cómo recibirá los materiales, cómo se evaluará su aprendizaje y qué apoyos docentes tendrá a disposición.

Cómo funciona en la práctica

Los dispositivos son variados: desde la escolaridad domiciliaria o hospitalaria para internaciones puntuales, hasta planes de acompañamiento de largo plazo como es la "protegida". El eje es que el estudiante reciba los contenidos trabajados en el aula, que pueda devolver las actividades y ser evaluado.

En casos donde las ausencias son parciales, por ejemplo, un tratamiento que obliga a faltar todos los miércoles durante seis meses, se asigna un docente de apoyo que reemplaza ese espacio perdido. "Ese profesor sabe lo que está trabajando el titular de aula y garantiza que el alumno no se atrase", indicó Ferrari.

> "Si hay estudiantes impedidos para ir a la escuela todos los días por cuestiones personales, familiares o de salud, requieren un tratamiento especial. El objetivo es garantizar la trayectoria".
>
> **Claudia Ferrari**
> Subsecretaria de Educación de Mendoza

Actualmente, los mil estudiantes secundarios bajo este régimen representan una proporción mínima del total de la matrícula de 180.000 alumnos, lo que muestra que se trata de situaciones excepcionales y no de un mecanismo extendido.

La mirada sobre la primaria

El panorama en primaria es distinto. Allí, los motivos no suelen estar ligados a enfermedades, sino a problemáticas sociales y familiares. "Hay muchos chicos que no van a la escuela porque la familia vive lejos, porque deben acompañar a un hermano enfermo al hospital, o por situaciones de riesgo social. La escolaridad protegida busca darles soporte para que no pierdan el año ni el vínculo con la escuela", explicó Ferrari.

Según la funcionaria, cerca del 20% de los estudiantes de primaria registra entre 10 y 20 inasistencias anuales. Traducido, es un mes entero de clases perdidas. Y lo más grave: se trata de alumnos que todavía no consolidaron la lectura ni las operaciones básicas de matemática.

"Son los chicos que más nos preocupan porque están en proceso de alfabetización. Si no fortalecemos su trayectoria ahora, corremos el riesgo de que lleguen al secundario con aprendizajes incompletos y mayor riesgo de abandono", alertó la subsecretaria de Educación.

Una política de prevención

La extensión de la escolaridad protegida a primaria se enmarca en el trabajo de los líderes de asistencia en más de 400 escuelas, que detectan casos de inasistencia reiterada y activan redes de apoyo. La idea es prevenir que esos alumnos terminen en procesos de intensificación en diciembre o repitiendo el año, cuando muchas veces la situación podría haberse resuelto con acompañamiento durante el ciclo lectivo.

"La escolaridad es obligatoria en todos los niveles y la ley prohíbe que se corte la trayectoria educativa. Las inasistencias en primaria generan problemas de aprendizaje, y en secundaria pueden derivar en abandono. Por eso, la medida busca garantizar calidad y continuidad en los aprendizajes, más que cantidad de casos", concluyó Ferrari.

Cuando la inasistencia se extiende por más de 30 días, la escuela pone en marcha la escolaridad protegida. En ocasiones dura un par de meses; en otras, abarca todo el ciclo lectivo.

Salud mental y bullying

Hay un pequeño grupo de estudiantes que no asisten a clases por razones vinculadas a salud mental, como fobias sociales o ataques de pánico. El bullying plantea dilemas adicionales. Aunque no es un motivo automático para activar la escolaridad protegida, puede derivar en que el alumno no regrese a la escuela donde sufrió agresiones.

En la práctica a veces los mecanismos no se activan con la rapidez necesaria. Es el caso de la chica de 15 años de una escuela de Godoy Cruz, víctima de bullying, que cursa con escolaridad protegida. Su familia pidió un asiento en otra escuela pública ante la imposibilidad de que regrese al colegio original. Según el abogado de la familia, Mauricio Miranda, la DGE no respondió al pedido y la chica se encuentra aislada ya que no quiere volver a la escuela donde está su agresor, y la familia carece de recursos para un colegio privado.

Mayra Gómez, de la Asociación Bullying Mendoza, agrega que en escolaridad protegida en casos de salud mental "debería haber una verdadera evaluación, con un plan de acción individualizado y con plazos concretos porque, de extenderse de más, también se corren muchísimos riesgos a nivel emocional".

Fue denunciado por violento pero sigue dando clases en Alvear

CONMOCIÓN. Alumnos de la escuela Barraquero acusaron a un profesor de maltrato verbal y golpes. La DGE le permite dar clases junto a un compañero.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

Alumnos de quinto año de la escuela técnica 4-113 Ingeniero Jorge Barraquero, de General Alvear, denunciaron a un profesor de taller de Neumática por amenazas, insultos y hasta violencia física. El caso fue formalizado en un acta respaldada por el gabinete psicológico de la institución, y las familias fueron notificadas apenas hace unos días.

La denuncia describe un clima de hostigamiento y frases que helaron a toda la comunidad educativa: "Si te sale mal el trabajo, te rompo el paladar", "los cobardes no se cogen a las chicas lindas", "vos sos un ahuevonado, sos un pelotudo, un boludo". En otro momento, cuando un estudiante admitió que no entendía el tema, el docente le apretó la cabeza contra el pupitre y le dijo: "Ahí está la respuesta".

Los 12 alumnos que cursaron con él este semestre firmaron el acta en la que detallan estos episodios. También se sumó la declaración de una docente que recibió las quejas de los chicos y notificó a la dirección. Esa profesora, además, fue víctima del mismo docente cuando era alumna en 2018, cuando hubo otra denuncia masiva contra el profesor.

"Todos nos quedamos helados con los testimonios de todos los alumnos, más allá de que conocía el problema por mi hijo. Pero después dijo la directora que no podían suspenderlo todavía y que los chicos iban a seguir con él. Ahí se armó un griterío. Los padres no queremos que siga dando clases, no sólo por nuestros hijos, sino también por otros chicos que sufrirán lo mismo", relató una madre.

La respuesta de la DGE: "Pedagogía del miedo"

El caso llegó a la Dirección General de Escuelas (DGE), que este miércoles envió un comunicado a la institución. Allí se informa que se abrió un proceso de investigación interna y se solicitó la suspensión preventiva del docente. Sin embargo, la resolución también establece que, hasta que la Junta de Disciplina tome una decisión, el profesor puede continuar dando clases, pero acompañado por otro docente.

El texto oficial, difundido por la DGE, dice: "El 4 de septiembre, la dirección de la escuela recibió una nota de los alumnos, alertando sobre la situación. Al día siguiente, una docente de la institución corroboró los hechos. El 9 de septiembre, en una reunión con directivos y profesionales del equipo de orientación, los estudiantes ratificaron sus denuncias, lo que llevó a la institución a tomar medidas inmediatas para proteger el bienestar de los menores".

Se activaron los protocolos correspondientes: se informó a los padres, se realizó la denuncia formal y se solicitó la suspensión preventiva del docente para garantizar un entorno seguro. "El caso, junto con antecedentes previos de tratos inadecuados, ha sido elevado a la Honorable Junta de Disciplina para que determine las acciones a seguir. El objetivo principal de la institución es garantizar la seguridad y el respeto a los derechos de los estudiantes, en concordancia con la Ley 26.061", añade el escrito.

Los Andes consultó a la DGE si la escuela apartará o no del cargo al docente de forma transitoria hasta que la Junta decida. Aclararon que, si bien se solicitó la suspensión del docente, "aún no ha sido separado del cargo". "Es la Junta la que debe tomar la decisión, ya que el docente tiene derecho a defensa. Puede dar clases, pero sólo en compañía de los jefes técnicos de la escuela hasta que la junta decida", advirtieron desde la DGE.

La indignación de las familias

Al día siguiente de la notificación de la DGE, las familias recibieron un comunicado de la escuela que decía: "Ante las consultas sobre el taller les informamos que sus hijos tienen actividades normales. La modalidad de las mismas será por pareja pedagógica". El mensaje provocó indignación entre padres y madres de los alumnos denunciantes. "El tipo ahora tiene alguien que lo controla. Mientras tanto, estuvo solo y hacía lo que quería con nuestros hijos. No debería estar frente al curso después de recibir decenas de denuncias", se quejó una madre.

Los padres remarcan que el profesor no sólo insultaba y amenazaba, sino que también usaba las calificaciones como otra forma de presión. Según los alumnos, desaprobaba "caprichosamente" y después modificaba las notas, lo que les generaba más estrés.

La denuncia actual revive un antecedente que parecía enterrado. En 2018, unos 50 estudiantes de la misma escuela firmaron un acta contra el mismo docente por maltratos y comentarios sexistas. Ex alumnos recuerdan que aquel año también hubo amenazas y hasta violencia física. "A un compañero lo golpeó en la cabeza porque no entendía, como un correctivo", describieron.

En las actas también constan frases hacia alumnas de quinto año, como: "Qué lástima que estoy casado, si no...", y comentarios de doble sentido en salidas escolares.

La reacción de la escuela en ese momento fue similar a la actual: primero pusieron al profesor con pareja pedagógica y, recién dos semanas después, lo apartaron. Con el tiempo, volvió a las mismas aulas.

Un regreso que nadie explica

¿Por qué el docente reincidió en la misma institución pese a su historial? Las fuentes no logran coincidir en una respuesta. Algunas versiones indican que trabajó en Educación Superior durante estos años; otras, que estuvo en funciones administrativas. Entre los rumores más fuertes, circula la supuesta intervención de un sacerdote en Alvear, que habría intercedido para "cajonear" el caso en 2018. "Nos dijeron que actuó la Iglesia y que por eso lo mandaron a otro lado hasta que todo se calmara", relató una madre. Lo extraño es que la escuela es laica.

La directora de la Barraquero, Gabriela Tormo, se mostró hermética ante la consulta de este diario. "No estamos autorizados a brindar información interna", indicó.

Las familias no sólo exigen medidas contra el docente, sino también garantías para quienes lo denunciaron. En particular, temen represalias contra la profesora que acompañó a los alumnos en la redacción del acta. Por ahora, no hay denuncia policial contra el docente, sólo actas escolares.

PREVENCIÓN. Habrá presencia policial para dar seguridad a los festejos.

Día del Estudiante: habrá múltiples controles durante el fin de semana

FESTEJO. Con testeos de alcoholemia e inspecciones, se desplegará un operativo en toda la provincia. Hay seis fiestas habilitadas.

Por el Día del Estudiante y la primavera, el Ministerio de Seguridad y Justicia implementará un operativo especial en Mendoza orientado a la prevención de accidentes y al cuidado de los jóvenes.

El director general de Relaciones con la Comunidad, Hernán Amat, dio detalles de las acciones que comenzarán este viernes y se extenderán hasta el domingo. Estuvo acompañado por Alejandro Antón, director de la Dirección de Seguridad Privada (Disep), y Alejandro Pozzi, subdirector de Control de Eventos y Locales de Esparcimiento.

Las acciones se desarrollarán en rutas, locales gastronómicos, boliches, espacios verdes, espejos de agua y en Alta Montaña, con presencia policial permanente para garantizar que los festejos transcurran sin incidentes.

"El foco estará puesto en la prevención y por eso vamos a trabajar junto a otros ministerios, en todos los espacios de recreación", apuntó Amat. El operativo contempla controles de alcoholemia y registros biométricos, junto con la promoción de la figura del conductor designado.

La Subdirección de Control de Eventos y Locales de Esparcimiento reforzará las inspecciones en bares y restaurantes, mientras que personal de la Disep se sumará al trabajo desplegado en toda la provincia. Además, se instalarán puestos estratégicos para difundir las campañas "Hoy cuido a mis compañeros" y "Convive seguro", destinadas a concientizar sobre la importancia de celebrar con responsabilidad.

"Estamos con el programa de conductor designado, repartiendo folletos y llaveros. Tenemos unos 30 inspectores entre la Disep y Diversión Nocturna, y trabajamos de manera coordinada con la Policía Vial y la Dirección General de Relaciones con la Comunidad", sostuvo el funcionario.

"Hasta el momento se encuentran autorizadas seis celebraciones. Siempre pedimos a la ciudadanía que festeje en forma cuidadosa y responsable, para no tener que lamentar el lunes algún hecho o accidente", concluyó Amat.

Dónde serán los controles

Las acciones incluyen controles en el predio de la Virgen, en Guaymallén, durante los festejos del Día de la primavera, en el Acceso Este con Policía Vial y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

En Potrerillos habrá decomisos de alcohol y promoción de campañas en puestos viales y campings. Además, se desarrollarán controles y concientización en locales bailables durante el fin de semana.

En los departamentos del Sur provincial, los operativos se centrarán en la promoción de la conducción responsable y la prevención en distintos puntos, incluyendo puestos viales, locales de esparcimiento y eventos municipales en General Alvear y Malargüe. Se intensificarán las acciones nocturnas en boliches y espacios públicos.

En San Carlos, los controles se desarrollarán en el anfiteatro Neyú Mapú, junto al Ministerio de Salud, mientras que en Tunuyán y Tupungato se realizarán en rutas y espacios recreativos, siempre con la presencia de Policía Vial y personal de seguridad, , promoviendo campañas de prevención.

En el Este provincial, las acciones se realizarán en locales bailables y rutas principales, incluyendo puntos estratégicos en San Martín y Rivadavia, así como en El Carrizal frente al destacamento San Isidro.

Todas las acciones se realizan en conjunto con Policía Vial y están enfocadas en concientizar sobre la conducción responsable y la prevención de accidentes.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 27/25

Objeto: **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SISTEMAS DE CLORACIÓN"**

Presupuesto oficial: $ 110.651.805,00 (sin impuestos)

Valor del pliego: SIN VALOR

Fecha de apertura: Miércoles 01/10/2025 - 10:00 horas

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar. Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

MENDOZA GOBIERNO

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: reparación de calles con ejecución de bacheo en caliente.

Expediente: N° 12756-S-2025. Resolución: N° 702/SAOSP/2025. Apertura: El día 09 DE OCTUBRE de 2025. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 300.000.000 (Pesos Trescientos Millones). Valor del Pliego: $ 300.000 (Pesos Trescientos Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.

Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475/4201785.

Municipalidad de San Rafael

Sobreseyeron a los acusados de una tragedia en San Rafael

POLÉMICA. En 2017, tras el vuelco de un colectivo, murieron 15 personas en la Cuesta de los Terneros. Antes del juicio por jurado, un juez resolvió que los dos imputados no cometieron ningún delito.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

ARCHIVO / LOS ANDES

FATALIDAD. El 25 de junio de 2017, 15 pasajeros del micro murieron y 38 resultaron heridos. Viajaban por una competencia de danza

Cuando todo hacía presumir que, luego de 8 años de investigación, se iba a realizar el juicio por uno de los siniestros viales más graves de los últimos años –el caso conocido como "tragedia de la Cuesta de los Terneros", en San Rafael- un juez sureño consideró que los acusados no cometieron ningún delito.

Durante una audiencia de preliminar de lo que iba a ser un juicio por jurados, este miércoles el juez técnico Rodolfo Luque decidió "sobreseer total y definitivamente" a los dos acusados por el siniestro ocurrido el 25 de junio de 2017 en el que murieron 15 pasajeros de un colectivo, y otros 38 viajeros resultaron heridos, entre ellos, niños y adolescentes que llegaron al Sur provincial desde Buenos Aires para una competencia de danza.

De esta forma, Marcia Gabriela Villagra y Jorge Pinelli no deberán enfrentar a un jurado popular que iba a decidir si eran culpables o inocentes del caso caratulado con una doble acusación para ambos: homicidio simple con dolo eventual (15 casos), lesiones gravísimas (14 casos) y lesiones leves (25 casos) y, alternativamente, homicidio culposo.

Villagra es dueña de la empresa de transporte que realizó el fatídico viaje y era esposa de Damián Pinelli, el chofer que produjo la tragedia y que falleció en la misma. En tanto que Jorge Pinelli era el padre de Damián y está imputado por ser el segundo conductor del colectivo.

La sentencia del juez Luque -realizada de oficio, sin el pedido de las partes- resolvió el sobreseimiento de los acusados porque consideró que el hecho que se les atribuye "no encuadra en una figura penal".

Amparándose en el artículo 373 de Código Procesal Penal, que se refiere a la posibilidad de sobreseimiento para no acceder a un juicio oral -en supuestos de inimputabilidad, prescripción, extinción de la acción penal y excusas absolutorias- decidió el sobreseimiento.

Para el magistrado, existió delito pero fue cometido por el chofer, Damián Pinelli, quien murió en el accidente y no por su padre, que no conducía; menos por su mujer, que estaba a miles de kilómetros al momento del siniestro.

"Si la tragedia se debió según surge de las pruebas invocadas por el propio Ministerio Público, 'preponderantemente' a una mala conducción del chofer fallecido, ¿cómo es posible exigir a Marcia Villagra ,que nunca viajó en el colectivo, y a Jorge Pinelli Franco que no formaba parte de la empresa de turismo, atribuirles estas lamentables muertes de 14 personas y 38 lesiones", se preguntó juez.

"Este tipo de imputaciones no hace otra cosa que generar falsas expectativas, no sólo a las víctimas de esta tremenda tragedia ocurrida ya hace más de ocho años, sino también a la sociedad", sumó el magistrado.

La sentencia dispuesta de oficio, sin el pedido de las partes, resolvió el sobreseimiento porque el hecho atribuido "no encuadra en una figura penal".

Llevarán el caso a la Corte provincial

Desde la fiscalía que comanda Pablo Peñasco y desde la querella, a cargo del abogado Rufino Troyano, adelantaron a Los Andes que casarán la sentencia de Luque ante la Corte de Mendoza.

La posición del Ministerio Público Fiscal es la siguiente: el sobreseimiento fue concedido inicialmente y luego, en 2019, un tribunal colegiado revocó la medida. La defensora de los imputados llevó el caso a la Suprema Corte y, el 8 de julio de 2020, rechazó el pedido y quedó firme la imputación.

El colectivo estaba dado de baja por la Comisión Reguladora del Transporte y, por lo tanto, no podía hacer viajes interjurisdiccionales. El accidente se produjo por el pésimo mantenimiento mecánico del colectivo, sobre todo por los frenos. Y es por eso que el fiscal los acusa: la propietaria sabía que el vehículo estaba dado de baja y, sin embargo, permitió el viaje, cuando tenía la obligación de mantener el colectivo en regla.

En cuanto al chofer acompañante, que condujo el colectivo en varios tramos del viaje, también es responsable, según la Ley de Tránsito. Por lo tanto, deben responder penalmente por no haber impedido la circulación de ese colectivo sin frenos.

Desde la querella, Troyano indicó que no está de acuerdo con dos argumentos: primero, el juez sostiene que hubo un ataque a las garantías la defensa en juicio, con lo cual viene a cubrir las deficiencias de la defensa. Luego, vuelve a la teoría del autor que ya fue resuelta; admite que la Corte dio la razón y no puede volver sobre lo mismo. "Vamos a ir en casación. La Corte provincial ya lo resolvió y favorablemente", indicó el abogado.

La tragedia de 15 muertos

La recordada "tragedia de la Cuesta de los Terneros" se produjo el 25 de junio de 2017 y dejó como saldo 15 víctimas fatales, muchos de ellos niños y adolescentes de 5 y 15 años que pertenecían a la escuela de danzas Soul Dance Studio, del partido bonaerense Malvinas Argentinas.

Días antes habían llegado al Sur mendocino para participar de una competencia de danza que se realizó en el ex teatro Roma. El día del accidente, alrededor de las 15.40 y a unos 30 kilómetros del centro sanrafaelino, el chofer perdió el dominio del micro, que terminó impactando contra un cerro y volcó.

VIOLENCIA

Incendio, destrucción y ataque con piedras a policías en Las Heras

Un incendio significativo afectó viviendas precarias el miércoles en la intersección de calle México y Pimenides, en Las Heras. En un llamado al 911, a las 20.10, se reportaron llamas y explosiones en el tendido eléctrico. Equipos de Bomberos, Defensa Civil, Edemsa y policías de la subcomisaría Iriarte trabajaron para sofocar el fuego. Aunque las llamas fueron extinguidas, los propietarios de las viviendas afectadas no han sido localizados. La situación se complicó por la reacción de algunos vecinos, quienes se ofuscaron con el personal policial, arrojaron piedras y causaron daños a las patrullas.

PREVENCIÓN

Persecuciones y detenciones tras operativos policiales

La Policía de Mendoza realizó exitosos operativos en Las Heras, Godoy Cruz y Luján. En Las Heras, un joven de 19 años fue detenido tras una persecución en una moto Honda Wave de 110cc en el barrio Cinco Mil Lotes. El rodado fue secuestrado. En Godoy Cruz, dos hombres, de 26 y 44 años, fueron arrestados en calle El Chajá tras sustraer una escalera en calle Cervantes al 2000, la cual fue recuperada.
Finalmente, en Luján, un Renault Sandero con pedido de secuestro por robo fue recuperado en la esquina de Alonso y Pueyrredón. Su conductor fue detenido, pero sus cómplices lograron huir.

NARCOTRÁFICO

Tres "dealers" fueron capturados con droga en Guaymallén

Policías de la Unidad de Acción Preventiva (UAP) detuvieron a tres "dealers" y secuestraron drogas en Guaymallén. En calle Venezuela y Salta, un joven de 19 años que circulaba en moto en contramano, fue interceptado. Antes, arrojó a la acequia una bolsa con cuatro trozos compactados de marihuana. Fue aprehendido y la droga, incautada. Además, en la esquina de Delgado y Sarmiento, la UAP localizó a dos varones, uno de 15 años, con 17 envoltorios de cocaína. El adulto quedó a disposición de la Justicia y el menor fue derivado al Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI).

Licitación pública

Refacción integral Comisaría N°42 y Oficina Fiscal Cañada Seca - San Rafael

Expediente: EX-2025-06686881- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución N° 84-SIDT-25
Presupuesto oficial obra básica: pesos novecientos sesenta y un millones doscientos cuatro mil con 00/100 ($961.204.000,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 26 de septiembre de 2025 a las 11 hs.
Punto de encuentro: Calle 9 de Julio S/N (entre Calle Shestakow y Calle Sarmiento)
Cañada Seca - San Rafael - Mendoza (Coordenadas 34°43'24.5"S 68°13'40.3"W)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 8 de octubre de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/*** *(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

El Colegio Notarial de Mendoza INFORMA:

Que ha quedado en firme lo resuelto por la Excma. Suprema Corte de Justicia en fecha 07 de abril de 2025, por la cuál se ha dictado la INHABILITACIÓN PERMANENTE Y SIN PLAZO de la Notaria **MONICA SILVIA PEREYRA** ,Titular del Registro Notarial N° 302, en los términos dispuestos por el art. 106 de la ley 3058.

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

El Colegio Notarial de Mendoza INFORMA:

Que ha quedado en firme lo resuelto por la Excma. Suprema Corte de Justicia en fecha 07 de abril de 2025, por la cuál se ha dictado la INHABILITACIÓN PERMANENTE Y SIN PLAZO de la Notaria **ANDREA EMILIA MARÚN** , Titular del Registro Notarial N° 601, en los términos dispuestos por el art. 106 de la ley 3058.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Políticos atascados en su propia miseria

La cercanía de elecciones no sólo intensifica tensiones partidarias; también parece dejar al descubierto actitudes miserables, propias de quienes parecen entender a la política sólo como un motivo de confrontación entre enemigos. Lo más alejado posible del lógico disenso entre posiciones partidarias.

En ese marco, recientemente desde este mismo espacio de opinión señalamos que asomaba en la escena preelectoral la violencia política, el efecto más nefasto al que pueden llegar los responsables de la vida institucional del país o de una determinada región. Y a eso le debemos sumar la descalificación.

Superadas las trascendentes elecciones en la provincia de Buenos Aires y ahora en camino hacia las legislativas nacionales de fines de octubre, los bandos en pugna parecen no querer ahorrar en actitudes intimidantes y también descalificadoras de sus oponentes. Dichos y hechos así lo demuestran.

Una senadora nacional que representa al justicialismo, Sandra Mendoza, de la provincia de Tucumán, se atrevió a vaticinar una crisis institucional ante lo que considera una segura declinación del actual gobierno nacional. Sostuvo que no cree "que este gobierno llegue al 26 de octubre. Tengo muchas dudas porque ya no da para más y ya le han soltado la mano todos...".

Seguramente la legisladora peronista apuesta a que la amplia derrota sufrida por el oficialismo nacional en las legislativas bonaerenses genere en sólo 45 días un deterioro económico y social que haga imposible la continuidad de las actuales autoridades constitucionales.

Pero no fue la única voz tremendista. El presidente de su bloque en el Congreso, el formoseño José Mayans, también arriesgó un futuro incierto para el gobierno nacional luego de las elecciones bonaerenses al decir que "el Gobierno está totalmente terminado". Y lo mismo hizo el gobernador peronista de La Rioja, Ricardo Quintela.

Todos ellos se aferran a una postura penosa, porque lo que corresponde dentro de un régimen democrático con sistema de gobierno presidencialista, como el de nuestro país, es que las autoridades elegidas por la voluntad popular cumplan con el período de gestión que les corresponde según la Constitución. La continuidad o no de un determinado sector partidario lo debe disponer el voto popular.

Obviamente, el régimen democrático que nos rige contempla los pasos a seguir en lo institucional en casos de renuncias o acefalías por distintos motivos. Pero a esa instancia se debe llegar por voluntad de quien tiene a su cargo el ejercicio de la función pública. Inducir a la caída de un gobierno mediante el pretendido descrédito o el llamado a la rebelión constituyen acciones que merecen ser rechazadas desde lo democrático y que hasta pueden llegar a rozar lo delictivo.

Por otra parte, también debería ser responsabilidad de la dirigencia, en general, tender a proteger el pleno funcionamiento de las instituciones. La interrupción producida a fines de 2001 constituyó una salida constitucional, sí, pero generando una dolorosa herida al sistema.

Es de esperar que las actitudes perversas de tantos dirigentes que con sus procederes defraudan la voluntad popular no nos mantengan en una alternancia política que obligue a la gente a optar por el menos malo.

REFLEXIONES POLÍTICAS

La corrupción y la impunidad

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

El fallo de la Corte Suprema del Brasil condenando a prisión al ex presidente Jair Bolsonaro por desconocer los resultados electorales en los que resultó derrotado, y promover un golpe de estado para permanecer en el poder, muestra que en nuestra región hay voluntad de avanzar en la consolidación del sistema democrático, en estos días cuestionado por los nostálgicos de los fascismos de los treinta del siglo pasado y la confusión que tienen algunos en esta "torre de babel" de las palabras, los significados y los conceptos que se extiende en el mundo.

Entre esos algunos se encuentra el presidente de la Nación que pretende ser el vocero de la libertad, pero mantiene vínculos estrechos y asiste a las reuniones de los nostálgicos del régimen franquista, tan totalitario que incluso envió tropas en la segunda guerra mundial para luchar codo a codo con el bando nazi en el frente ruso.

El fallo de la Corte Suprema del Brasil contrasta con lo sucedido en los Estados Unidos, donde los asaltantes al Capitolio que desconocían la derrota por ocho millones de votos del entonces presidente Trump a la reelección, han sido indultados y el propio Trump ha evitado su condena y califica de patriotas a los que atentaron contra las instituciones de esa república.

En nuestro país los empresarios cómplices de la corrupción de los años kirchneristas, más precisamente los que están sometidos a proceso en la causa "cuadernos", causa fruto de la investigación del periodista de la Nación Diego Cabot, que muestra como la prensa independiente trabaja para el control del poder e informar a la ciudadanía de cómo se usan los fondos públicos y las tropelías de los funcionarios, pretenden evitar el juicio oral y ser sobreseídos a cambio de 25 millones de dólares como compensación.

Es decir, proponen un nuevo soborno para evitar el juicio y una condena. Más grave es la pretensión de instalar que hay una justicia para el poder, sea el político o el económico y otra para los ciudadanos comunes.

Sin pudor alguno dirigentes políticos y algunos comunicadores cuestionan que se haya condenado por los delitos de corrupción cometidos por el matrimonio Kirchner en el ejercicio del gobierno y reclaman la libertad de la ex presidente de la república.

A su vez los empresarios procesados en la Causa Cuadernos no solo quieren evitar el juicio, pretenden la extinción de la acción penal a cambio de dinero. No se conforman con un juicio abreviado en el que reconocen el delito y pueden acordar una pena.

Los argumentos de los abogados defensores son livianos y escandalosos, se remiten a la duración del juicio por la enorme cantidad de testigos a citar que llevarían las audiencias a centenares.

Con argumentos claros la fiscal Fabiana León se ha opuesto: "En esta fiscalía no se vende impunidad", afirmó agregando que "si este expediente se transa o negocia el mensaje hacia la sociedad sería letal, porque indicaría que la ley se negocia cuando el imputado tiene poder o recursos".

No es fácil eliminar la corrupción, no es fácil eliminar las tentaciones del poder y su acrecentamiento. Se trata de la naturaleza humana. Pero sí se puede concluir con la impunidad, como, por ejemplo, la que quieren comprar los empresarios imputados en la causa "Cuadernos de Centeno", evitando se juzgados a cambio de entregar dólares. Todo un despropósito.

La república liberal tiene como pilares la libertad y la igualdad ante la ley. Este principio la base de una sociedad en la que el poder no sea sinónimo de impunidad como afirmara, poco antes de su suicidio Alfredo Yabrán. La impunidad del poder significa la inexistencia de la república mostrando que hay ciudadanos de primera y de segunda lo que significaría volver a los tiempos anteriores a las revoluciones liberales y entonces tendríamos otra vez la clase del poder y la clase de los súbditos.

No es fácil eliminar la corrupción, no es fácil eliminar las tentaciones del poder y su acrecentamiento. Se trata de la naturaleza humana que en nuestra civilización judeo cristiana viene desde los orígenes con la idea del pecado original y la expulsión del paraíso. Pero sí se puede concluir con la impunidad. Para eso se avanzó en los procesos constitucionales y en la elaboración del armado jurídico que permite la limitación y el control del poder y la sanción de los delitos. Del poder político y de los delitos de todo nivel sea quien fuere el que los cometiere; el más poderoso o el último pordiosero. Sabemos que más daño causan a la sociedad los que cometen los más grandes que los pequeños en el cuerpo social y por eso no deben ser impunes.

La única manera de recuperar la confianza y el prestigio de las instituciones del Estado es que las mismas se atengan a los principios que fundamentaron la construcción institucional argentina que no son otras que el concepto de libertad y de igualdad ante la ley.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 19 de setiembre de 1925

Centro Obrero Chileno en Mendoza

El Centro Obrero Chile, en ocasión del 115 aniversario de la independencia de Chile, tributó un homenaje a nuestro país, ante la estatua del general San Martín. En tal ocasión pronunció una alocución alusiva el señor Eduardo Huderhold.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

OFENSIVA. Emmanuel Macron y Brigitte, la primera dama también demandaron a las blogueras francesas Amandine Roy y Natacha Rey que replicaron las versiones.

Macron presentará pruebas de que su esposa es mujer

CONTROVERSIA. El presidente francés y su mujer, Brigitte, mantienen una demanda por difamación contra una influencer estadounidense. Planean aportar fotografías ante un tribunal de ese país.

María Laura Avignolo
Especial para Los Andes

El presidente francés Emmanuel Macron y la primera dama Brigitte planean presentar pruebas fotográficas ante un tribunal estadounidense para demostrar que ella es mujer.

Su abogado afirmó que el presidente francés y su esposa presentaron pruebas para respaldar su demanda por difamación contra la influencer estadounidense de derecha Candace Owens, quien promovió las afirmaciones de que la primera dama francesa nació hombre.

Tom Clare, el abogado principal de los Macron en el caso, declaró en el podcast Fame Under Fire de la BBC hoy que sus clientes estaban dispuestos a demostrar "de forma genérica y específica" que las acusaciones eran falsas.

Añadió que se publicará " testimonio pericial de carácter científico ", sin revelar detalles.

Al preguntársele si los Macron compartían fotografías de la Macron embarazada y criando a sus hijos, respondió que se presentarían ante el tribunal, donde existen normas y estándares, según informó la BBC.

"Extremadamente perturbador"

Los Macron han encontrado las afirmaciones emitidas por Owens "extremadamente perturbadoras". «Es increíblemente perturbador pensar que uno tiene que someterse a este tipo de pruebas", dijo el abogado.

Clare afirmó que sería un proceso al que Brigitte Macron "tendrá que someterse de forma muy pública". Pero se mostró dispuesta a "hacer lo que sea necesario para aclarar las cosas".

Reconoció que las afirmaciones habían sido una "distracción" para el presidente francés.

La pareja presentó su demanda por difamación en julio, acusando a la influencer de propagar "ficciones extravagantes, difamatorias y descabelladas", que alimentaron una "campaña de humillación global" repleta de mentiras y un "acoso implacable".

Los abogados de Owens han solicitado la desestimación de la demanda.

¿Quién es la influencer demandada?

Owens, quien tiene millones de seguidores en redes sociales y pertenece a MAGA, ha repetido públicamente las afirmaciones en sus canales. La acusación se originó en línea. Encontró audiencia, a través de las blogueras francesas Amandine Roy y Natacha Rey en un video de YouTube de 2021.

En marzo de 2024, Owens recurrió a las redes sociales para anunciar que apostaba toda su reputación profesional a la teoría de que la primera dama francesa nació como Jean-Michel Trogneux (el nombre real de su hermano mayor), antes de la transición a la maternidad a los 30 años.

La teoría de la conspiración alega que Brigitte no tuvo a ninguno de sus tres hijos y que su primer esposo, un banquero jubilado de 69 años que murió en Navidad en 2020, nunca existió.

Las afirmaciones se derivan de un artículo publicado en septiembre de 2021 por la revista francesa de extrema derecha Faits et Documents (Hechos y Documentos), que inicialmente pasó desapercibido.

Estas acusaciones fueron retomadas después de que la bloguera de extrema derecha y colaboradora de Faits et Documents, Natacha Rey, y la vidente Amandine Roy las cubrieron, en una entrevista de YouTube que se hizo viral.

Candace Owen es una influencer vinculada con la derecha norteamericana y sostiene públicamente que la primera dama francesa nació hombre.

Batalla judicial

Los Macron ganaron su demanda inicial por difamación contra Roy y Rey en 2024. Pero el fallo fue revocado en apelación este año por motivos de libertad de expresión. Los Macron también están apelando esa decisión.

Owens afirmó que basó su acusación en lo que denominó una "investigación exhaustiva", realizada por la bloguera francesa Natacha Rey.

Los Macron, a su vez, presentaron una demanda de 218 páginas en Delaware el 23 de julio, solicitando una cantidad no especificada de daños compensatorios y punitivos.

El presidente francés y su esposa declararon entonces en un comunicado: "Dado que la Sra. Owens reafirmó sistemáticamente estas falsedades, en respuesta a las reiteradas solicitudes de retractación de cada uno de nuestros abogados, finalmente concluimos que remitir el asunto a un tribunal de justicia era la única vía de reparación restante".

"La campaña de difamación de la Sra. Owens fue claramente diseñada para acosarnos y causarnos dolor a nosotros ya nuestras familias, y para llamar la atención y la notoriedad. Le dimos todas las oportunidades para que se retractara de estas acusaciones, pero se negó", agregó.

Los diarios franceses no han dedicado espacio al tema. Solo los medios del interior se refirieron al juicio este jueves. **/ Clarín**

BRASIL

Aceleran proyecto de amnistía que podría alcanzar a Bolsonaro

La Cámara de Diputados de Brasil aprobó la adopción de un "régimen de urgencia" para la votación de un proyecto de ley de amnistía a los seguidores del expresidente Jair Bolsonaro que asaltaron las sedes de los tres poderes en Brasilia en 2023. Esta decisión podría ser modificada para beneficiar también al exmandatario.

La medida, que envía directamente el proyecto al pleno de la Cámara sin pasar por comisión, fue votada por amplia mayoría (311 a favor, 163 en contra y 7 abstenciones) horas después de que los médicos de Bolsonaro le diagnosticaran cáncer de piel en estado temprano.

El texto está sujeto a modificaciones que podrían extender la amnistía a otros condenados por golpismo.

ORIENTE MEDIO

Pacto de defensa mutua entre Arabia Saudita y Pakistán

Arabia Saudita y Pakistán, país con armas nucleares, firmaron un pacto de defensa mutua que define cualquier ataque contra cualquiera de las dos naciones como un ataque contra ambas, un acuerdo clave tras el ataque de Israel a Qatar la semana pasada.

El reino mantiene desde hace tiempo estrechos vínculos económicos, religiosos y de seguridad con Pakistán, incluyendo, según se informa, la financiación del programa de armas nucleares de Islamabad.

El pacto pareció ser una señal para Israel, del que se sospecha desde hace tiempo que es el único estado con armas nucleares de Medio Oriente, que lleva a cabo una extensa ofensiva militar desde el ataque de Hamas del 7 de octubre del 2023.

DEFENSA

Por primera vez, Dinamarca comprará armas de largo alcance

Dinamarca está reforzando su arsenal. El miércoles, la primera ministra Mette Frederiksen anunció que el país adquirirá, por primera vez, armas de precisión de largo alcance, calificándolo de "un cambio de paradigma en la política de defensa danesa".

Ella presentó la medida como una respuesta a la guerra de Rusia en Ucrania, diciendo: "No hay duda de que Rusia será una amenaza para Dinamarca y Europa durante muchos años".

Frederiksen no especificó qué sistemas de armas compraría el gobierno, pero enfatizó que Dinamarca tenía la intención de utilizar las nuevas armas como elemento disuasorio, no para lanzar una guerra ofensiva.

Rusia respondió al anuncio danés, sugiriendo que la compra era una amenaza abierta a Moscú.

Deportes

Toda la Libertadores. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido anoche en el duelo entre Flamengo y Estudiantes LP, por el certamen continental.

Un golpe a la mesa

VÓLEIBOL. Argentina venció a Francia, bicampeón olímpico, clasificó a octavos y se ganó el respeto de todos en este Mundial de Filipinas 2025. El mendocino Agustín Loser aportó en momentos claves.

CONFIRMACIÓN. Argentina mostró carácter y temple para llevar adelante un partido complicado ante la Francia bicampeona olímpica.

La Selección Argentina consiguió una histórica e inolvidable victoria por 3-2 sobre la bicampeona olímpica Francia y se adueñó del primer puesto del grupo C del Mundial, en un partido cargado de emoción y entrega total.

Argentina estaba obligada a ganar en el tie-break para avanzar de ronda, ya que la progresión de los parciales de cada set (28-26, 25-23, 21-25, 20-25 y 15-12) no la favorecía en un hipotético triple empate con Francia y Finlandia.

Con este resultado, la celeste y blanca avanzó invicta a octavos de final, instancia en la que se cruzará con el segundo del grupo F, Italia.

Luciano Vicentin, que jugó uno de los mejores partidos de su carrera, fue el máximo anotador del partido, con 22 puntos, seguido por Luciano Palonsky, que también estuvo brillante, con 17.

El armador Luciano De Cecco reafirmó su jerarquía a los 37 años y también fue determinante para el inspiradísimo equipo que dirige Marcelo Méndez, que mostró carácter, personalidad y convicción en cada momento clave.

Además, la victoria de la celeste y blanca eliminó a Francia, que llegaba a Filipinas con el objetivo de llevarse el Mundial, el único título que le faltaba a la brillante generación que obtuvo dos oros olímpicos. Finlandia, la gran sorpresa, se quedó con la segunda posición y se llevó el segundo pasaje rumbo a la fase de eliminación directa.

El desarrollo del juego

Desde el arranque, Argentina se mostró lúcida, contundente y sin fisuras. La recepción llegó excelente a la cabeza de Luciano De Cecco y éste conectó especialmente con Vicentin y Palonsky por la punta y con el mendocino Agustín Loser por el centro, marcando el ritmo del partido.

Aunque Francia emparejó el primer capítulo y tuvo tres bolas para cerrarlo, la Selección volvió a exhibir su mejor versión, compacta y solidaria, y coronó el primer set con un 28-26 de altísimo impacto emocional para lo que vendría después.

Aunque los dos equipos se dieron palo a palo en ataque, la fórmula del éxito siguió siendo la misma en el segundo set: Vicentin y Palonsky castigaron por la punta y Loser, en su mejor partido del torneo, martilló por el centro. Un ataque de Vicentin, otro de Gallego y uno de Palonsky sostuvieron una brecha de dos puntos, hasta que Ngapeth, el MVP de los dos últimos Juegos Olímpicos, tiró su saque a la red para el 25-23 que puso a Argentina 2-0 arriba y desató el festejo del banco.

Lógicamente, Francia ajustó piezas para lo que vendría. Faure, que entró por Patry, y Louati, por Ngaphet, le dieron otra cara al equipo dirigido por Andrea Giani. Brizard, un armador de enorme jerarquía, y Clevenot, un jugador exquisito, también frotaron la lámpara. Los pequeños detalles inclinaron la balanza: los galos aprovecharon cada falla de la celeste y blanca, por lo que se llevaron los dos capítulos siguientes (25-21 y 25-20) y obligaron a definir el juego en tie-break, llevando el duelo a su punto más dramático.

Un tie-break de locos

Kukartsev, que había sido inestable, aportó tres puntos en el tie-break y Vicentin, en su noche de magia, siguió castigando por la punta con eficacia y decisión.

Una pelota eterna, en la que Argentina defendió dos vendavales franceses, se transformó en una bomba de Loser que puso un alentador 10-7. Aunque los galos acortaron, un palazo de Palonsky comenzó a quebrar la historia.

Un enorme bloqueo de Zerba sobre Louati dejó el tablero 14-11, hasta que llegó una jugada que marcó el espíritu albiceleste y fue una metáfora perfecta del partido: Kukartsev defendió con el pecho, De Cecco tiró un pase exquisito y Vicentin liquidó un partido que seguramente quedará en la historia del vóleibol argentino por su intensidad, emoción y carácter colectivo.

Su mejor participación

De las 20 ediciones que tuvo hasta el momento la Copa del Mundo de vóleibol, la Selección Argentina participó en 12 de ellas y su mejor actuación fue el tercer puesto en 1982, certamen que se jugó en nuestro país.

Sorprendieron las tempraneras eliminaciones de Japón, que quedó tercero en el Grupo G, y de Brasil, que culminó en la misma posición en el H.

Palonsky y Martínez extendieron el legado

Con el debut de la Selección Argentina en Filipinas 2025, Luciano Palonsky y Jan Martínez agrandaron el legado familiar y se transformaron en las dos nuevas duplas de padres e hijos que juegan al menos dos Mundiales de vóleibol con la camiseta celeste y blanca.

"Lulo", que jugó tres partidos arrancando como suplente en 2022, ahora tuvo un papel preponderante y fue clave en el debut argentino, al anotar 19 puntos en el triunfo sobre Finlandia, mostrando madurez y confianza.

Su padre, Gustavo, integró los planteles albicelestes en Francia 1986 y Grecia 1994, dejando también su huella en la historia del vóleibol argentino.

Jan, que tuvo cuatro presencias saltando desde el banco en 2022, tuvo un ingreso determinante contra los nórdicos y no solo contribuyó con su habitual seguridad en recepción y defensa, sino que aportó ocho tantos que resultaron fundamentales para consolidar la victoria.

Su padre, el legendario Esteban "Mono" Martínez, fue un jugador destacadísimo en el podio de Argentina 1982 y también sobresalió en las dos ediciones siguientes, Francia 1986 y Brasil 1990, siendo una verdadera referencia para generaciones posteriores.

En ese conteo de duplas de padres e hijos que defendieron la camiseta argentina, Hugo y Facundo Conte llevan la delantera, ya que disputaron cuatro Mundiales cada uno, manteniendo siempre un altísimo nivel competitivo.

Hugo jugó las ediciones 1982, 1986, 1990 y 2002 (pasaron 20 años entre el primer y el último Mundial de su cosecha), en tanto que "Facu" estuvo en las citas de Italia 2010, Polonia 2014, Italia-Bulgaria 2018 y Polonia-Eslovenia 2022, consolidándose como uno de los referentes del seleccionado moderno.

Por su parte, Jon y Nicolás Uriarte suman cinco Mundiales entre ambos. El central estuvo presente en Argentina 1982, Francia 1986 y Brasil 1990, mientras que el armador lo hizo en 2010 y 2014.

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

El alma de Loser y la fuerza de un equipo maduro

La victoria de Argentina sobre Francia no fue sólo un resultado histórico: fue una demostración de carácter, madurez y cohesión. En el centro de esa sinfonía colectiva brilló, con luz propia, Agustín Loser. El mendocino volvió a ser el alma silenciosa, ese jugador que no busca los reflectores, pero termina siendo imprescindible cuando la presión aprieta.

Loser fue mucho más que un central efectivo. Fue un bastión anímico y táctico. Su desempeño en el centro de la red, especialmente en el bloqueo, fue un muro contra el que se estrellaron los ataques de una Francia desesperada. En un deporte donde cada centímetro cuenta, Loser dominó su metro cuadrado con una intensidad admirable.

Pero esta victoria no fue sólo de él. Fue también de un equipo que se potenció en cada set, que no perdió la compostura cuando Francia remontó y que encontró en cada rincón de la cancha una respuesta. De Cecco manejó los hilos con maestría; Vicentin y Palonsky se multiplicaron en ataque; Kukartsev apareció en el momento justo; y el banco respondió. La bomba de Loser en el tie-break, tras una defensa heroica, no fue solo un punto: fue la imagen perfecta del espíritu de este equipo. Uno que no se rinde, que juega con el corazón y que tiene en jugadores como él a verdaderos líderes silenciosos.

Franco Colapinto. "No se puede controlar lo que pasa alrededor"

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino de Alpine se refirió a las versiones con respecto a su presencia en la próxima temporada en la Fórmula Uno y analizó sus posibilidades en Bakú.

Franco Colapinto llega al Gran Premio de Bakú con el desafío de revertir una temporada compleja en la F1, marcada por resultados adversos y una posición incómoda en el campeonato. En la antesala de la carrera, el piloto argentino abordó los rumores sobre su futuro, al tiempo que analizó las claves del circuito urbano y rememoró su destacado paso por la capital de Azerbaiyán en 2024.

Desde el paddock, Colapinto buscó restar dramatismo a las especulaciones sobre su continuidad en la máxima categoría. Consultado sobre lo que acontecerá la próxima temporada, reconoció: "Es un poco como lo estuve haciendo siempre. No se puede controlar lo que pasa alrededor, ese ruido externo no es algo que me esté influyendo, pero hay que saber controlarlo". Su análisis expuso la presión extra que genera el entorno competitivo de la F1: "Al final, hay muchas expectativas y mucha gente que quiere que nos vaya bien y a veces cuando no sale hay críticas".

El piloto argentino admitió que la campaña actual dista de lo planeado para él y su escudería. "No estamos en una posición que queremos, no estamos sumando puntos, últimos en el campeonato. No es un buen año por ahora", afirmó el joven corredor, quien se ha transformado en uno de los focos de atención por su potencial y proyección. No obstante, subrayó el valor del aprendizaje en contextos adversos: "En lo personal, lo importante es seguir progresando, estar cómodo con el auto, más consistente. Creo que lo voy encontrando. Se vendrán mejores circuitos. Con esta recta larga nos va a costar, pero lo vamos a intentar y tener un buen resultado".

En zona mixta, el argentino se mostró en la misma línea y remarcó que esas versiones no lo afectan. "Ha habido muchos rumores y no los leo mucho. Estoy acostumbrado y así es, ya sabes, el deporte, la F1, cualquier deporte. Los atletas necesitan acostumbrarse a ello", esbozó.

DIFICULTADES. El piloto argentino vuelve al circuito de la capital de Azerbaiyán, donde terminó octavo y obtuvo sus primeros puntos.

Al ser preguntado sobre qué ha hablado con Flavio Briatore para asegurar su posición en 2026, expresó: "No me corresponde decidir. Estoy contento donde estoy ahora, más contento que antes, por supuesto. Estoy trabajando bien con el equipo. Estoy logrando todos los aspectos personales o objetivos que tenía desde el principio y ahora me estoy acercando a eso y lo estoy logrando. Pero, por supuesto, sabemos que el rendimiento es complicado. No tenemos un coche muy consistente. En algunos circuitos somos bastante competitivos, en otros nos falta bastante ritmo... Pero en general, estoy contento con la mejora que he logrado con mis ingenieros".

> "Hay que ver este fin de semana, va a ser más complicado que el año pasado en cuanto a performance, hay muchas rectas y este auto no es el mejor. Buscaremos velocidad".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

En el plano técnico, Colapinto describió las dificultades inherentes al trazado callejero de Bakú: "Al no tener margen de error, no tener escapatoria, al no poder pasarte de largo, lo más importante es tener la confianza de que el auto haga lo que querés que haga", explicó. Y luego, sumó: "Ese feeling hace de que podés pasar cerca y no sentís que estás en un callejero, sino en un circuito normal. Es complicado llegar a ese punto".

El recuerdo más vívido del argentino en Bakú tuvo lugar en 2024, cuando, aún adaptándose a la estructura de Williams (era su segunda carrera en la Máxima), colocó al histórico equipo británico en el octavo lugar y cosechó sus primeros puntos en la máxima categoría. "Fue bien, fue un fin de semana que parecía difícil porque era mi segunda carrera en la F1, en un circuito callejero, de los más difíciles. Andar bien fue positivo, también para mi futuro. Me pone contento volver acá, me trae buenos recuerdos. Sumé mis primeros puntos, fue mi primera Q3", relató.

MOTOCICLISMO

Luján de Cuyo será sede del Campeonato Latinoamericano

Organizado por Promoción Enduro Argentino, el evento se desarrollará en conjunto con el Campeonato Argentino y el Campeonato Provincial, y contará con la fiscalización de la Federación Latinoamericana de Motociclismo, la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo y la Federación Mendocina de Motociclismo Deportivo.
Más de un centenar de pilotos de toda América Latina competirán en un circuito exigente. Además, habrá categorías para menores (85cc y 65cc).
El cronograma prevé la apertura del paddock hoy, con inscripciones y verificaciones técnicas, mientras que mañana y el domingo se realizarán las competencias principales.

MLS

Lionel Messi e Inter Miami, cerca de la renovación de contrato

Lionel Messi e Inter Miami están cerrando los últimos detalles de una extensión de contrato que mantendría al astro argentino con el club de la MLS al menos hasta 2026 y posiblemente más allá, informan desde Fort Lauderdale , la ciudad de Florida donde el 10 elegido como destino hace dos años.
Las conversaciones sobre lo que se estructurará como un acuerdo de varios años han estado en curso durante meses, indican medios locales, confiados en quedarse con Messi por un tiempo más .
Messi, de 38 años, suma 20 goles y 11 asistencias una temporada de la MLS que lo tiene como escolta en la tabla de máximos goleadores, detrás de los 21 del inglés Sam Surridge , de Nashville .
Leo firmó con Inter Miami en julio de 2023 con un contrato de dos años y medio, con un valor estimado de 150 millones de dólares . Messi fue el MVP de la temporada pasada, incluso en un año en el que se perdió 15 de los 34 partidos de la temporada por lesiones o juegos con la Selección Argentina.

Jadar: Mendoza trajo 21 medallas

POLIDEPORTIVO. Una de las disciplinas que compitieron en esta multitudinaria convocatoria fue tiro al arco, con óptimos resultados.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Finalizaron los Juegos JADAR y Mendoza logró el puesto 14 de 24 provincias, porque obtuvo 21 medallas de las cuales fueron 6 de oro, 5 de plata y 10 de bronce en todas las disciplinas en que compitió..

Una de esas disciplinas fue el tiro con arco, donde Atenea Fernández logró el quinto puesto en Arco Recurvo Femenino Individual; y Gonzalo Domínguez y Lucas Garces obtuvieron medalla de plata en la categoría, por equipos masculino en arco compuesto. En la modalidad arco compuesto individual, resultaron quinto y octavo, respectivamente.

Atenea Fernández tiene 31 años y desde febrero del año pasado se dedica a este deporte, y fue una de las mendocinas que compitió. "La provincia no se adhirió a los JADAR por lo que fuimos autofinanciados. Nos pudimos inscribir gracias al Comité Olímpico Argentino (COA) y a la Federación Argentina de Tiro al Arco (Fatarco), y que desde la provincia se cediera la parte de la inscripción. Desconozco por que Mendoza no se adhirió, pero hubiera sido muy lindo poder ir y hacer concentración como con otros deportistas. Confío que en el futuro podrá organizarse mejor". Y agregó: "Aprovecho a felicitar a todos los deportistas mendocinos que en estas instancias viajaron y ganaron medallas con el sacrificio que implica".

> "Mi experiencia fue muy linda. Fui con mucha ilusión de haber clasificado y participar en mi primer torneo nacional. Feliz de poder representar a Mendoza, que es mi cuna y la tierra que amo".
>
> **Atenea Fernández**
> Arquera - Mendocina

POSITIVO. Atenea Fernández (izquierda) celebró la buena participación mendocina.

"Mi experiencia personal fue realmente muy linda. Fui con mucha ilusión de haber clasificado y participar en mi primer torneo nacional. Feliz de poder representar a Mendoza, que es mi cuna y la tierra que amo. Muy contenta de haber quedado en el quinto puesto, que me parece una base firme para seguir trabajando y mejorando", apuntó la arquera.

Sobre los JADAR, apuntó: "Me parecen una instancia muy positiva para el deporte argentino. El deporte te sostiene en la salud física, mental y además te da muchos valores. Todo escenario que lo promueva me parece excelente. Por la parte de arquería, estuvo bien organizado, el campo de tiro excelente, los jueces realmente muy buenos y atentos a todo".

Sobre el final, Atenea fue consultada sobre el nivel que tiene el tiro al arco en Mendoza, "En Mendoza tenemos un nivel medio, siempre en comparación con Buenos Aires o Córdoba".

Alfredo Berti. "Lo más difícil es mantenerse"

FÚTBOL. El DT rosarino vive su tercer ciclo al frente de la Lepra, donde logró el ascenso y ahora pelea por un lugar en la final de la Copa Argentina.

TRANQUILIDAD. El entrenador destacó a la provincia: "Me he enamorado", dijo.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

En medio del vértigo que implica dirigir en la Liga Profesional, Alfredo Berti se permite hacer una pausa. Desde su casa en algún lugar de nuestra ciudad, el DT habla con orgullo de su familia, de su nieta recién nacida, y también de este Independiente Rivadavia que no deja de dar pasos firmes bajo su conducción. "Soy un hombre familiero", repite, mientras repasa un año que marcó un antes y un después en la historia reciente del club.

Berti atraviesa su tercer ciclo como DT de la Lepra. Y no es un dato menor: bajo su liderazgo, Independiente Rivadavia logró el histórico ascenso a Primera División. Tras un breve alejamiento, regresó en medio de una crisis institucional. "Volvimos hace un año, en un momento muy bravo. Hoy el club está en un buen momento, pero todo se logró gracias a los chicos", remarca.

Este 2025 fue intenso, el equipo se clasificó a los play-offs en el Torneo Apertura, y hace solo semanas se metió de lleno a las semifinales de la Copa Argentina, tras vencer a Tigre en el estadio Marcelo Bielsa, donde Berti vivió momentos gloriosos como jugador y entrenador de Newell's.

Orgullo y pertenencia

Berti destaca que el crecimiento es colectivo: "El club se está instalando en la categoría, y eso es gracias al compromiso de los jugadores, cuerpo técnico, dirigentes e hinchas. Salimos de la zona de descenso por mérito propio. Logramos buenos puntos en el primer semestre, y eso nos permitió respirar, crecer y hoy tenemos muy buenas expectativas".

"La institución está por encima de todo", insiste. "Nos sentimos orgullosos de lo que hemos construido. Pero ahora viene lo más difícil, mantenerse. Y eso requiere estar enfocados".

Independiente Rivadavia visitará mañana a Unión de Santa Fe, en el estadio 15 de Abril, desde las 16.45. El árbitro será Pablo Echavarría.

Un equipo con identidad

El entrenador puso en valor al grupo: "Armamos un equipo con jugadores que llegaron desde otras categorías, incluso desde la B Metropolitana. Esto es un aprendizaje constante, para todos. Construimos un grupo que representa al hincha y entiende la pasión de este club".

De cara a lo que viene, el DT es claro: "Lo importante es seguir por el camino del esfuerzo, del compromiso y de la humildad".

Si algo repite Berti a lo largo de la charla, es su admiración por el hincha leproso. "Siempre le digo a los jugadores que hay que estar agradecidos. Los hinchas hacen un esfuerzo enorme: pagan una entrada, llenan el Gargantini... Todo lo que conseguimos también es de ellos", afirma.

> "Ojalá podamos jugar el clásico ante Godoy Cruz en el Bautista Gargantini, que es nuestra cancha, con nuestra gente presente. Es un partido importante para todos y sería ideal jugarlo en nuestro estadio".
>
> **Alfredo Berti**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

Berti también se muestra abierto a compartir su lado más íntimo, tras el regalo que le hizo su hijo Ulises. "Tengo una nieta de 4 meses, se llama Ana y vive en Bariloche. Es la primera nieta y estoy muy feliz. Es todo nuevo para mí", cuenta. "Soy un hombre familiero, trato de estar con mis hijos y mi esposa cuando se puede", agrega.

El próximo desafío será visitar a Unión (SF). "Será un partido muy exigente. Tenemos que ser inteligentes y tratar de traernos los tres puntos. Este equipo no va a cambiar su identidad, es fuerte desde el perfil bajo, el trabajo y el compromiso", asegura Berti.

Alfredo Berti no solo es el conductor futbolístico del Azul, sino también uno de los grandes pilares del club. En cada palabra transmite pertenencia y compromiso. Y en un fútbol que muchas veces olvida lo esencial, Berti le devuelve al hincha una certeza: la pasión, el trabajo y que los valores todavía importan.

River busca mística, pensando en Brasil

FÚTBOL. Tras la caída como local, 2-1, ante Palmeiras, Gallardo apela a momentos de gloria para contagiar al plantel y a los hinchas.

El gol de Lucas Martínez Quarta , en la noche copera del miércoles, permitió que River quedara a un solo gol de distancia en la serie con Palmeiras que se definirá en San Pablo y le dio algo de ilusión a las más de 80 mil almas que había en el Monumental. Sin embargo, esa efervescencia que hubo en el final del partido en el Monumental se fue diluyendo a medida que los hinchas pisaban Udaondo y Figueroa Alcorta y emprendían el regreso a sus casas.

Es que al salir del estadio, quedó la sensación amarga de la derrota y el impacto del baile que Palmeiras le propinó en el primer tiempo al equipo de Marcelo Gallardo. Entonces, así como después de que la espuma de los penales con Libertad bajó y muchos se preguntaban cómo haría River para pasar a Palmeiras, ahora la pregunta es: ¿cómo se le da vuelta la serie al Verdao?

Para ello, el conjunto de Núñez tendrá que hacer un partido perfecto en el Allianz Parque e ir por la épica. Hay quienes están ilusionados con construir una nueva epopeya. Pero, ¿es posible o representa más una ilusión? Es que pareciera más una cuestión de aferrarse al pasado que estar en el presente. Porque este plantel no parece hecho para edificar ese tipo de hazañas. No es el de 2015 y mucho menos el de 2018 o 2019. Y esta versión de Gallardo tampoco es la de aquellos tiempos. Entonces, ¿cómo hace River para ir por la clasificación a las semifinales de la Libertadores?

En primer lugar, hay que decir que, aunque suene a lugar común, esto es fútbol y todo puede pasar. De hecho, el miércoles, tras el primer tiempo, River estaba para ser goleado y quedar prácticamente eliminado. Sin embargo, terminó la noche perdiendo por la mínima diferencia y respirando.

"Estamos vivos" , afirmó Gallardo en conferencia de prensa, en un mensaje a los hinchas. Y agregó: "La diferencia es de un gol y la reacción del equipo se vio. Vivimos situaciones parecidas en otro momento. Ahora hay que intentar escribir una historia nueva, ante un rival de jerarquía que también nos mostró respeto".

Para intentar redactar esa nueva página histórica que desea plasmar el Muñeco, River tendrá que primero faltarle el respeto futbolísticamente hablando a Palmeiras. Es decir, salir a jugar sin complejos y tratar de lastimarlo, sin desesperarse, dado que necesita conseguir la ventaja para al menos llevar la serie a los penales. Y a su vez, manteniendo una máxima concentración durante todo el partido.

CONTUDENTE. "No podíamos perder la calma, porque la íbamos a pasar mal", dijo el DT.

"Hay que corregir el gol de pelota parada; Palmeiras tiene poderío aéreo. Ahí fallamos. Veremos cómo corregimos esos defectos", comentó Gallardo. Y agregó: "Les dije a los jugadores que todavía estaba todo abierto. Que un gol podría cambiar la cosa, lamentablemente no lo pudimos empatar. La búsqueda estuvo, y de eso nos tenemos que agarrar para ir a Brasil y dar vuelta la serie".

> Hay que corregir lo malo de la primera mitad e ir con esperanzas para la revancha. Con una versión más agresiva del juego. La búsqueda estuvo y de ahí nos tenemos que agarrar para la vuelta en Brasil".
>
> **Marcelo Gallardo**
> Entrenador - River Plate

La Selección Argentina cayó en el ránking FIFA

FÚTBOL. Tras dos años y medio de reinado, el seleccionado nacional bajó al tercer escalón. Lo superan España y Francia.

La Selección argentina dejó de ser la líder del ranking FIFA luego de una racha de dominio que se extendió por casi dos años y medio.

Tras la derrota 1-0 ante Ecuador en la última fecha de las Eliminatorias Sudamericanas, la Albiceleste quedó en el tercer puesto con 1870,32 puntos, superada por España (1875,37) y Francia (1870,92).

La caída frente a un equipo ubicado en el puesto 23 del ranking, combinado con el sistema de puntuación Elo, que pondera la dificultad de los rivales y la importancia de los partidos, determinó el cambio de liderazgo.

El sistema premia victorias contra rivales de mayor jerarquía y penaliza derrotas frente a equipos de menor posición. Por eso, a pesar de la goleada 3-0 ante Venezuela días antes, la caída ante Ecuador le costó a Argentina varios puntos y la empujó al tercer escalón.

La nueva ubicación de la Scaloneta pone fin a una hegemonía que comenzó tras la Copa América 2021, la Finalissima 2022 y se consolidó con el Mundial de Qatar 2022 y el bicampeonato continental en Estados Unidos 2024.

España lidera ahora la clasificación tras obtener resultados destacados en la última fecha FIFA, venciendo a Bulgaria y Turquía con un rendimiento sobresaliente, mientras que Francia quedó como escolta.

A pesar del descenso en el ranking, Argentina mantiene asegurado un lugar como cabeza de serie en el sorteo del Mundial 2026 por ser el vigente campeón, igual que los anfitriones Estados Unidos, México y Canadá.

El desafío para Argentina estará en recuperar terreno en la próxima ventana internacional, con amistosos programados ante Venezuela y Puerto Rico, y otros en noviembre.

El ranking FIFA mostró que llegar como líder no garantiza el título mundial. Desde su creación en 1992, ninguna selección que encabezó la clasificación al inicio de un Mundial terminó consagrándose campeón.

CLASIFICACIÓN TOP 10 - FIFA

Selección	Puntos
España	1.875,37 (+1)
Francia	1.870,92 (+1)
Argentina	1.870,32 (-2)
Inglaterra	1.820,44
Portugal	1.779,55 (+1)
Brasil	1.761,6 (-1)
Países Bajos	1.754,17
Bélgica	1.739,54
Croacia	1.714,2 (+1)
Italia	1.710,06 (+1)

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

PASADO VERDE. Una de las convocantes bandas que participan hoy de Primavera Mood.

Primavera Mood. Lo mejor del rock local suena en el predio de la Virgen

MÚSICA. Gauchito Club, La Skandalosa Tripulación, Pasado Verde y Spaghetti Western confluyen hoy en un solo escenario. La primavera se adelanta y los encuentra en la plenitud de sus trayectorias, con proyección nacional.

Primavera Mood, el festival que promete convertirse en una de las citas más explosivas del rock mendocino, no se suspende, sino que se adelanta. La amenaza de lluvias para el fin de semana obligó a reprogramar la cita y el evento se vivirá hoy, en el Predio de la Virgen de Guaymallén, con entrada libre y gratuita.

El cambio de fecha no le resta intensidad a una jornada que reunirá en un mismo escenario a cuatro de las bandas más representativas del presente musical de Mendoza: Gauchito Club, La Skandalosa Tripulación, Pasado Verde y Spaghetti Western. Desde las 15, la primavera se celebrará con un festival que, además de música, ofrecerá torneos de videojuegos, competencia de rap, foodtrucks y otras actividades.

La organización del evento está a cargo de la Subsecretaría de Cultura, la Municipalidad de Guaymallén y la UNCuyo, que destacaron la importancia de celebrar la primavera con artistas mendocinos de alcance nacional. "Será un momento de celebración del arte mendocino", aseguró el subsecretario de Cultura, Diego Gareca.

Spaghetti Western: sonidos del oeste

La banda surgida en 2013 se ha convertido en un nombre clave dentro de la nueva camada de artistas mendocinos. Con una propuesta que combina indie rock, soul y un mestizaje sin límites, Spaghetti Western se caracteriza por su búsqueda estética y sus shows hipnóticos. Acaba de sumar un nuevo capítulo a su recorrido musical con el lanzamiento de *La Montaña*, un single que ya está disponible en las principales plataformas digitales y que llega acompañado por un videoclip en el que la geografía local se convierte en protagonista. El tema completa el EP "Yarará", con el que el sexteto busca expandir su propuesta sonora y llevar su energía a escenarios de todo el país.

De hecho, lo vienen haciendo sólidamente: con Pasado Verde, forman un tándem que está girando por distintos sitios, y han llegado a escenarios como el de Niceto Club, el templo de la movida indie.

"'La Montaña' es una canción que llegó sola, es una letra que me dio la naturaleza. Y el contexto con todo lo que está pasando con la minería también pidió una canción así. Es una apuesta política pero no la pensamos desde un posicionamiento explícito", explicó la cantante, Francisca Figueroa, en una reciente entrevista radial.

Figueroa también reflexionó sobre la dimensión social de la música que hacen: "Nuestra alineación no es partidaria pero sí pensamos el arte desde una dimensión participativa", completó la cantante mendocina, que el sábado pasado protagonizó junto a Teresa Parodi un emotivo concierto en el teatro Independencia.

Completan la formación "Tapa" Quirós (bajo), "Chino" Lim (batería), "Quito" Pithod (teclados), Tomás Lázzaro (guitarra) y Lara Barreiro (coros). En plena expansión, fueron recientemente confirmados dentro del lineup del Lollapalooza 2016.

SPAGHETTI WESTERN. El grupo mendocino participará el año que viene del Lollapalooza.

LA SKANDALOSA. Una de las bandas con más actividad y público fiel en Mendoza.

GAUCHITO CLUB. Con su mezcla de estilos conquistan a todo el país.

Pasado Verde: la resistencia indie (ver aparte)

Con más de 10 años de trayectoria, Pasado Verde es un emblema del rock cuyano. Su sonido alternativo, que mezcla guitarras afiladas con letras cautivantes, fue crucial para darle fisonomía a esa otra primavera que floreció en Mendoza hace unos diez años: el manso indie.

Gauchito Club: el fenómeno popular

El colectivo musical que nació en 2015 logró algo que pocos grupos locales alcanzan: sonar en todos lados. Con su mezcla de cumbia, pop, rap y funk, Gauchito Club rompe con cualquier etiqueta y arrastra multitudes tanto en Mendoza como en Buenos Aires y otras provincias.

Su disco *El camino de la libertad* los catapultó a la masividad, y hoy son una de las bandas mendocinas con mayor proyección nacional e internacional. La banda está compuesta por Gabriel Nazar (voz, cuatro venezolano, teclados y guitarras), Sasha Nazar (voz y guitarra), Julián Bermejo (guitarra y coros), Nahuel Quimey Chandia (percusión) y Ale Rezk en saxo.

La Skandalosa Tripulación: fiesta asegurada

La Skandalosa Tripulación es sinónimo de energía en vivo. Su propuesta fusiona ska, rock y reggae, en un formato que convierte cada recital en un carnaval. Tras una pausa en la pandemia, la banda renació con nuevas canciones y una impronta más sólida que nunca, recuperando ese espíritu festivo que siempre los distinguió y que los llevó a recorrer escenarios de todo el país e incluso más allá: por ejemplo, la pandemia los agarró girando por México.

Fundada en Mendoza en 2011, se ha convertido en una de las bandas más activas y queridas del público mendocino, llegando a llenar escenarios tan masivos como el Arena Maipú. Compartieron escenario con artistas como Ska-P, Los Caligaris, Zona Ganjah, Resistencia Suburbana y Kapanga, y han tocado en festivales de todo el país. Su discografía incluye *Que gire* (2012), *Tal cual somos* (2014), *Aguante el aguante* (2018) e *Íntimo Deluxe* (2020).

A mediados de 2016, Rodrigo "Cebolla" Cara (El Cebo) —vocalista, trombonista y autor de muchas de las canciones de la banda—, decidió alejarse de la banda por problemas de salud. Luego de luchar contra una dura enfermedad, falleció el 17 de diciembre del mismo año. Tras la pérdida, la banda homenajeó a su compañero con la producción del disco *El Cebo, Viaje*, que tuvo su show presentación ante más de 2500 personas en el auditorio Bustelo, en 2017.

Pasado Verde ya prepara su nuevo disco

Pasado Verde no viene sólo a llenar el escenario en Primavera Mood; viene con historia, con giras, con crecimiento constante, y la mochila cargada de nuevas canciones. A fin de mes, su single "Contales vos", estará disponible en Spotify, y se suma a las nuevas creaciones en vistas de un nuevo disco de los músicos mendocinos.

La banda nació en Mendoza entre 2005 y 2006, y sus integrantes actuales son Exequiel Stocco (voz, guitarra y sintetizadores); Fabricio "Fabri" Potenzone (guitarra); Joaquín Ferreira Nazar (guitarra, samples y coros), Leo Lemoli (batería) y Franco "Rulo" Santillán (bajo y coros).

Su discografía marca la evolución de este recorrido: desde "Para crecer y "olvidar (2009) y "Fuimos y seremos" (2014), donde comenzaron a perfilar un estilo propio, hasta "La Expedición" (2023), donde se animaron a dar un salto en producción y arreglos.

Los escenarios también han sido parte central de su crecimiento, pero el reconocimiento no se limitó al vivo: en Spotify, Pasado Verde se convirtió en una de las bandas mendocinas más escuchadas y mantiene un vínculo cercano con su público a través de plataformas digitales. Esa conexión es la que también alimenta la expectativa por "Contales vos". / Carina Bruzzone

Come from away. Un musical de Broadway se instala en Mendoza

TEATRO. Carla Calabrese, directora y una de las actrices de la propuesta, cuenta los detalles de esta gran producción con elenco original y banda en vivo que dará dos funciones en el teatro Mendoza.

Melisa Sbrocco
Especial para Los Andes

ÉXITO. Tras triunfar en Broadway, se realizó una adaptación de "Come from away" que se estrenó en el Maipo y ahora llega a Mendoza.

Hoy y mañana el Teatro Mendoza abrirá sus puertas para recibir a *Come from away*, uno de los musicales más premiados de Broadway, que aterriza por primera vez en la provincia con la misma producción que brilló en Buenos Aires. La obra, con 15 actores en escena y ocho músicos en vivo, se presenta bajo la dirección de Carla Calabrese y la producción de The Stage Company, responsables de títulos como *Shrek el Musical* y *El curioso incidente del perro a medianoche*.

La propuesta ha recorrido un camino exitoso desde su estreno en Broadway, donde fue nominada a siete premios Tony y un Grammy, hasta su desembarco en Londres, donde se llevó cuatro premios Olivier. En Argentina, la adaptación de Calabrese y Marcelo Kotliar fue reconocida con 7 premios Hugo, además de 2 premios ACE.

La historia de *Come from away* se inspira en lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001, cuando tras el cierre del espacio aéreo estadounidense, 38 aviones aterrizaron de emergencia en Gander, un pequeño pueblo de Terranova, Canadá. Allí, más de siete mil pasajeros fueron recibidos con generosidad y apoyo por parte de los habitantes, quienes duplicaron la población de la ciudad en cuestión de horas. Este gesto, nacido en medio de una tragedia global, se transformó en un relato coral que hoy emociona en los escenarios de todo el mundo.

El elenco está conformado por Gabriela Bevacqua, Carla Calabrese, Sebastián Holz, Mela Lenoir, Fernando Margenet, Argentino Molinuevo, Edgardo Moreira, Silvina Nieto, Marisol Otero, Agustín Pérez Costa, Pablo Sultani, Silvana Tomé, Manu Victoria, Lali Vidal y Pato Witis. Los swings son Lali Vidal, Pato Witis y Fátima Seidenari.

Los músicos en vivo son Santiago Rosso (dirección musical, piano y acordeón), Santiago Molina (flauta irlandesa, tin whistle, gaita irlandesa), Maximiliano Cataldi (batería), Natacha Tello (violín), Mariano Sáenz Tejeira (bodhrán, percusión, ugly stick), Paula Solange Morales (bajo eléctrico, bajo acústico, fretless), Pablo Mengo (guitarra eléctrica, acústica y nylon) y Luis Lattanzi (mandolina y guitarra).

Un mensaje universal sobre la humanidad

Para Carla Calabrese, la fuerza de *Come from away* radica en cómo combina la historia con la emoción humana. "Me encantó la manera de tratar el tema de *Come from away* cuando la vi en Broadway y me pareció una historia totalmente universal. No importa dónde haya ocurrido en el mundo, porque tiene que ver con la humanidad entera y podría haber pasado en cualquier lugar", explica.

La interacción entre los pasajeros y los habitantes del pueblo transmite un mensaje de empatía y cooperación. "Cualquier tragedia, cualquier pandemia nos va a encontrar mejor si nos unimos y nos ponemos en los zapatos del otro", dice Carla. La directora añade que la historia, al basarse en hechos reales, refuerza la sensación de interdependencia y de responsabilidad compartida. "El hecho de que sea algo que ocurrió en la realidad refuerza esa sensación de que somos interdependientes y que cualquier tragedia, cualquier pandemia que ocurra nos va a encontrar mejor si nos unimos", señala.

CARLA CALABRESE. Aquí, en el papel de azafata. También es la directora.

Calabrese también resalta que la obra permite imaginar un mundo sin límites y celebrar la humanidad. "Me parece que constituye algo que es muy importante porque la certeza de que comportándonos como sociedad solidaria podemos funcionar mucho mejor como comunidad", afirma.

La directora asegura que la selección del elenco fue fundamental para garantizar la autenticidad de la obra. "El elenco fue elegido hace cinco años y prácticamente no cambió. Me parecía importante contar con actores, con músicos, incluso con técnicos que compartieran esa mirada. Que el mensaje saliera del corazón y que estuvieran convencidos del valor de la historia que estamos contando", comenta.

La música en vivo es un pilar de la puesta. "La música, cuando es buena, tenga el origen que tenga (en este caso es una música con reminiscencias celtas), le da potencia a la historia", explica.

Calabrese remarca que la coordinación entre todos los elementos escénicos asegura la cohesión de la obra. "Vienen todos estos estímulos: la historia, los actores, la música, la letra de las canciones, lo que está pasando, el vestuario, la escenografía, las luces, todo se conjuga y con música potente y tocada como los dioses por los ocho músicos que nos acompañan, no puede fallar", dice. La puesta funciona como un engranaje donde todos los talentos se complementan, y esa energía se transmite a los espectadores.

DESPLIEGUE. La obra luce por su producción y la gran cantidad de canciones.

La continuidad del equipo a lo largo de cinco años consolidó la puesta. "La verdad hemos compartido cinco años con esta obra ya y no hemos tenido problemas mayores. Funciona todo como un gran equipo, un gran engranaje donde los egos están en su lugar y eso se transmite con muchísima fuerza desde el escenario", explica.

El tema del que habla el musical no es sólo la ayuda a víctimas del ataque del 11/S, sino cómo se puede ayudar a otros sin esperar nada a cambio.

Adaptación y dirección

La adaptación al castellano fue realizada junto a Marcelo Kotliar y representó un desafío para mantener la musicalidad de las canciones. "Trabajar con Marcelo es siempre un placer. Ya hicimos muchas adaptaciones juntos y nos encanta trabajar en equipo. Y hubo momentos difíciles, porque musical tiene muchas canciones y había que poder decir lo mismo en la misma métrica", recuerda Carla.

Carla combina roles de dirección, producción y actuación. "Lo vivo como un todo. Estoy un poco en cada lugar, me acostumbré así desde el principio, cuando éramos una compañía muy chiquita donde todos hacíamos todo, y le perdí un poco el miedo a involucrarme en distintas áreas", afirma.

La directora asegura que su involucramiento en todas las áreas refuerza la energía que llega al público. "El hecho de poder producirla con los elementos que necesito, es un privilegio. Puedo hacerlo de esta manera, entonces no hay conflictos entre dirección y producción, cosa que es muy conveniente, y después la parte actoral es más lúdica. Cuando puedo la hago y me permite de alguna manera acompañar más a la obra desde adentro", explica.

Un musical que deja huella

La puesta exige concentración total. "Todos tenemos que estar concentrados y atentos durante absolutamente toda la duración de la obra. Estoy súper encariñada con los dos personajes que hago, la azafata y la periodista, y realmente la paso muy bien", explica Carla.

Más allá de la actuación, la obra transmite aprendizaje sobre la humanidad. "Para mí haber contado una historia real tan mágica, tan increíble, que está llena de héroes anónimos, me deja con esa certeza de que podemos ser una sociedad mejor y de que el espíritu humano cuando va por el lado positivo no tiene límites en cuanto a la bondad que puede demostrar y en cuanto a la transformación que puede generar en el otro", asegura.

La combinación de música, historia, luces, vestuario y escenografía genera una experiencia completa. "Hay alguna energía que claramente sale desde el escenario hacia el público y viceversa. Para mí haber contado esta historia todos los días, el sentir que uno se puede poner en los zapatos del otro, lo que otro está sintiendo y superar los miedos, ayudar, ser solidario. Son todas cosas que quedan grabadas porque fue muchísimo tiempo de hacerla", explica.

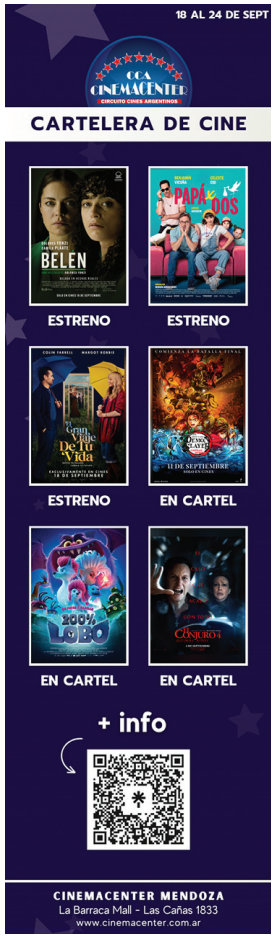

ENTRE AMIGOS Y FAMILIARES. Junto con Tinelli estarán en el programa, entre otros, su hija, su primo y Pachu Peña.

Marcelo Tinelli. Llega al streaming bajo la sombra del tesorero de la AFA

NOVEDAD. Arranca el martes en un programa con familiares y figuras del espectáculo. Es en el sitio Carnaval, donde pasaron los audios de Karina Milei.

Alejandro Alfie
Especial para Los Andes

Marcelo Tinelli arranca el martes 23 un nuevo programa en el canal de *streaming Carnaval*. Saldrá al aire dos veces por semana y junto al exconductor de VideoMatch estarán sus hijas Juanita y Candelaria, su primo Luciano "El Tirri", Pachu Peña, Fede Bal, Carla Conte, Iván Ramírez, Sebastián Almada y Sabrina Rojas.

"Somos muchos, 10 en total. No vamos a entrar en la mesa. Algunos van a ir unos días, otros en otros días. Vamos a recrear lo que fue la primera época de Videomatch", anunció Tinelli en *Cónclave*, con Viviana Canosa, Alejandro Fantino, Fabián Doman y Jorge Rial.

"Vamos a tener mujeres interesantes, divertidas, gente cercana a mí, de toda la vida, familiares míos, como el Tirri. Se va a armar un lindo equipo. El programa se llama *Estamos de Paso*, va a estar martes y miércoles, de 20 a 22", agregó Tinelli, mientras Rial preguntaba: "¿Quién garpa todo esto?".

Es la pregunta que se hacen muchos, ya que *Carnaval*, que se lanzó hace más de tres meses, viene contratando a grandes figuras y periodistas vinculados a la AFA, sin que se vean publicidades ni sponsors que financien esas inversiones. Una fuente dijo que Tinelli debía reunirse con Pablo Jiménez (director del canal) y Pablo Toviggino (tesorero del Chiqui Tapia, en la AFA), para cerrar su incorporación. Otras fuentes, cercanas a Tinelli, lo negaron.

Pablo Toviggino es el hombre de confianza de Tapia, quien además de presidir la AFA está a cargo de la CEAMSE. Toviggino fue denunciado por el gobierno como parte de una organización de espionaje ilegal por la difusión de los audios de Diego Spagnuolo y Karina Milei.

Fuentes del sector señalan la estrecha relación de Tinelli con la AFA, de la cual fue uno de sus vicepresidentes, además de secretario de Prensa, presidente de la Liga Profesional y la Superliga, así como vice y presidente de San Lorenzo, envuelto en una grave crisis institucional. Tinelli también quiso presidir la AFA, hecho recordado como el papelón histórico del empate en 38 votos, cuando habían votado 75 dirigentes.

En la productora de Tinelli, La Flia, se asegura que "Pablo Giménez y Guido Valeri están con la producción del canal, pero no Toviggino". Esa productora estuvo hace dos meses en el foco de la atención, ya que tenía dificultades para pagar los salarios y desvinculó a parte de sus empleados.

Carnaval sigue haciendo fuertes inversiones en figuras de la televisión y del fútbol, donde ya participan Doman, Rial, Canosa, Fantino, Gastón Recondo, Andrés Ducatenzeiler, Mauro Federico y Toti Pasman, entre otros.

Carnaval

El director de Carnaval es Pablo Jiménez, uno de los dueños de los portales de noticias *Doble Amarilla* y *Data Clave*, además de dirigir la emisora Dsports Radio FM. Todos expresan respaldos explícitos al kirchnerismo y durísimas críticas al proyecto del gobierno de las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD). También publican notas favorables al Chiqui Tapia; al presidente de Boca, Juan Román Riquelme; al titular de la Conmebol, Alejandro Domínguez; en sintonía con la línea editorial de Carnaval para los temas vinculados con el fútbol.

Un periodista que iba a ser parte de *Cónclave* era Eduardo Feinmann, junto a Rial, Canosa y Fantino. Pero se bajó. En su lugar, convocaron a Fabián Doman, expresidente de Independiente. "Nunca me tentaron con tanta plata", habría confesado el conductor, que no aceptó la propuesta.

Otro de los programas de Carnaval es La Motosierra de Toti, con la conducción del periodista deportivo Toti Pasman. También tiene su propio programa Andrés Ducatenzeiler, expresidente de Independiente, ferviente defensor de Cristina Kirchner. Su programa Ciudadano Duka tiene como columnistas a Mauro Federico y a la abogada Mariana Arce, excandidata a diputada y que asesoró a Alberto Fernández en la causa que le inició su exesposa Fabiola Yáñez por violencia de género.

Los vínculos de Toviggino

Surgido de un ambiente ajeno al fútbol, el de la equitación, Toviggino se hizo un nombre en el ambiente desde un pequeño club de Santiago del Estero, y en sociedad con Tapia logró extender su influencia al resto de las provincias primero y a la AFA después. En 2020 fue designado tesorero para el período 2021-2025.

Su llegada a la AFA le generó más nombramientos: fue miembro del Comité de Regularización de la AFA, vicepresidente de Barracas Central y presidente del Consejo Federal. Todo eso a los 46 años de edad, sin perder su cargo al frente de la Liga santiagueña, provincia que hasta hace una década no tenía casi lugar en el mapa del fútbol argentino, y que hoy, con fuertes vínculos con el gobernador Gerardo Zamora, cuenta con equipos en las primeras divisiones y un estadio de primer nivel en el que se disputan finales y partidos de la Selección.

Toviggino se involucró activamente en la campaña presidencial de Sergio Massa, con el que tiene una estrecha relación. También milita activamente desde la AFA contra el proyecto para crear las Sociedades Anónimas Deportivas. El domingo 7, luego de conocida la derrota del gobierno nacional en la provincia de Buenos Aires, Toviggino publicó en su red social: "GANAMOS!!! Ganó el Justicialismo !! Fuerte cachetada electoral, debido al desastre económico y social del actual gobierno. Es el principio del fin!!". Y agregó la canción de Celia Cruz "La Vida es un Carnaval", el nombre del canal con el que niega tener vinculaciones.

Cómo será su nuevo programa

El conductor y productor Marcelo Tinelli debutará en el mundo del streaming con su nuevo programa "Estamos de Paso", que se emitirá por Carnaval Stream.

A sus 65 años, Tinelli se reinventa y apuesta por una propuesta que combina entretenimiento, humor y actualidad, con un enfoque que mezcla su estilo clásico de la televisión argentina con un costado más íntimo.

El programa contará con la participación de su entorno cercano, así como también de humoristas que prometen revivir el espíritu del VideoMatch de los años 90. El título del ciclo no es aleatorio. Es un homenaje a su gran amigo, el empresario y escritor Federico Ribero, fallecido en 2013, quien solía repetir la frase "Estamos de Paso" como un mantra.

"Estamos de Paso"saldrá desde martes 23 de septiembre a las 20. Tendrá una frecuencia de dos emisiones por semana, los martes y miércoles de 20 a 22.

El nuevo programa de Marcelo Tinelli así como el resto de la programación de Carnaval Stream, se podrá ver a través del canal oficial de Carnaval Stream en YouTube.

clasificados

LUJAN: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

TERRUÑOS Araoz III, 3 dorm. 3 baños. Bicochera. PB. 540/175 mts. Recibo departamento/ casa. 2614690130.

Inmuebles

NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

SE VENDE FONDO DE COMERCIO "Pura Tapioca". Local de comidad libres de gluten en pleno funcionamiento. Pionero en el rubro, con alta rentabilidad y crecimiento constante. 12 años de antiguedad. Posibilidad de Franquicias. Valor usd.65.000. Consulte por Financiación. 261-5619670

Automotores

SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO TAXI U$S 25000 (TOYOTA ETIOS 2019)150.000 Km ,GNC 5ta Generación,-ADITAMENTO IMPECABLE-LISTO PARA TRABAJAR. 2616379387

Artículos

VENTA
Artículos varios

VENDO Caños para Bomba o Perforación, 3mts c/u de 4 pulgadas, fierro revestido interior con epoxi y afuera con goma. 261-4547996

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.-WhatsApp.....: 261-5131847.

AYUDANTE O MEDIO OFICIAL GASISTA. Obras en Mendoza. Hasta 45 años. Enviar CV:..... cvs erviciosCuyo@gmail.com -261-5160616

AYUDANTE PANADERO. SE NECESITA con experiencia. Mandar CV: 2616953337- 2616916738

BUSCAMOS PERSO-NAL para dictar clases de producción de petróleo (estudiante o recibido), también para diseño web, community manager, diseño gráfico y criminalista. Enviar CV al 2617074125.

ASOCIACIÓN MENDOCINA DE EXPENDEDORES DE NAFTA Y AFINES (A.M.E.N.A).
La Comisión Directiva de la Institución, bajo la Presidencia del Sr. Isabelino Rodríguez, convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día:
1° Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria;
2° Consideración de Asambleas realizadas fuera de término;
3° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 80 (periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023). Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 81 (periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024);
4°.- Aprobación Gestión Comisión Directiva hasta la fecha;
5° Elección autoridades de la Asociación (art. 21 de Estatuto Social) y revisores de cuentas (art. 31 de Estatuto Social);
6° Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la presente asamblea conjuntamente con el señor presidente. A fin de dar tratamiento a dicho temario, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 2025 a las 19:30 horas, en la Sede de la Institución sita en calle 25 de Mayo 1124 de la Ciudad de Mendoza. Los Andes 19/09/2025

Empleos PEDIDOS: Varios

CHOFER de CABIFY (MUJER). Buena presencia, poseer licencia habilitante D1. Llamar al 261-5904741 Carlos Herrera.

CHOFER DE TAXI NECESITO: PRESENTARSE en: Chenaut 3214. 4ta Sección.

OFICIAL MULTIPLE PARA mantimiento de LINEA INDUSTRIAL, con experiencia y referencias. Enviar CV a: operadoryvarios@gmail.com

TORNERO SE NECE-SITA para EMPRESA INDUSTRIAL, con experiencia en torno paralelo. Enviar CV y referencias a: operadoryvarios@gmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

CHICA SE OFRECE. Cama Afuera.-Servicio doméstico, Cuidado adultos/ Niñera.-Referencia comprobales. Disponibilidad Horaria. Whatsap/ Llamar. 261-6152259

Educacionales

Regionales
Especialidades
Universitarias
Citaciones
Comunicados
Cursos
Conferencias

Educacionales

LABORAL

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO (SIIP)
La SIIP de la Universidad Nacional de Cuyo, según la Resolución N°1725/2025-R llama a concurso para cubrir UN cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo (Sector No Docente) en el área Administración de la Dirección de Administración y Finanzas. Período de inscripción: desde el 29/09/2025 hasta las 23:59 hs. del 03/10/2025. Requisitos para la inscripción, se deberá enviar: "CV", "antecedentes" (tendrá carácter de declaración jurada),
"formulario de inscripción" disponible en el siguiente link: https://www.uncuyo.edu.ar/upload/90661312010201417d89c2e46d675aea.doc
"formulario aceptación de notificación electrónica" disponible en el siguiente link: https://www.uncuyo.edu.ar/upload/00f9835e150b1f20b2a157fe49e98cc9.doc
Correo para envío de requisitos: concursossiip@uncuyo.edu.ar

Legales

SUCESORIOS

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 406.036 **"LIMOLI RAFAELA Y CASA FELIPE P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sra. Rafaela Limoli, DNI: 1.600.860 y Sr. Felipe Casa, DNI: 3.334.181, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.
19/09/159216/19/09/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYAN.- AUTOS N°: 3678 **"CARDOSO JOHANA VANESA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.CARDOSO JOHANA VANESA, con DNI 30.802.544 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
19-09/279509/19-09

Legales

REMATES

EDICTO. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula N° 1.877, orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 1155 **FRANCESE RUBEN MARIO C/ LISANTE LUIS ALEJANDRO P/ CAMBIARIA**, fijese el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS, para que tenga lugar la SUBASTA del automotor dominio NKT603, Marca:CHEVROLET, Modelo: CAPTIVA LT.2.2 D M/T, Modelo Año: 2014. La misma se realizará en el Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta Ciudad de San Martín en la sala de audiencias a designar, en la modalidad a viva voz (art. 275 del CPCCyT), con base de PESOS DIEZ MILLONES ($10.000.000) (art. 31de la Ley 12962) y al mejor postor, fijándose los incrementos entre posturas en $200.000. Deberá el adquirente en el mismo acto, depositar el 10% de seña, el 10% de comisión para el martillero, el 4,5% de sellado fiscal y saldo de precio con más IVA si correspondiere una vez aprobada la subasta. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (Art. 268 CPCCyT). Hágase saber que el traslado del bien corre por cuenta del adquirente, como así también los costos y tramites de la inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Gravámenes: Acreedor prendario: Banco de Valores S.A., fidusuario del Fideicomiso de Créditos XIX, fecha de inscripción 31/01/2023 por $ 6.210.360. Embargo: estos autos por $ 700.000 fecha 12/4/2024.- Deudas: ATM, deuda $ 604.578 mas $ 75.967,41 de honorarios al 15/7/2025. Juzgado vial $ 18.976,34 al 27/05/2025. El bien se subastará estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, demás faltas y/o deterioros. Exhibición: Balcarce 850 San Martín, 23 setiembre de 17 a 19 hs. y día del remate a partir de las 8 horas frente al edificio de Tribunales. Informes: Secretaria autorizante o Martillero, tel.: 2634-623633.
17/09/C.SM/19/09/A

EDICTO VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS,Martillero Matrícula 2.138,designado en los Autos CUIJ: 13-06769722-1((012052-272395)) **PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANÓNIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**,originarios del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA,a fs.177 ORDENÓ:Sobre el inmueble embargado anotado a la matrícula N°412.763 de Guaymallén,SIRC N°04004127 63,100% titularidad de IDANDI SOCIEDAD ANÓNIMA, fíjase nueva fecha de subasta para el día 30 de Septiembre de 2025, a las 11:00horas, bajo la modalidad de viva voz, con base en la suma de PESOS TREINTA UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA-($31.372.560), con incrementos mínimos entre las ofertas por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) y al mejor postor.- El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3%de comisión y el 4,5%de impuesto fiscal, en el estado de uso,conservación y ocupación en que se encuentra:-Se trata de un inmueble urbano, lote de terreno Baldío, con frente a calle Elpidio González,s/n, individualizado como fracción 3,y según la matrícula con frente a calle Urquiza 4922, conectándose con el resto de las fracciones del plano Superficie según título 1444,21m2 y según plano 04- 76161 (hoy 04-93994-1 polígono 2)de 1440,30m2. Presenta una superficie afectada a ensanche de calle Elpidio González según título 34,79 m2 y plano 34,76m2. Libre 1409,42m2. LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES(según copia de matrícula del inmueble) Norte Fracción.1 en 15 metros; Sur con Calle Elpidio González en.15 metros, Este con Fracción 2 en 95.99metros,y Oeste con Unión Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina en 96,05metros.INSCRIPCIONES: el 100% del inmueble embargado, se encuentra a nombre de la demandada IDANDI S.A. CUIT 33-71177966-9, anotado a la Matrícula n°412.763, Padrón Territorial 74-041294, plano anterior 04-76161 (fracción 3) plano actual 04-93994-1 (polígono 2) N.C.04994403002145100006, Padrón Municipal 113369, AYSAM 059-3130260-000-0, Derecho de Riego de carácter definitivo, para 1.406m2, C.C. 1065, P.P. 1966, P-G-1966, Por Río Mendoza,Canal Cacique Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, Hijuela Horquera,para de riego 8530 letra R, Guaymallén, Mendoza. Avalúo 2025 $8.757.024.-Reconoce servidumbre de riego a=4,80 m y Servidumbre de electroducto y paso Ley provincial 5518. Certificado 194/2023 EDEMSA. DEUDAS:SAM ($30.235,76, $96.968,20 Y $16664,23 AL 08/08/2025. IRRIGACIÓN $590.448,58 al 08/08/2025, AYSAM $1.038.285,59 al 01/08/2025, Municipalidad $291.678,66 09/08/2025. EMBARGOS Y GRAVÁMENES. 1)EMBARGO EJECUTIVO:$31.372.560. Por oficio sin consignar fecha, en oficio sin consignar fecha, en J:272.395 carat. "PIOZZINI VICTORIO– MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANONIMA- P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" del GEJUAS 2. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs.101 T°-618 de Embargos Grales. ENT.- 2616290 del 18/09/2024.- CARACTERÍSTICAS Y MEJORAS Y ESTADO DE OCUPACIÓN. Se realizó la correspondiente constatación del inmueble con el Oficial de Justicia en asocio del martillero y se pudo observar que se trata de un terreno urbano, baldío, sin cierres perimetrales, sin construcciones o mejoras de alguna especie, en estado de abandono, desocupado, sin servicios instalados, con frente a calle Elpidio González en 10 metros. Y Sobre el automotor dominio AF733JU, cuya titularidad es de IDANDI SOCIEDAD ANÓNIMA, fíjase nueva fecha de subasta para el día30 de Septiembre de 2025 a las 11:30horas, la que se realizará en la Oficina destinada a tal fin, a viva voz, con base en la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($21.400.000), con incrementos mínimos entre las ofertas por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) y al mejor postor.- El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña,10% de comisión y el 4,5% de impuesto fiscal, en el estado de uso y conservación en que se encuentra, con los siguientes detalles: tiene cuatro cubiertas armadas, usadas, capot con abolladura, saltada la pintura, parrilla rota, descolocado el paragolpes delantero, interiores en buen estado, ambos subastas se realizarán en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Edficio II-Poder Judicial, Mendoza. Y a continuación Se remata el 100% del automotor embargado y secuestrado, Marca TOYOTA, dominio AF733JU, Modelo HILUX4X2 DC SRX 2.8 TDI 6 AT, Mca Motor: TOYOTA Nro.Motor: 1GD- 6340076 Mca Chasis: TOYOTA Nro Chasis 8AJAA3DD6N1243862, años 2022, bajo la modalidad de AVIVA VOZ, SIN BASE Y A MEJOR POSTOR. Autorícese para su control al Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales (art. 252 del CP.C.)Del Informe de Estado de Dominio se desprende: Inscripción Registro Automotor n°19 :Titular: 100 % Razón Social: IDANDI SOCIEDAD ANONIMA, Cuit: 33-71177966-9 DOMICILIO Provincia: MENDOZA Partido: GUAYMALLEN Localidad : JESUS NAZARENO Codigo Postal: 5521 Barrio: COOP MI CASA Calle: MD C11 Bº COOP MI CASA. No tieneprenda, ni denuncia de venta o de compra, ni denuncia de robo. INHIBICIONES: 1-Fecha de Prioridad: 14/04/2025. AUTOS N°012230-1205174 CARATULADOS:. ATM C/IDANDI S.A. P/APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO.3783 EL 14/04/2025 Fecha de Vencimiento:14/04/2030 2-Fecha de Prioridad: 25/06/2025 AUT. 1632155- "ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA C / IDANDI S.A P/AP" - 2 DO JUZGADO TRIBUTARIO-MENDOZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13016 CON EL NRO.-39051 EL 25/06/2025 Fecha de Vencimiento: 25/06/2030 3-Fecha de Prioridad: 16/07/2024,Nº (012220-1111056) - "ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA C/ IDANDI S.A. P/ APREMIO" - SEGUNDO JUZGADO TRIBUTARIO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13018 CON EL NRO.-21569 EL 16/07/2024 Fecha de Vencimiento: 16/07/2029. 4-Fecha de Prioridad: 27/08/2024, AUTOS N°012230-1081573 CARATULADOS: ATM C/IDANDI S.A. P/APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO. 3520 EL 27/08/2024 Fecha de Vencimiento: 27/08/2029. 5-Fecha de Prioridad: 29/05/2025. AUTOS N°012210-1965675 CARATULADOS: ATM C/IDANDI S.A. P/APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO. 4195 EL 29/05/2025. Fecha de Vencimiento: 29/05/2030 6-Fecha de Prioridad: 02/05/2024. AUTOS 1116914, ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEND C/IDANDI SA P/APREMIO, TRIB DE GTION JUD ASOC TRIBUT MZA, Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13018 CON EL NRO. 21415 EL 02/05/2024 Fecha de Vencimiento: 02/05/2029. 7-Fecha de Prioridad: 25/03/2025. AUTOS 312182 LUCENA GUSTAVO ADOLFO C/I-NADI SA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO MENDOZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13029 CON EL NRO. 20605 EL 25/03/2025. Fecha de Vencimiento: 25/03/2030. Y MEDIDAS CAUTELARES. 1_Fecha de Inscripción: 15/09/2023, Fecha de Cumplimiento: 15/09/2026, Monto: $21.400.000, AUTOS N°278622 CARATULADOS "PIOZZINI VICTORIO MANUEL EN J: 272.395 PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANONIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO P/MEDIDAS CAUTELARES" TRAMITADOS P/ANTE

HINOJOSA JOSÉ A. e HINOJOSA RAMÓN S. S.H.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal temporario de finca y galpón de Empaque de Cereza, a presentarse el día Lunes 20 de Octubre de 2025 en horario de 08.30 a 12.30 hs. en BODEGA HINOJOSA, sita en calle San Martín 1.942 de Tunuyán, Mza. Con Carnet de Manipulación de Alimentos vigente, para dar Inicio a la Temporada 2025. Esto es a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley 24013 (mod. Art 98 L.C.T.). La no presentación en el término fijado, se considerará abandono de trabajo por su exclusiva culpa y voluntad (Art. 244 de la L.C.T.).

CLUB GRAL. SAN MARTÍN PACÍFICO

El Club General San Martín Pacífico, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31 de su Estatuto Social, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo en su Sede Social, calle Perú 2392 de la Ciudad de Mendoza, el día 20 de octubre de 2025, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término. 2- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea. 3- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estados de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informa de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría y Aprobación de la gestión de Comisión Directiva, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2025. 4- Elección de autoridades que integrarán la Comisión Directiva, a saber: 1 (un) Presidente (3 ejercicios), 1 (un) Vicepresidente (3 ejercicios), 1 (un) Secretario (3 ejercicios), 1 (un) Prosecretario (3 ejercicios), 1 (un) Tesorero (3 ejercicios), 1 (un) Protesorero (3 ejercicios), 3 (tres) Vocales Titulares (3 ejercicios), 3 (tres) Vocales Suplentes (3 ejercicios), 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares (3 ejercicios), 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente (3 ejercicios).

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día **06 de Octubre de 2025, a las 15:00 horas**, en la sede social de la Compañía, sita en calle **Necochea Nº 183, Mendoza,** para tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DIA:**

1.- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y dos accionistas escrutadores (Art. 17 de los Estatutos). **2.-** Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. **3.-**Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 9.550). **4.-**Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, y elección de los que correspondan (Art. 20 del Estatuto y Art. 284 de la ley 19.550) integrando el nombramiento de Director Independiente. **5.-**Distribución de los honorarios de directores y síndicos correspondientes al Ejercicio 2024/2025. **6.-** Consideración de los resultados del ejercicio y posibilidad de distribución de resultados no asignados en dinero y en especie. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos, el Accionista que deseare tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones o el Certificado de Depósito del Banco en donde las tuviere en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Publicación: 18- 19- 22- 23 y 24-09-205

UNICO AVISO
GRUPO PEÑAFLOR S.A.
FINCAS MENDOZA

CONVOCA - NOTIFICA y EMPLAZA

Por este único medio en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo T.O. 1976, sustituido por la Ley Nº 24.013 convoca a su personal de temporada de Desbrote, para dar inicio a la **temporada de Desbrote 2025**, para **Fincas Mendoza.** Deberá presentarse en Finca a partir del día 1 de octubre de 2025, con DNI y CUIL. Se considerará la NO presentación dentro de los cinco días hábiles de la fecha indicada, como abandono de trabajo.

EDICTOS: Remates

guientes detalles: tiene cuatro cubiertas armadas, usadas, capot con abolladura, saltada la pintura, parrilla rota, descolocado el paragolpes delantero, interiores en buen estado, ambos subastas se realizarán en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Edficio II-Poder Judicial, Mendoza. Y a continuación Se remata el 100% del automotor embargado y secuestrado, Marca TOYOTA, dominio AF733JU, Modelo HILUX4X2 DC SRX 2.8 TDI 6 AT, Mca Motor: TOYOTA Nro.Motor: 1GD- 6340076 Mca Chasis: TOYOTA Nro Chasis 8AJAA3DD6N1243862, años 2022, bajo la modalidad de AVIVA VOZ, SIN BASE Y A MEJOR POSTOR. Autorícese para su control al Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales (art. 252 del CP.C.)Del Informe de Estado de Dominio se desprende: Inscripción Registro Automotor n°19 :Titular: 100 % Razón Social: IDANDI SOCIEDAD ANONIMA, Cuit: 33-71177966-9 DOMICILIO Provincia: MENDOZA Partido: GUAYMALLEN Localidad : JESUS NAZARENO Codigo Postal: 5521 Barrio: COOP MI CASA Calle: MD C11 Bº COOP MI CASA. No tieneprenda, ni denuncia de venta o de compra, ni denuncia de robo. INHIBICIONES: 1-Fecha de Prioridad: 14/04/2025. AUTOS N°012230-1205174 CARATULADOS:. ATM C/IDANDI S.A. P/APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO.3783 EL 14/04/2025 Fecha de Vencimiento:14/04/2030 2-Fecha de Prioridad: 25/06/2025 AUT. 1632155- "ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA C / IDANDI S.A P/AP" - 2 DO JUZGADO TRIBUTARIO-MENDOZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13016 CON EL NRO.-39051 EL 25/06/2025 Fecha de Vencimiento: 25/06/2030 3-Fecha de Prioridad: 16/07/2024,Nº (012220-1111056) - "ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA C/ IDANDI S.A. P/ APREMIO" - SEGUNDO JUZGADO TRIBUTARIO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13018 CON EL NRO.-21569 EL 16/07/2024 Fecha de Vencimiento: 16/07/2029. 4-Fecha de Prioridad: 27/08/2024, AUTOS N°012230-1081573 CARATULADOS: ATM C/IDANDI S.A. P/APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO. 3520 EL 27/08/2024 Fecha de Vencimiento: 27/08/2029. 5-Fecha de Prioridad: 29/05/2025. AUTOS N°012210-1965675 CARATULADOS: ATM C/IDANDI S.A. P/APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO. 4195 EL 29/05/2025. Fecha de Vencimiento: 29/05/2030 6-Fecha de Prioridad: 02/05/2024. AUTOS 1116914, ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEND C/IDANDI SA P/APREMIO, TRIB DE GTION JUD ASOC TRIBUT MZA, Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13018 CON EL NRO. 21415 EL 02/05/2024 Fecha de Vencimiento: 02/05/2029. 7-Fecha de Prioridad: 25/03/2025. AUTOS 312182 LUCENA GUSTAVO ADOLFO C/I-NADI SA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO MENDOZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13029 CON EL NRO. 20605 EL 25/03/2025. Fecha de Vencimiento: 25/03/2030. Y MEDIDAS CAUTELARES. 1_Fecha de Inscripción: 15/09/2023, Fecha de Cumplimiento: 15/09/2026, Monto: $21.400.000, AUTOS N°278622 CARATULADOS "PIOZZINI VICTORIO MANUEL EN J: 272.395 PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANONIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO P/MEDIDAS CAUTELARES" TRAMITADOS P/ANTE

EDICTOS: Remates

SEGUNDO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA MENDOZA 2-Fecha de Inscripción: 30/04/2024, Monto: $384.000AUTOS N° (012230-1014435) CON CUIJ 13-06984944-4 CARATULADOS "CONS. PROF.ING. Y GEOLOGOS C/IDANDI S.A. P/APREMIO" TERCER JUZGADO TRIBUTARIO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA. DEUDAS: impuesto automotor $2.728.346,30 y costas $234.498,09 al 08/08/2025,por apremio $192.894,84, MULTAS INFORME TRÁNSITO GOBIERNO DE MENDOZA AL 05/08/2025: N°Acta Cód. de Infracción Fec.Procesamiento Hora Lugar de Infracción Fecha Infracción Importe X110456 0 24/02/2025 00:00:00 RUTA NACIONAL 7 0 06/06/2023 $81000.00 SUBTOTAL $81000.00 TOTAL $81000.00.-El saldo de precio será abonado contra la aprobación de la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior.-En ningún caso se admitirá la compra en comisión.Será a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura,certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del bien subastado a su nombre para el inmueble y para el automotor los gastos de inscripción o transferencia a cargo del adquirente.-Exhibición día 29 de SETIEMBRE de 2025,de 11,00HS a 12,00 HS,en calle Videla Castillo 2467, Ciudad, Mendoza. Martillero 261-5606581, domicilio legal Pedro Molina 249, 3er piso, Oficina 13, Ciudad-Mendoza
15-09/279417/25-09A

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, autos CUIJ: 13-06811269-3(011903-1021403)), caratulado **PIAI ANTONELLA CAROLINA p/ Quiebra Indirecta Digital** , REMATARA el día 15 DE OCTUBRE DE 2025 (15/10/25) a las 10:30 hs, vehículo de titularidad del fallido: DOMINIO: AC343YE, Marca: FIAT - PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo: STRADA ADVENTURE 1.6 Año 2018, Deudas y Gravámenes: ATM $ 739.593,01 (30/04/25); PRENDA por $ 347.255,16· (30/01/2018) a favor de Fiat Auto SA de Ahorro para fines determinados. BASE: PESOS SIETE MILLONES ($ 7.000.000-). En el estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza; y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas nº 19863 del 8/11/2006 y nº 22.070 del 30/06/2009 y Resolución de Presidencia nº 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial: http://www2 .jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm, y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 10:30. hs. DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y

EDICTOS: Remates

entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria nº993787191 3 ; CBU:0110606650099378719 32 ; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70278492468). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000) por cada uno de los lotes con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación del lote (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto de la subasta el 10% por la comisión del Martillero e integrar el 10% del precio en su caso; dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta deberá depositar el saldo del precio y acreditar el pago del 4,5% del Impuesto de Sellos. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (art.46 y 268 ap.I del CPCCT). Serán a cuenta y cargo del comprador, los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Informe de Estado de Dominio emitido por la DNRPA, verificación del estado de conservación del vehículo e informes agregados al Expediente. Exhibición: calle Manuel Á Sáez 2150, Las Heras, Mendoza, el día 02/10/2025 de 10:00 a 12 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email: frigerio_@hotmail.com. Cel. 0261-5388575.-
19/09/109580/25/09/2025

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, autos Nº 1020453, caratulado **SARMIENTO GUSTAVO FRANCO DANIEL p/ Quiebra Deudor-Digital** , REMATARA el día TRECE DE OCTUBRE PRÓXIMO (13/10/2025) a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS (10.30 hrs.): en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Av. San Martín Nº 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza; motovehículo de titularidad del fallido: Marca GILERA, modelo VC 150, tipo motociclera, año de fabricación 2017 dominio A-034-DGM, en el estado material en que se encuentra, conforme constancias de expediente; bajo la modalidad "a viva voz" al mejor postor, con la BASE de PESOS DOCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000-), la que se podrá mejorar con un incremento mínimo de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000-) (art. 283 CPCCyT). Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto de contado, 10% seña y 10% comisión del martillero; el SALDO DE PRECIO y 4,5 % Impuesto fiscal deberán ser abonados dentro de los cinco (5) días de notificado de la aprobación de la subasta (art.287 CPCCYT). Serán a cuenta y cargo del comprador, los eventuales gastos de

EDICTOS: Remates

traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Datos bancarios de la cuenta perteneciente a estos autos: nº9935573201;
CBU:0110606650099378719 32 ; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70258223431). Exhibición: calle Saavedra 380 San José - Guaymallén, Mendoza, el día 01/10/25 de 12:00 a 13:00 hrs. Informes: Juzgado o Martillero; Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email:frigerio@hotmail.com, Cel. 0261-5388575.-
19/09/109581/25/09/2025

REMATE JAVIER FABIÁN ROUX-Martillero Público Mat.2594, orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz (Primero) de San Rafael, Mendoza,Autos N°186.124 caratulados: **"LOPEZ OMAR CESAR C/SUETA EDUARDO LUIS Y OTS. S/EJECUCION TIPICA (COBRO DE ALQUILERES** REMATARÁ VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DE 2.025, ONCE HORAS, espacio interno que rodea el Salón Auditorio del Subsuelo del Edificio de Tribunales,Sector Este, ubicado sobre calle Emilio Civit, A VIVA VOZ, CON BASE DE $ 75.000.000,00 Y AL MEJOR POSTOR,con un incremento mínimo entre ofertas de $500.000, 100 % inmueble inscripto en la Matrícula N°16052/17 Asiento A3, propiedad de Albera Carlos Enrique.D.N.I. N°8.147.652, ubicado sobre calle Dorrego N° 418 de esta ciudad de San Rafael. Superficie terreno: según Título y Plano N°17/60280, el inmueble consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00 m2), con los siguientes límites perimetrales (según Plano mencionado):Norte:en 20,00 mts. con Jorge Bittar; Sur:en 20,00 mts. con Cara Carlos Miguel; Este: en 12,50 mts. con Novas Jorge Horacio; Oeste: en 12,50 mts. con calle Dorrego.El inmueble, con las mejoras actuales realizadas, consta de una superficie cubierta actual de 125,08 m2. Inscripciones y deudas: Nomenclatura Catastral N° 17-01-05-0104-000011-0000-7; Rentas: Padrón Territorial 17/537192, adeuda $30.818,30 al 30/06/25; Municipalidad: inmueble N°0502296 -Secc. 05, adeuda $16.984,50 al 13/06/25; Aguas Mendocinas: cuenta N° 126- 0017311-000-7 adeuda $201.675,73 al 13/06/2025; deudas reajustables fecha de pago. Mejoras: propiedad de material :ocico, con vigas y columnas de H°A°.destinada a vivienda familiar, compuesta por living,en donde se observan dos muebles empotrados tipo placar, de dos puertas cada uno,de madera pintadas color blanco; cocina-comedor amplia con mesada granítica con doble bacha de acero inoxidable, alacenas y bajo mesadas de madera pintadas color blanco; dos dormitorios (uno de ellos en suite con baño instalado con inodoro y lavatorio), baño principal completo instalado; cochera cubierta con dos portones metálicos (uno con vidrio esmerilado con frente a calle Dorrego,el otro con vidrio que da acceso al patio); lavandería cubierta, patio en parte con piso de baldosones calcáreos y baldosa

LOS ANDES

AGROAMERICON GROUP S.A.
"Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Agroamerican Group S.A. para el día 6 de octubre de 2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a los fines de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de accionistas para firmar el acta;
2) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30/06/2021 y al ejercicio económico finalizado al 30/06/2022.
4) Consideración del resultado de los ejercicios en consideración y su destino.
5) Consideración de la gestión del directorio y del síndico. Consideración de las remuneraciones a directores y síndico correspondientes a los ejercicios en consideración.
6) Expiración del mandato de los miembros del Directorio. Nuevas designaciones
7) Expiración del mandato del síndico titular y suplente. Nuevas designaciones
8) Tratamiento y consideración de Reforma de Estatuto Social. Modificación de los Art. 15° y 21°
8) Otorgamiento de poderes.
Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación en el horario de 09:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Asimismo, se hace saber que los ejemplares de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2021 y 30/06/2022, respectivamente, se encuentran a disposición de los accionistas en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
EL DIRECTORIO"

LOS ANDES 15, 16, 17, 18, 19/09/2025

EDICTOS: Remates

yeso,pisos cerámicos, paredes interiores y exteriores enlucidas y pintadas,carpintería madera y metálica. La propiedad cuenta con los servicios energía eléctrica, gas natural, agua corriente y cloacas.Estado ocupacional: por el Sr.Eduardo Felipe Sueta (DNI N°10.658.457) y su esposa Sra. Luisa Simonovich (DNI N° 11.329.194). Gravámenes: B2) Embargo en estos autos, $205.000,00 en concepto de capital con más la suma de $40.000,00 fijadas prov. para resp. a int., costas y demás ajustes que por ley correspondan.Ent. 171807 del 07- 06-18. B4) Embargo por amplia ción en estos autos, $ 195.000,00 en concepto de capital con más la suma de $150.000,00 fijadas prov. para resp. a int., costas y demás ajustes que por ley correspondan.Ent. 195291 del 25-02-19. B5)Embargo por ampliación en estos autos, $ 2.936.450,00 presup. prov. p/responder por cap, hon.,costas, int.y demás ajustes que por ley correspondan.Ent. 316079 del 20-02-24. B6) Embargo por ampliación en estos autos, $23.325.316,00 presup. prov. p/responder por cap,hon., costas,int. y demás ajustes que por ley correspondan.Ent. 334141 del 08-11-24. Comprador depositará en el acto de la subasta el 10 % seña y 3 % comisión martillero. Saldo de precio, 4.5 % impuesto a la compra de bienes en subasta (A.T.M.) y el 1,5 % del Impuesto a las Transferencias de Inmuebles (Rosol.Gral. 2141- ARCA) al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.588 del CPCCT.No se admite la compra en comisión (Art.268, Inc.l del CPCCT). Informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores realizada la subasta. Informes Secretaría Autorizante o Martillero, Segovia N° 253, teléfono 2604-588367, San Rafael.Dra. Cecilia Andrea Rubio Zingaretti-Juez.
15-09/416662/25-09A

LEY.11867TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO:**JUAN ANTONIO GOMEZ.DNI 26.270.112 DOMICILIADO EN:MONTECASEROS 2030,COQUIMBITO, MAIPU-COMUNICA QUE EL FONDO DE COMERCIO-UBICADO EN CALLE.LAS GOLONDRINAS.EL SALTO POTRERILLOS NOMENCLATURA CATASTRAL 06-13-01-0027-000035-0000-4 PADRÓN TERRITORIAL 06 41857-8.Y PADRÓN MUNICIPAL 40658,QUE GIRA EN PLAZA BAJO LA DENOMINACIÓN DE FANTASÍA-CABAÑAS LAS GOLONDRINAS-SERÁ TRANSFERIDO POR VENTA EFECTUADA A:JULIO AMOR GIMÉNEZ Y MÓNICA BEATRIZ MARTINEZ.CON DOMICILIO REAL EN SARGENTO CABRAL 585.RIVADAVIA-MENDOZA.Presentar oposiciones en el terminio previsto por la Ley en calle.Las Golondrinas s/n El Salto Potrerillos-Mendoza
16-09/279457/24-09A

EDICTOS: Quiebras

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N°47.885, caratulados **"TORO JAIME RUBEN P/R CONCURSO PREVENTIVO"**. Fecha de presentación: 02/09/2025. Fecha de apertura: 05/09/2025. Concursado JAIME RUBEN TORO, D.N.I-N° 20.315.771, C.U.I.L. N° 20-20315771-2, argentino, con domicilio en Calle José Pérez N°595, Barrio Los Olivos, Cuadro Nacional, San Rafael, Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 27/10/2025 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art.14 inc.3 LCQ) y hasta el día 10/11/2025 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contadora LAURA RADA. Domicilio: Calle Godoy Cruz N°551 de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico: laurarada7@hotmail.com. Atención: MARTES, JUEVES y VIERNES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio- Juez.
19-09/146779/25-09

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07894947-8-((011901-1254973)) caratulados **"VILLARRUEL GUILLERMO ELADIO P/CONCURSO CONSUNIDOR"** Se hace saber: 1) En fecha 03/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, corresponndiente al Sr. VILLARRUEL, GUILLERMO ELADIO, DNI 26.681.264, CUIL 20-26681264-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 14/08/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/11/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/11/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 11/06/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA. Jueza.- -17/09/150150/23/09/2025

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA. EXPTE. N° 417.647 CARATULADOS **"DOMINGUEZ OLGA EDITH - DOMINGUEZ JUANA ELSA Y DOMINGUEZ SILVIA NANCY C/ SOCIEDAD COLECTIVA VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITA Y NOTIFICA a "SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA VIUDA DE JOSÉ RUFFO E HIJOS" a fin de comparecer en el término de 09:00 a 17:00 horas, dentro de los 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Asimismo, se hace saber que los ejemplares de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2021 y 30/06/2022, respectivamente, se encuentran a disposición de los accionistas en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
EL DIRECTORIO"

LOS ANDES 15, 16, 17, 18, 19/09/2025

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA. EXPTE. N° 417.647 CARATULADOS **"DOMINGUEZ OLGA EDITH - DOMINGUEZ JUANA ELSA Y DOMINGUEZ SILVIA NANCY C/ SOCIEDAD COLECTIVA VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITA Y NOTIFICA a "SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA VIUDA DE JOSÉ RUFFO E HIJOS" a fin de comparecer en el término de 09:00 a 17:00 horas, dentro de los 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Asimismo, se hace saber que los ejemplares de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2021 y 30/06/2022, respectivamente, se encuentran a disposición de los accionistas en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
EL DIRECTORIO"

LOS ANDES 15, 16, 17, 18, 19/09/2025

EDICTO.A derechohabientes de:**ANTONIO MIGUEL SANCHEZ** ,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en SECTOR 46 FRACCION 18-PARCELA.20- Conforme EE- 20376/2025 Oficina. Defunciones.Planta Baja- Fdo: Dra.CHACÓN- Asesora- DAL Municipalidad de Guaymallén.
15-09/279418/25-09A

EDICTO.A derechohabientes de:**FELIX FERNANDO LAURA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL-los que se encuentran en NICHO 41-FILA1- PABELLON.45 SECCION AD.cementerio Municipal.- Conforme EE-14268/2025 Oficina. Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACÓN- Asesora- DAL Municipalidad de Guaymallén.
09-09/279371/19-09A

EDICTO.Autos N°5070, caratulados **"SARAVIA MARHTA ALICIA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y SERNA, LINDOR P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.-notificar a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir,la iniciación del presente proceso,sobre un inmueble, ubicado en Puesto El Sauzal, del paraje de Agua del Toro, Departamento de Malargüe, Mendoza, que afecta dos títulos de propiedad, el primero inscripto en el registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, a nombre de Lindor SERNA,en la Matricula 00017/19 A-1 con fecha 23/06/1975 y el segundo a nombre del Gobierno de la Provincia De Mendoza, e inscrito como Primera Inscripción bajo el N°1222, fojas.821, del Tomo.6, del Departamento de Malargüe, de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Mario Daniel MARINO y aprobado bajo el N°19/3740 en la Dirección Provincial de Catastro, con una superficie total de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS HECTÁREAS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS Y OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (7.192 has. 3283,80 m2),a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (art.72, inc.III y 209 del CPCCyT. Art.24 de la ley N 14.159).
15-09/279419/25-09A

EDICTO.JUEZA DEL GEJUAF LAS HERAS PODER JUDICIAL DE MENDOZA, DRA SUSASA MASTROMAURO, en EXPTE 129206/2024(13-07728776-5) caratulados **"SOSA, CESAR ERNESTO C/JORGE, VANESA ALEJANDRA P/ACCIONES DERIVADAS DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES**.-NOTIFICA A:Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE, D.N.I. N°30.055.009, DE DOMICILIO IGNORADO.Jos sgtes.proveídos:"Mendoza,25 de Febrero de 2025 Proveyendo presentación N°719883 (10/02/2025):Téngase presente el juramento prestado a los fines del art.69 del C.P.C.C.yT.En consecuencia,,proveyendo presentación N°3003920(17/12/2024):Téngase presente lo expuesto,derecho invocado y prueba ofrecida.Atento a los hechos invocados,. conforme las facultades previstas en el art.46 del C.P.C.C.yT. y art.18 del C.P.F.yV.F.calífcar la presente acción como acción derivadas de la unión convivencial y por tanto imprimir al presente proceso ordinario conforme arts.3,,13, 49 y cc.,Ley 9120,en consecuencia: 1.-Recaturlar los presentes con "SOSA, CESAR ERNESTO C/JORGE,. VANESA ALEJANDRA P/ACCIONES DERIVADAS DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES". Cumplase. 2.-De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de DIEZ(10) DÍAS para que comparezca,. responda,.ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.3.,13, 49 y cc., Ley 9120).Notifíquese en el domicilio real. 3.-Atento la situación denunciada,. constancias de autos y a fin de dar con el paradero de la demandada, ríndase información sumaria de IGNORADO DOMICILIO respecto de Vanesa Alejandra JORGE,, D.N.I. N°30.055.009. En consecuencia,. requiérase los informes de estilo a la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral.-OFÍGIESE. Cúmplase por los abogados petcionantes en forma extrajudicial(arts.34,. inc.7 del C.P.C.C.yT. y 30 del C.P.F.yV.F.) acompañándose en autos una vez informado. Fdo. Susana Mastromauro Jueza de Familia y Violencia Familiar Ge.Ju.A.F. Las Heras"; luego resolvió:"Las heras; 29 de Abril de 2025 AUTOS,. VISTOS Y CONSIDERANDO:Los presentes autos arriba caratulados,. Nro.129206/2024,. CUIJ N.°0TS J-13-07728776-5/2024-0, venidos a Despacho para resolver sobre la información sumaria rendida en los términos del artculo.69 del Código Procesal Civil y Comercial y Tributario de Mendoza,. respecto del ignorado domicilio de la demandada Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE. Que con fecha 25 de Febrero de 2025,.se ordenó rendir información sumaria de ignorado domicilio respecto de Vanesa Alejandra JORGE,, D.N.I. N° 30.055.009,. y en consecuencia,. se dispuso girar oficios a la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral. Que en fecha 27 de Febrero de 2025,. la Policía de Mendoza informa el domicilio registrado de la demandada en BARRIO AMTAGA II MANZANA A CASA 9 LAS HERAS-MENDOZA,. con última actualización al 10/07/2012. Por su parte,. en fecha 06 de Marzo de 2025,. la Cámara Nacional Electoral informa el domicilio registrado de la Sra.JORGE VANESA ALEJANDRA,. Matrícula:30055009,. en 2° B° AMTAGA Mza A Casa 9_LA CIENEGUITA,. LAS HERAS,. MENDOZA. Ambos informes coinciden en el mismo domicilio,. que es también el denunciado como último domicilio conocido por la parte actora. Habiéndose intentado la diligencia notificatoria en el domicilio informado que coincide con el del actor,. esta ha fracasado en dar con el paradero de la demandada. En fecha 11 de Marzo de 2025,. se expide favorablemente el Ministerio Fiscal,. considerando que surge un domicilio donde intentar notficar a la demandada,. y posteriormente,. en fecha 08 de Abril de 2025,. ante la coincidencia de los domicilios informados,. ratfca su posición previa,. lo que implica la posibilidad de declarar a la Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE como persona de ignorado domicilio. Por todo lo expuesto,. las constancias de autos,. la falta de actualización y efectividad de los domicilios informados para lograr la notfcación,. y lo ordenado por el artculo 69 del Código Procesal Civil y Comercial y Tributario de Mendoza; RESUELVO: I.- Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio de la Sra. VANESA ALEJANDRA JORGE,, D.N.I. N°30.055.009. En consecuencia,. ordenar que las notfcaciones que correspondan en estos autos se practiquen por vía edictal. II.-Notfíquese a la demandada,. Sra. VANESA ALEJANDRA JORGE,. mediante la publicación de edictos por TRES VECES con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,. conteniendo el traslado de la demanda conjuntamente con la presente resolución. III.-Cumplida y acreditada en autos la publicación edictal ordenada ut supra,. y frme que se encuentre la presente resolución, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda a fin que asuma la representación del demandado.REGÍSTRESE. NOTFÍQUESE. Fdo. DRA. SUSANA MASTROMAURO-JUEZA de Familia y Violencia Familiar Ge.Ju.A.F.-Las Heras".También se proveyó: "Mendoza,9 de Junio de 2025.Atento al estado de la causa,lo dispuesto y ampliada la demanda a los términos del artculo.164 del C.P.C.C.yT.NOTIFIQUESE mediante edictos el presente junto a la resolución de fecha29/4/25 y decreto de traslado de fecha 25/2/25,debiendo consignar en los mismos el siguiente link y código QR.Publíquese.Saber que corresponde al traslado de demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZNOHR91155. Fdo.Dra. Noelia E.Cuello Castellino-Secretaria GE.JU.A.F Las Heras".
16-09/279454/24-09A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN EXPTE. N° 417.647 CARATULADOS **"DOMINGUEZ OLGA EDITH - DOMINGUEZ JULIANA ELSA Y DOMINGUEZ SILVIA NANCY C/ SOCIEDAD COLECTIVA VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITA Y NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VIEYTES 61 DE LAS HERAS MENDOZA, CUYA POSESIÓN VEINTEAÑAL SE RECLAMA EN ESTAS ACTUACIONES. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD COMO PRIMERA INSCRIPCIÓN AL Nº 4347, FS. 409, TOMO 34 D DE LAS HERAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA VIUDA DE JOSÉ RUFFO E HIJOS.- lo que a fs. 5 el tribunal proveyó en su parte pertinente: "Mendoza, 14 de Octubre de 2024. (...) Atento a lo expuesto, de la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.). (...)". Fdo. Dra. MARÍA LUZ COUSSIRAT.
11/9FM72943/19/9

EDICTO.En autos N°5070, caratulados **"SARAVIA MARHTA ALICIA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y SERNA, LINDOR P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.-notificar a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir,la iniciación del presente proceso,sobre un inmueble, ubicado en Puesto El Sauzal, del paraje de Agua del Toro, Departamento de Malargüe, Mendoza, que afecta dos títulos de propiedad, el primero inscripto en el registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, a nombre de Lindor SERNA,en la Matricula 00017/19 A-1 con fecha 23/06/1975 y el segundo a nombre del Gobierno de la Provincia De Mendoza, e inscrito como Primera Inscripción bajo el N°1222, fojas.821, del Tomo.6, del Departamento de Malargüe, de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Mario Daniel MARINO y aprobado bajo el N°19/3740 en la Dirección Provincial de Catastro, con una superficie total de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS HECTÁREAS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS Y OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (7.192 has. 3283,80 m2),a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (art.72, inc.III y 209 del CPCCyT. Art.24 de la ley N 14.159).
15-09/279419/25-09A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

art.69 del C.P.C.C.yT.En consecuencia,.proveyendo presentación N°3003920(17/12/2024):Téngase presente lo expuesto,derecho invocado y prueba ofrecida.Atento a los hechos invocados,. conforme las facultades previstas en el art.46 del C.P.C.C.yT. y art.18 del C.P.F.yV.F.calífcar la presente acción como acción derivadas de la unión convivencial y por tanto imprimir al presente proceso ordinario conforme arts.3,,13, 49 y cc.,Ley 9120,en consecuencia: 1.-Recaturlar los presentes con "SOSA, CESAR ERNESTO C/JORGE,. VANESA ALEJANDRA P/ACCIONES DERIVADAS DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES". Cumplase. 2.-De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de DIEZ(10) DÍAS para que comparezca,. responda,.ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.3.,13, 49 y cc., Ley 9120).Notifíquese en el domicilio real. 3.-Atento la situación denunciada,. constancias de autos y a fin de dar con el paradero de la demandada, ríndase información sumaria de IGNORADO DOMICILIO respecto de Vanesa Alejandra JORGE,, D.N.I. N°30.055.009. En consecuencia,. requiérase los informes de estilo a la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral.-OFÍGIESE. Cúmplase por los abogados petcionantes en forma extrajudicial(arts.34,. inc.7 del C.P.C.C.yT. y 30 del C.P.F.yV.F.) acompañándose en autos una vez informado. Fdo. Susana Mastromauro Jueza de Familia y Violencia Familiar Ge.Ju.A.F. Las Heras"; luego resolvió:"Las heras; 29 de Abril de 2025 AUTOS,. VISTOS Y CONSIDERANDO:Los presentes autos arriba caratulados,. Nro.129206/2024,. CUIJ N.°0TS J-13-07728776-5/2024-0, venidos a Despacho para resolver sobre la información sumaria rendida en los términos del artculo.69 del Código Procesal Civil y Comercial y Tributario de Mendoza,. respecto del ignorado domicilio de la demandada Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE. Que con fecha 25 de Febrero de 2025,.se ordenó rendir información sumaria de ignorado domicilio respecto de Vanesa Alejandra JORGE,, D.N.I. N° 30.055.009,. y en consecuencia,. se dispuso girar oficios a la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral. Que en fecha 27 de Febrero de 2025,. la Policía de Mendoza informa el domicilio registrado de la demandada en BARRIO AMTAGA II MANZANA A CASA 9 LAS HERAS-MENDOZA,. con última actualización al 10/07/2012. Por su parte,. en fecha 06 de Marzo de 2025,. la Cámara Nacional Electoral informa el domicilio registrado de la Sra.JORGE VANESA ALEJANDRA,. Matrícula:30055009,. en 2° B° AMTAGA Mza A Casa 9_LA CIENEGUITA,. LAS HERAS,. MENDOZA. Ambos informes coinciden en el mismo domicilio,. que es también el denunciado como último domicilio conocido por la parte actora. Habiéndose intentado la diligencia notificatoria en el domicilio informado que coincide con el del actor,. esta ha fracasado en dar con el paradero de la demandada. En fecha 11 de Marzo de 2025,. se expide favorablemente el Ministerio Fiscal,. considerando que surge un domicilio donde intentar notficar a la demandada,. y posteriormente,. en fecha 08 de Abril de 2025,. ante la coincidencia de los domicilios informados,. ratfca su posición previa,. lo que implica la posibilidad de declarar a la Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE como persona de ignorado domicilio. Por todo lo expuesto,. las constancias de autos,. la falta de actualización y efectividad de los domicilios informados para lograr la notfcación,. y lo ordenado por el artculo 69 del Código Procesal Civil y Comercial y Tributario de Mendoza; RESUELVO: I.- Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio de la Sra. VANESA ALEJANDRA JORGE,, D.N.I. N°30.055.009. En consecuencia,. ordenar que las notfcaciones que correspondan en estos autos se practiquen por vía edictal. II.-Notfíquese a la demandada,. Sra. VANESA ALEJANDRA JORGE,. mediante la publicación de edictos por TRES VECES con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,. conteniendo el traslado de la demanda conjuntamente con la presente resolución. III.-Cumplida y acreditada en autos la publicación edictal ordenada ut supra,. y frme que se encuentre la presente resolución, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda a fin que asuma la representación del demandado.REGÍSTRESE. NOTFÍQUESE. Fdo. DRA. SUSANA MASTROMAURO-JUEZA de Familia y Violencia Familiar Ge.Ju.A.F.-Las Heras".También se proveyó: "Mendoza,9 de Junio de 2025.Atento al estado de la causa,lo dispuesto y ampliada la demanda a los términos del artculo.164 del C.P.C.C.yT.NOTIFIQUESE mediante edictos el presente junto a la resolución de fecha29/4/25 y decreto de traslado de fecha 25/2/25,debiendo consignar en los mismos el siguiente link y código QR.Publíquese.Saber que corresponde al traslado de demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZNOHR91155. Fdo.Dra. Noelia E.Cuello Castellino-Secretaria GE.JU.A.F Las Heras".
16-09/279454/24-09A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN EXPTE. N° 417.647 CARATULADOS **"DOMINGUEZ OLGA EDITH - DOMINGUEZ JULIANA ELSA Y DOMINGUEZ SILVIA NANCY C/ SOCIEDAD COLECTIVA VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITA Y NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VIEYTES 61 DE LAS HERAS MENDOZA, CUYA POSESIÓN VEINTEAÑAL SE RECLAMA EN ESTAS ACTUACIONES. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD COMO PRIMERA INSCRIPCIÓN AL Nº 4347, FS. 409, TOMO 34 D DE LAS HERAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA VIUDA DE JOSÉ RUFFO E HIJOS.- lo que a fs. 5 el tribunal proveyó en su parte pertinente: "Mendoza, 14 de Octubre de 2024. (...) Atento a lo expuesto, de la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.). (...)". Fdo. Dra. MARÍA LUZ COUSSIRAT.
11/9FM72944/29/9

EDICTO.JUZGADO DE PAZ LETRADO SEXTO- PODER JUDICIAL MENDOZA,AUTOS N°261.687, caratulados **"ROMERO JUAN CARLOS C/MUÑOZ RUBEN FABIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-NOTIFICAR A:Cristian Alberto Rada,D.N.I. N°26.987.543 y Sr.Ruben Fabian Muñoz,D.N.I. N°29.487.664, co- demandados las siguientes resoluciones:a fs.17,el Tribunal resolvió:"Mendoza,03 de Julio de 2024.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la ratificación expuesta.De la demanda y ampliación de demanda,traslado al/los demandado/s para citación y emplazamiento de-VEINTE DIAS-para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art.31, 64,74,157, 158,160,161 y cc.del C.P.C.C.yT.).-Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida,para su oportunidad Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido.NOTIFÍQUESE indicando los identificadores MEED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda.J DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez" Oficina Destino:012144 MECC MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional:11652-Ignacio Lecea Número de Expediente:Documento: Demanda_Romero_Juan_Carlos.pdf Tamaño del Archivo:342.8 KBytes Identificador: VFEGZBV17324 Subido:17 de Mayo de 2024.a las 0.24hs Visibilidad:Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=0MHMBXD17324 Oficina Destino: 011811-SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO Tipo de Presentación: ESCRITOS VARIOS Profesional:11652-Ignacio Lecea Número de Expediente: 261687 Documento:ACREDITA_PERSONERIA.CUMPLE PREVIO AMPLIA DEMANDA- ROMERO JUAN CARLOS.pdf Tamaño del Archivo: 202.8 KBytes Identificador:PCQCIXL12138 Subido:1 de Julio de 2024 a las 18:38hs Visibilidad: Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id= PCQCIXL12138 ... a fs.38, el tribunal resolvió:"Mendoza, 08 de Abril de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: I.-Atento a las constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO: I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Ruben Fabian Muñoz, D.N.I. N°29.487.664, lo que declaro y notifícar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT. III.-FECHO. Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.NOTIFIQUESE.REGÍSTRESE.CÉS DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez"
16-09/279449/24-09A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial y Minas - Tribunal de Gestion Asociada - 3RA. Circ. Poder Judicial Mendoza, autos nº 58.477, **PUGLIESE, CARLOS MIGUEL C/HAYDEE DEL CARMEN MARTINEZ S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y ACUMULADO 130514694?-4 (032001-57894) MARTINEZ, HAYDEE DEL CARMEN C/CARLOS MIGUEL PUGLIESE-RECONSTRUCCION- S/ ACCIÓN REALES**, a fs. 177 y ss. se proveyó: "Gral. San Martín, Mendoza, 03 de Junio de 2025. VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: IHacer lugar a la demanda que con prescripción adquisitiva incoara el Sr. CARLOS MIGUEL PUGLIESE sobre un inmueble ubicado en el Barrio Patricias Mendocinas, Manzana E, casa 02 del Distrito Buen Orden, Departamento de Gral San Martín, Mendoza constante de una superficie según mensura de 210 m2, según plano visado por la Dirección Gral de Catastro, bajo el número 15.820 de San Martín, identificados sus límites en el plano de mensura para título suficiente y adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 08 de febrero de 2006 y ordenando la inscripción JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA registral a su nombre. II- ... III- ... IV- Firme la presente, líbrense los oficiales correspondientes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón.- Registrese. Notifíquese.
19/09/C.SM./19/09.

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial Y Minas - Tribunal de Gestion Asociada - 3ra. Circ. PODER JUDICIAL MENDOZA, autos nº 6906 **ALANIZ JAVIER ALEJANDRO C/ ALANIZ LAUREANO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**; notifica a presuntos herederos de los herederos del señor LAUREANO ALANIZ ANDINO (L. E. nº 3.386.029), quien resulta ser el titular registral del inmueble ubicado sobre calle Sargento Cabral nº 1579/1599, de Ciudad, dpto. de Gral. San Martín, Mendoza; constante de una superficie de QUINIENTOS SETENTA y DOS METROS con CINCO DECIMETROS CUADRADOS (572.05 m2) según título y según plano de mensura; inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como 1º inscripción al asiento nº 15.420, fs. 445, t. 64 "E", de San Martín; la providencia que en su parte pertinente expresa a fs. 27 y ss.: "Gral. San Martín, Mendoza, 18 de Agosto de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- ... II- "..., disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art. 72 inc. II del C.P.C.C.yT., citando a los presuntos herederos de los herederos del titular registral Laureano Alaniz Andino: Sres. Alicia Ortiz, Manuel Félix Alaniz, Nicolás Ventura Alaniz, Pedro Pablo Alaniz y Isidro Ramón Alaniz, para que comparezcan dentro de VEINTE DIAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 46, 69, 72, 74, 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.).-
19/09/C.SM./29/09.

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº2848?5 caratulados **"RODRIGUEZ OSCAR RAMON C/ARROYO VICTORSANTAMARIA JOSE-GIGLIO ELBASANTAMARIA EDUARDO Y SANTAMARIA ANDRES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.- NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,28 de Julio de 2025.....Conforme lo solicit

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

te resolución.-2.-Imponer las costas a la parte demandada conforme los fundamentos de la presente sentencia(art.35 y 36 del CPCC Y T).-3.-Regular los honorarios profesionales por la parte que prospera Al Dr.JUAN PABLO VINASSA, Dra.CINTIA E GRAMARI en forma conjunta en la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100($150.000,00) y a la Dra.FABIANA CANO Defensora oficial titular de la Vigésima Defensoría Civil en la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100($105.000,00) sin perjuicio de los complementarios que les pudiera corresponder, debiendo establecido que al momento de practicarse liquidación deberá adicionare el Impuesto al Valor agregado(IVA) a los profesionales que acredite la calidad de responsables inscriptos.-(art.2,4,19 y 31 LA) NOTIFIQUESE.-Dra.MARÍA MARTA GUASTAVINO.-Juez"

19-09/279502/19-09

NOTIFICACION Dra.FABIANA MARTINELLI-Juez, PRIMER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en autos CUIJ:13-06822298-7/((012051-271724)) caratulados **"DIGITAL_MOLINA MARGARITA C/GALLO LLORENTE SANTIAGO IGNACIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados las siguientes resoluciones:"Mendoza, 22 de febrero de 2022.-(...)Oportunamente, de la demanda interpuesta, dese TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT). Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en en calle Soler N°388, Gutiérrez, Maipu, Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII inc.a) CPCCyT).-Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-Citese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr.Intendente. Previo a todo y conforme lo solicita en el capítulo IV, ofíciese a la Cámara Nacional Electoral y Policía de Mendoza a fin de que informe el último domicilio del Sr.SANTIAGO IGNACIO GALLO LLORENTE .Fdo. Dra.Fabiana Martinelli. Juez""Mendoza, 22 de setiembre de 2022.(...)RESUELVO:I-Declarar a los PRESUNTOS HEREDEROS DE SANTIAGO IGNACIO GALLO LLORENTE, como personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto mediante edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES (3) DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente, dese intervención a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FDO.DRA. FABIANA MARTINELLI

17-09/279463/29-09A

NOTIFICACION Juez del Cuarto GEJUIAS de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos N°421239/25 CUIJ N°13-07844275-6 caratulados **"ZANI, MARIO ROBERTO C/GRUMENCO S.A. P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Bombal 1091, B°Parque Norte (B°Empleados del Banco Mendoza)-M.G.-C.21, LasHeras, Mendoza, Matrícula 98561-3 Nomenclatura Catastral: 03-06-03-0027-000021-0000-6,.con una superficie de 200m2.,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo deVEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres yAusentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-FDO. Dra.Alicia G.Boromei:-Juez,en la Civil.-

17-09/279463/23-09A

NOTIFICACION Por disposición del señor Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO de la primera circunscripción judicial de la provincia de Mendoza, en autos N°24589, caratulados **"ALDANA PABLO ENRIQUE C/KRONENBERGER FERNANDO CEFERINO Y AIRA CONDORI ROXANA P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** se ha dispuesto notificar al demandado Sr.KRONENBERGER FERNANDO CEFERINO de ignorado domicilio la siguiente resolución: Mendoza,.12 de Febrero de 2025.-Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía SEGUROMETAL COOP DE SEGUROS LTDA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°24590 Identificador demanda: RKVUYUH31631 Identificador documentación: CNBOMDL31631- Mendoza, 05 de Agosto de 2025.-RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado KRONENBERGER FERNANDO CEFERINO se le notificará el resolutivo de fs.11 por TRES VECES en Boletín Oficial y Diario Uno.-II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.-

11-09/279395/19-09A

EDICTOS: Sucesorios

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Adolfo Riofrio mensurará 144.12 m2 Propietario **FELIX OSVALDO CONTRERAS**. Ubicada calle Rio Juramento nº 1383, Distrito Villa Hipódromo, Departamento Godoy Cruz. Septiembre 24, Hora 18:00. Expediente Nº EX-2025-06480893-GDEMZA-DGCAT ATM.

17/09/FM72960/19/09/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LABARBA, mensurará 199,61 m2, propietario **GENARO AMBROSIO** , Ocupada por TERESA LOURDES DAVILA, para Mensura Programa Regularización de Tierras Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto 276/13, ubicada Calle Juan Costilla 1145, Ciudad, San Martín, Setiembre 29, hora 11. Expediente EE-65128-2025. Límites: Norte, Este y Oeste: Genaro Ambrosio. Sur: Calle Juan Costilla-

19/09/109576/23/09/2025

EDICTO Daniel Villomara, Agrimensor mensurará 297.30 m2 aproximadamente. Propietarios: **RENATO PEDRO DELLA SANTA, MARÍA NEFTALI GASCO de EGEA y PROSPERO Hnos y Compañía S.R.L**. Pretende SHEILA GABRIELA LOBOS .Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58.Ubicación Canadá 219-Rodeo de la Cruz-Guaymallén. Límites: Norte Rivas María Dolores Magdalena, Clauzon Juan .Sur: Renato Pedro Della Santa. Este: Calle Canadá. Oeste: María Neftali Gasco de Egea, Renato Pedro Della Santa y Prospero Hnos y Compañía S.R.L. Exp. 2024-04709513 GDEMZA-DGCAT_ ATM. Setiembre 27 11 hs.-

18/09/109567/22/09/2025

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará, aproximadamente 312.50 m2 para título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propietarios **LUJAN WILLIAMS AUTOMOTORA SOCIEDAD ANONIMA - O.H.A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMPAÑÍA MICLASOL SOCIEDAD ANONIMA**. (1/3 c/u), pretendida por GERARDO RAUL SALVADOR, mz A, lote 16, Bº Furlotti, Ciudad, Maipú. Septiembre 24, hora 17.30. Límites: norte: Gerardo Raúl Salvador; sur: Oscar Ferrari; este: Luis Dubanced; oeste: calle Los Lagares. EX-2025-07167644-GDEMZA-DGCAT ATM.

17/09/FM72956/19/09/2025

EDICTOFernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, mensurara una superficie aproximada de 224,85 m2, a nombre de **ANTONIO FILENIR ARENAS**. Calle Pase de Los Andes N° 2269, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Límites Norte: Dion Luis Julio y Larriqueta María Claudia. Sur: López Carlos Eduardo; Este: Giannone Teresa; Arenas Antonio Gustavo; Arenas Antonio; Arenas Antonio Rubo; Arenas Antonio Eugenio; Oeste: Calle Paso de Los Andes. EX-2025-07133678-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 24, Hora 14:00.

17/09/FM72959/19/09/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 240.00 m2 propiedad de: **ZORILLA ROSA ELENA** , ubicada en calle Córdoba N°11 esquina Avenida Bartolomé Mitre (N-W), Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. 27 Septiembre 2025 Hora 8 am. Expte EX-2025-07070360- -GDEMZA-DGCAT_ATM-

18/09/109564/22/09/2025

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará y unificará 635.56 m2 de **Luis Carlos Rojas** en calle Urquiza N°845 Villa Nueva, Guaymallén. Setiembre 27 Hora 11 Expte: EX-2025-07362638-GDEMZA-DGCAT ATM.-

18/09/109571/22/09/2025

EDICTOIng. Agrimensora Pierina Muratori mensurará, para título supletorio Ley N° 14159 y modificatorias, 954 m2 aproximadamente, propiedad de **MUTUAL STEIN MENDOZA**, pretendida por ALEJANDRA ANALIA GUEVARA ubicada en lote 12, Mzna. B, Bº Mutual Stein, calle Dr. Rene Favaloro S/N° a 304 m2 al sur de Calle Videla Aranda, costado oeste, Lunlunta, Maipú. Límites, Norte Mutual Stein Mendoza, Sur Juan Carlos Palacio, Este Calle Dr. Rene Favaloro y Oeste Calle El Alerce. EX-2025-06805941-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 24, hora 12:30.

17/09/FM72955/19/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 1ha 1221,13 m2 propietario **Víctor Alejandro CHAVARRIA** Ubicación Estanislao Sales 255 Cuadro Nacional San Rafael EX 2025 07302403 GDEMZA DGCAT ATM Septiembre: 27 Hora: 9.30.-

18/09/109565/22/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel realizará mensura y fraccionamiento 2000 m2 propietario **LUCAS DAVID LLORENS** Ubicación Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa con salida a Calle El Toledano 2800 a 125 metros al Sureste lado Sur Las Paredes San Rafael Colinda al Norte Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa de Vanesa Adriana Díaz, Osvaldo Iván Arias, Jorge Omar Terrero, Lucas David Llorens Sur Claudia Verónica Sánchez, Alicia Fanny Nasgi, Héctor Sánchez Este Jorge Omar Terrero Oeste Osvaldo Iván Arias, Vanesa Adriana Díaz. EX 2025 07181404 GDEMZA DGCAT ATM. Septiembre: 29 Hora: 8.30.-

19/09/109573/23/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Franco Impellizzeri mensurara 750,85 m2, propiedad de **JUAN ANTONIO TOMAS RENALDI** ubicada Ruta Provincial N° 50 s/n° costado sur a 18 m Calle San Pedro, San Roque, Maipu, Mendoza. Septiembre: 29 Hora 15. EX-2025-07255474-GDEMZA-DGCAT_ATM-

19/09/109574/23/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 22ha 5003.63 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, conformado por Título 1: 6 ha 5004.228 m2 y Título 2: 15 ha 9999.40 m2, ambos propiedad de: **SIRJANI MICHAEL MOHSEN** . Pretendida por: CHITADINO ALBERTO. Límites: Norte: Aldo Lozano, Sur: calle Castillo, Este: Rios Emanuel Eduardo, Oeste: calle Costa Canal Sur. Ubicada en calle Castillo s/n°, intersección calle Costa Canal Sur, esq. noreste. La Llave, San Rafael, Mza. Expte. EE-63064-2025, 24 de Septiembre HORA 14.-

17/09/109550/19/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 272.30 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **BARON JESUS DANIEL y CROCHE DE BARON JOSEFA** . Pretendida por: FLORES SILVANA ANALIA. Límites: Norte: calle Montecaseros, Sur: Guillen Ricardo Dario, Liliana Herrero y Di Marco Ruben Dario, Este: Jose Castillo, Oeste: Maria Josefina Maliza. Ubicada en calle Montecaseros n°743, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-07078898- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Septiembre HORA 16.15.-

17/09/109554/19/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 3400 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MARTINEZ ANTONIO, MARTINEZ AMADOR, MARTINEZ de MORENO MARIA, MARTINEZ de AGUILAR AMELIA, MARTINEZ de TROYANO ENCARNACION, MARTINEZ de MORTAROTTI ADELA, MARTINEZ de DI MENZA AIDA, MARTINEZ**

EDICTOS: Mensuras

RAMON y MARTINEZ JOSE . Pretendida por: TROLLANO PABLO ALBERTO. Límites: Norte, Sur y Oeste: Los Titulares, Este: Los Titulares y calle Cubillos o Ruta Prov. 173. Ubicada en calle Cubillos o Ruta Prov. 173 s/n°, por esta misma desde intersección vías del Ferrocarril Gral. San Martín, 720 m al norte, costado oeste, Rama Caída, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-07076770- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Septiembre HORA 15.30.-

17/09/109553/19/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 5100 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MARTINEZ ANTONIO, MARTINEZ AMADOR, MARTINEZ de MORENO MARIA, MARTINEZ de AGUILAR AMELIA, MARTINEZ de TROYANO ENCARNACION, MARTINEZ de MORTAROTTI ADELA, MARTINEZ de DI MENZA AIDA, MARTINEZ RAMON y MARTINEZ JOSE** Pretendida por: TROLLANO ALBERTO. Límites: Norte, Sur y Oeste: Los Titulares, Este: calle Cubillos o Ruta Prov. 173. Ubicada en calle Cubillos o Ruta Prov. 173 s/n°, por esta misma desde intersección vías del Ferrocarril Gral. San Martín, 700 m al norte, costado oeste, Rama Caída, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-07076817- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Septiembre HORA 15.15.-

17/09/109552/19/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 9 ha 8354 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **COLON CARMELO** . Pretendida por: LUJAN ANA MARIA ROSA y SILVESTRO MARCO FABIAN. Límites: Norte: Guerci De Babusi Susana, Sur: Robert Dale Corelle, Este: calle Vicente Martinez, Oeste: calle Carballo. Ubicada en calle Vicente Martinez s/n°, por esta misma desde intersección calle Costa Canal Centro, 570 m al sur, costado oeste, La Llave, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-07077052- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Septiembre HORA 14.30.-

17/09/109551/19/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramirez Damian mensurará 700.00 m2. Propiedad de **ANTONIO SALCEDO HIDALGO** . ubicados en calle OZAMIS N° 1443, Ciudad, Maipú. 29 de Septiembre de 2025. Hora 19.00. EX-2025-07351421-GDEMZA-DGCAT_ATM-

19/09/109575/23/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Tomas Weidmann mensurará 212.98 m2 aproximadamente propiedad de **OVIEDO JORGE MIGUEL Y OTROS** ubicada en calle San Martín N° 1820 Las Heras Mendoza Septiembre 24 Hora: 15:30 Expte: EX-2025-07124845 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

17/09/109559/19/09/2025

EDICTO Ingeniera agrimensora Natacha Llinas mensurará en propiedad horizontal 305.87m2 de **JUAN CARLOS MANUELLE** en callejón comunero de indivisión forzosa, fracción II..con salida a calle Cordoba S/N (desde la intersección de Córdoba y Alfredo Palacios, 93m al oeste por Córdoba, ingresando al sur por el CCIF 27m al sur, vereda este)-Cieneguita, Las Heras.Se cita a condóminos. Septiembre 28. Hora: 08:00. EX-2025-06586359- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

19-09/279508/23-09

EDICTOIngeniero Agrimensor Ivana Paola Gonella mensurará 942.53 m2 propiedad de **ORFELIA OSVALDA ANDREOLI (50%) y VICTOR GILBERTO DI GIUSEPPE (50%)**, ubicada en Calle San Martín N° 2213, Ciudad, Las Heras. Septiembre 24, Hora 15:00. Expediente EX-2025-07208933-GDEMZA-DGCAT_ATM.

17/09/FM72954/19/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 276.02 m2 de **FRANCISCO CAMPANELLO y CONSTANTINA ROVAIO DE CAMPANELLO** ubicados en calle Echeverría N° 4821 Villa Nueva Guaymallén. Septiembre 24 09:00 hs. EX-2025-06950852- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

17/09/109561/19/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino, mensurará aproximadamente 2264.46 m2 Parte de Mayor Extensión propiedad de **RAÚL FERNANDO SCHWEIZER** , en Ruta Provincial N° 16 s/n°, a 1350 m al Oeste de Ruta Provincial N° 61 costado Norte El Carrizal, Luján de

EDICTOS: Mensuras

Cuyo. Septiembre 25, hora 15:30. Expte: EX-2025-07292367-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

17/09/109560/19/09/2025

EDICTO Ivana Rodriguez Ingeniera Agrimensora mensurará 166.86 m2. Titular: **BUSTOS CARLOS ALBERTO** . Ubicación: Uruguay 487, San José, Guaymallén. Expte: EX-2025-07222595- -GDEMZA-DGCAT_ATM Setiembre 24 14.30 hs.-

17/09/109562/19/09/2025

EDICTOJorge Blanco, Ingeniero Agrimensor, mensurará 119,61 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **NIDIA DAMA DE LA RETA DE GUEVARA**, pretendida por PABLO ARIEL GIMÉNEZ AVELLANEDA, Calle Cayetano Silva Nº 2617, 6ta Sección, Ciudad, Capital. Límites: Norte y Este; María Jimena Martin Ureta y Cristian Roberto Larra; Sur: Pablo Emilio Grizas y Andrea Belén Abaca Populin; Oeste: Calle Cayetano Silva. Septiembre 24, hora 12:30. Expediente EX -2025-06283913-GDEMZA-DGCAT_ATM.

17/09/FM72957/19/09/2025

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias aproximadamente 5ha 7145 m2, de **JOSE GREGORIO FERNANDEZ CARMONA y JUAN FERNANDEZ CARMONA** , pretendida por ORLANDO VICTOR GONZALEZ, ubicados en Calle Buenos Vecinos S/Nº 385m al Sur de calle El Remanso, costado Oeste, El Carrizal, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Los Propietarios, Sur: Francisco Pou, Este Calle Buenos Vecinos, Oeste: Arnoldo Sergio Catalani. Setiembre 27 Hora 11. Expte.: EX-2025-07340822- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/09/109570/22/09/2025

EDICTO LUISINA PALAZZO, Ing. Agrimensora mensurará Unidad de Propiedad Horizontal Nº 16 cochera, del entrepiso, superficie cubierta Total 34.57 m2, superficie cubierta propia 14.08 m2, Superficie Cubierta comun 20.49 m2, porcentaje proporcional 0.60% propiedad de **SALVADOR LA MICELA** Para Título Supletorio Ley Nº 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: ANABELA CIBILE VILLACH VAQUER Y MARIANELA GISEL VILLACH VAQUER. Ubicada en Calle Colon 574, Edificio La Micela, 2º Sección, Ciudad de Mendoza. Se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. EX- 2025-07229515 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 26 de Septiembre a las 16:00 hs.-

17/09/109555/19/09/2025

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 436.03 m2, **BERNARDINO ROJAS, MARTHA SILVIA CHAPARRO**. La Costa 3221, El Peral, Tupungato. EX-2025-06992663-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 24, hora 18:00.

17/09/FM72961/19/09/2025

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 414.95 m2, propiedad **SALVADOR PREVITI**, calle Pueyrredón 475, Ciudad, San Martín. Setiembre 24, Hora 12:00. EX-2025-07153973-GDEMZA-DGCAT_ATM.

17/09/FM72958/19/09/2025

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Serasoli mensurará 6599.83m², propiedad de FRACCARO RUBEN FEDERICO. Ubicación: Calle Lateral Sur Emilio Civit s/nº a unos 211m al este del Eje calle Vieytes, Ciudad, Maipu. EX-2025-07342055-GDEMZA-DGCAT_ATM, Septiembre 30, 8:00hs. 18/09/150151/22/09/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Serasoli mensurará 899.70m², propiedad de FRACCARO RUBEN FEDERICO. Ubicación: Calle Pescara nº351, Ciudad, Maipu. EX-2025- 07342312-GDEMZA-DGCAT_ATM, Septiembre 30, 8:15hs.. 18/09/150152/22/09/2024

MENSURA Ing. Agrimensor Carlos Soto mensurara 318.71m2 (remanente de título) propietario **TOMAS ANTONIO SOTTANO ALDAO**; pretendida por GERMAN ENRIQUE ALDAO Mensura gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias. Andre Ampere 496 San Francisco del Monte, Godoy Cruz. Límites: Norte: Angel Pante; Sur: Calle Valentín Alsina; Este: Domingo Rosales; Oeste: calle Andre Ampere. Septiembre 24, Hora: 09:00. EX-2025-07254059 GDEMZA-DGCAT_ATM.

17-09/279467/19-09

EDICTOS: Mensuras

MENSURA Ingeniero Agrimensor Cavagnaro Juan Pablo A. Mat.1667, mensurará aproximadamente 320m2 para gestión de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 de **SANCHEZ IBAÑEZ MANUEL Y SANCHEZ IBAÑEZ JUAN ANTONIO;** pretendida por: SANCHEZ BANDINI FERNANDO, SANCHEZ SABATINI MARIANA ALEJANDRA, SANCHEZ BANDINI VALENTINA BEATRIZ, SANCHEZ BANDINI TERESA ELIANA y SANCHEZ BANDINI MANUEL ANGEL, ubicada sobre Calle Fernando Fader Nº80, Ciudad, Lujan de Cuyo, Mendoza. Límites: Norte: Calle Fernando Fader, Sur: Sanchez Manuel e Hijos S.R.L, Oeste: Rodolfo Miguel Moran, Este: Juan Ramos y Pacheco Chura Hilaria. Septiembre 24.-Hora: 18:00. EX-2025-07125157- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

17-09/279466/19-09

MENSURAIngeniero Agrimensor DAVID DE FRANCESCO mensurará Título 1: 2Ha4.767,77m² y Título2: 5Ha.980.68m² propiedad de MARIANI ARMANDO. Ubicacion Tabanera S/Nº Costado Este a 116m al sur de calle Mariani,Los Corralitos, Guaymallen. Septiembre 29. Hora: 08:30. EX-2025-07296887- -GDEMZA-DGCAT_ATM

18-09/279480/22-09

MENSURAIngeniero agrimensor HORACIO FERNANDEZ realizará Mensura de una superficie según título de 256.90m+. Propietarios: DOMINGO ENRIQUE SERRA Y VIRGINA SOLAS DE SERRA. Calle Mariano Moreno Nº6675. Quinta Sección. Ciudad. Capital. Mendoza. EX-2025-07299160-GDEMZA-DGCAT_ATM. Fecha:Septiembre 29. Hora:12:45 hs.

18-09/279469/22-09

MENSURAIngeniero Agrimensor MARIANO ORTEGO mensurará aproximadamente 127.00m+ para Gestión de Título Supletorio Ley Nº14159 y Modificatorias. Pretendientes: AMODEO, PABLO; ESPEJO, MYRIAM LAURA. Propietario: GONZALEZ, SERAFIN BILFREDO. Límites: Norte: Amodeo Pablo,Espejo Myriam Laura; Sur:Ruggeri Osimani de Otiñaño Lidia Maria, Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Este: Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Oeste: Parte del mismo título, Calle Diamante; Ubicación: Calle Diamante Nº 464, Bº Cremaschi, Ciudad, Godoy Cruz, Mendoza. Septiembre 27.Hora: 19:45. EE-2025-07324194-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18-09/279479/22-09

MENSURA OSCAR PÉREZ SOLFANELLI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 146.62m2, Propietario: SANTANDER, ARCENIO ANGEL. Coronel Díaz Nº181, Ciudad, Capital. Septiembre 27. Hora: 17:00. EX-2025-07301972-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18-09/279482/22-09

MENSURA OSCAR PÉREZ SOLFANELLI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 596,88m2, Propietario: DOMINGO OSCAR MOSTAFA. Eleodoro Quiroga Nº144, La Consulta, San Carlos. Septiembre 27. Hora: 10:00. EX-2025-07168450-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18-09/279481/22-09

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. Expte. EX-2025-07242139--GDEMZA-DGIRR, **COSPAC DE BOWEN LTDA** . Perforará a 220 m de profundidad en 10' de diámetro para Uso Abastecimiento Poblacional, en su propiedad ubicada en calle Belgrano esq. Domingo Perón , Distrito Bowen, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza. NC: 18-04-03-000007-0000-6.Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

18/09/109563/19/09/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDENGOLAS, Juez Federal, Secretaría a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal, se hace saber que la señora Ana Marbelis AULAR, de nacionalidad Venezolana,DNI Extranjero nº995.363.290,nacida el día 26 de julio del años 1979,en el municipio Manrique, (departamento) Distrito San Carlos, (provincia) Estado Cojedes, República Bolivariana de Venezuela,hija natural de Ana Mirella AULAR,domiciliada en calle Champagnat nº250,de esta ciudad de San Rafael,Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 23391/2024 caratulado **AULAR, ANA MARBELIS s/SOLICITUD CARTADE CIUDADANÍA**".El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que puedan obstara dicho pedido (art.11.de la Ley nº346).Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,en el Diario "LOS ANDES"

18-09/416768/19-09

Policarbonatos

Servicios

HOGAR
Construcciones - Demoliciones

CONSTRUCCIONES Demoliciones Barrios Galpones Complejo departamentos duplex 30 años de experiencia casa 2614632462 celular 2612485988

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

CONTADORA
Monotributo-
Planes de Pago.- Impuesto a la Ganancias.....
261-3877483

JUBILACIONES-PENSIONES
REA.JUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASL.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

LOS ANDES | PASS

cinépolis

TODOS LOS DÍAS
2x1
ENTRADAS
2D, 3D y GOLD CLASS

En todas las salas de Cinépolis Mendoza Shopping y Arena Maipú.

LOS ANDES | PASS **1. Beneficio:** Consiste en la adquisición de dos (2) entradas al precio de una (1), salas 2D, 3D y GOLD CLASS para funciones de todos los días, para socios del programa Los Andes Pass sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado. No aplica sobre tarifa de menores ni jubilados ni primeras funciones. El presente beneficio aplica para las compras realizadas únicamente por la WEB para el complejo Cinépolis Arena Maipú y Cinépolis Mendoza Shopping. **2. Vigencia y alcance territorial:** El beneficio será válido todos los días para salas tradicionales 2D y 3D de Cinépolis Mendoza ubicados en Avenida Acceso Este 3280, Mendoza Shopping y Lateral Sur Emilio Civit y Maza Arena Maipú Casino & Resort. El beneficio de dos (2) entradas al precio de una (1) estará vigente desde el 01 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025 inclusive. **3. Aplicación del beneficio:** Durante el Plazo de Vigencia, el socio podrá descargar un código promocional a través de su usuario en los Los Andes Pass (LAP) ingresando y validando su número de usuario en la web www.losandespass.com.ar. El código promocional, que proporcionará dos (2) entradas al precio de una (1), deberá ser aplicado en la web del cine a la hora de seleccionar la función (www.cinepolis.com.ar). Dicho descuento se aplicará en todas las funciones de las salas de 2D, 3D y GOLD CLASS de los complejos mencionados previamente. El descuento será válido todos los días durante la Vigencia de la Promoción, sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado de la semana y formato de la sala en la que se realiza la validación del voucher, cualquiera sea el día y horario de la función elegida. No válido para salas 4D. El uso del beneficio se realizará para el mismo día, horario, película y función, además estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y será aplicable a salas 2D, 3D y GOLD CLASS.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

Maria Del Rocio Gómez. Q.E.P.D. Falleció el 18-09-2025. Directivos y personal de FUESMEN participan con profundo pesar el fallecimiento de la mamá del Dr. Javier Abdala-

Maria Del Rocio Gómez. Q.E.P.D. Falleció el 18-09-2025. Esteban Zirulnik y familia participan con profundo pesar el fallecimiento de la mamá de su amigo Javier Abdala.

Julio Arnaldo Mercado

Q.E.P.D.

Falleció el 17-09-2025

Sus sobrinos, sus sobrinos políticos y sus sobrinos nietos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261- 4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Hortensia Nara. Q.E.P.D. Falleció el 18- 09-2025. La Asociación de Magistrados participa el fallecimiento de la señora madre de su asociada Dra. Patricia Aguilera Nara. Acompañamos a su familia en este difícil momento.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 8, 1-3
Jesús recorría las ciudades y los pueblos,
predicando y anunciando la Buena Noticia del Reino de Dios.

Lo acompañaban los Doce y también algunas mujeres que habían sido
curadas de malos espíritus y enfermedades:
María, llamada Magdalena,
de la que habían salido siete demonios;
Juana, esposa de Cusa, intendente de Herodes,
Susana y muchas otras,
que los ayudaban con sus bienes.

Palabra del Señor.

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 30% (POR CIENTO) SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA, EN TODOS LOS PLANES DE NOW ASSISTANCE. BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO EXCLUSIVO PARA TODOS LOS SOCIOS QUE LO ACREDITEN MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU NÚMERO DE SOCIO O DNI EN EL SITIO WEB WWW.NOWASSISTANCE.COM MEDIANTE EL USO DE UN CÓDIGO DE DESCUENTO. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 21/07/2025 AL 21/07/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO APLICABLE PARA PRODUCTOS DE BLANQUERÍA PARA NIÑOS BAJO DIFERENTES LICENCIAS, SÁBANAS, ACOLCHADOS, FRAZADAS, ALMOHADONES, TOALLONES Y PONCHOS. PARA ACCEDER AL BENEFICIO EL SOCIO DEBE INGRESAR EN LA WEB DE LOS ANDES PASS, OBTENER EL CUPÓN DE DESCUENTO Y COLOCARLO ANTES DE FINALIZAR LA COMPRA EN WWW.PINATA.COM.AR BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO VÁLIDO DESDE EL 01/08/2025 AL 01/08/2026

GATOS. Son mascotas más independientes y más frías que los perros en su carácter, pero sus caricias y ronroneos son satisfactorios.

Gatos. Así impacta en nuestro cerebro tenerlos de mascotas

EMOCIONES. Nuevas investigaciones muestran que la interacción con felinos impulsa la liberación de oxitocina, la "hormona del amor". Esto mejora la salud emocional de dueños y mascotas.

Laura Elin Pigott (*)
The Conversation

Los gatos pueden tener fama de independientes, pero las últimas investigaciones sugieren que compartimos una conexión única con ellos, impulsada por la química cerebral.

La principal sustancia implicada es la oxitocina, apodada como la "hormona del amor". Es el mismo compuesto neuroquímico que se libera cuando una madre acuna a su bebé o cuando los amigos se abrazan, fomentando la confianza y el afecto. Y ahora los estudios demuestran que este neurotransmisor también es importante para el vínculo entre gatos y humanos.

La oxitocina desempeña un papel fundamental en los vínculos sociales, la confianza y la regulación del estrés en muchos animales, incluidos los seres humanos. Un experimento de 2005 demostró que hacía que los voluntarios humanos estuvieran mucho más dispuestos a confiar en los demás cuando practicaban juegos financieros.

También tiene efectos calmantes en humanos y animales, ya que suprime la hormona del estrés cortisol y activa el sistema nervioso parasimpático (el sistema de descanso y digestión) para ayudar al cuerpo a relajarse.

Los científicos saben desde hace tiempo que las interacciones amistosas desencadenan la liberación de oxitocina tanto en los perros como en sus dueños, creando un círculo vicioso de vinculación. Sin embargo, hasta hace poco no se sabía mucho sobre su efecto en los gatos.

Los gatos son más sutiles a la hora de mostrar afecto. Sin embargo, sus dueños suelen referir los mismos sentimientos cálidos de compañía y alivio del estrés que los dueños de perros, y los estudios respaldan cada vez más estos testimonios. Investigadores de Japón, por ejemplo, informaron en 2021 de que las breves sesiones de caricias con sus gatos aumentaban los niveles de oxitocina en muchos propietarios.

En ese estudio, las mujeres interactuaron con sus mascotas durante unos minutos mientras los científicos medían los niveles hormonales de los propietarios. Los resultados sugirieron que el contacto amistoso (acariciar al gato, hablarle en un tono suave) estaba relacionado con un aumento de la oxitocina en la saliva de los humanos, en comparación con un período de descanso tranquilo sin su gato.

Muchas personas encuentran relajante acariciar a un minino que ronronea, y las investigaciones indican que no es solo por su suave pelaje. El acto de acariciar e incluso el sonido del ronroneo pueden desencadenar la liberación de oxitocina en nuestro cerebro. Un estudio de 2002 descubrió que esta descarga provocada por el contacto suave con un gato ayuda a reducir el cortisol (nuestra hormona del estrés), lo que a su vez puede reducir la presión arterial e incluso el dolor.

Las investigaciones están identificando momentos específicos que provocan la liberación de esta hormona en nuestra amistad entre especies. El contacto físico suave parece ser un desencadenante principal para los gatos.

Un estudio de febrero de 2025 descubrió que cuando los dueños acariciaban, abrazaban o mecían a sus gatos de forma relajada, la oxitocina de los dueños tendía a aumentar, al igual que la de los gatos, siempre que la interacción no fuera forzada para el animal.

Los investigadores monitorizaron los niveles de la hormona en los gatos durante 15 minutos de juego y mimos en casa con su dueño. Los felinos con un vínculo seguro que iniciaban el contacto, por ejemplo, sentándose en el regazo o empujando con el hocico, mostraban un aumento de oxitocina. Cuanto más tiempo pasaban cerca de sus humanos, mayor era el aumento.

¿Qué ocurre con los felinos menos cariñosos? El mismo estudio observó patrones diferentes en gatos con estilos de apego más ansiosos o distantes. Los ejemplares evasivos (los que mantenían la distancia) no mostraron cambios significativos en la oxitocina, mientras que los ansiosos (que buscaban constantemente a su dueño, pero se sentían fácilmente abrumados al ser manipulados) tenían niveles altos de oxitocina desde el principio.

Se descubrió que la oxitocina de los gatos evasivos y ansiosos descendía tras un abrazo forzado. Cuando las interacciones respetan la comodidad del animal, la hormona del vínculo fluye, pero cuando un gato se siente acorralado, es esquiva.

Quizás los humanos podrían aprender algo de sus amigos felinos sobre cómo gestionar los estilos de apego. La clave para crear un vínculo con un gato es comprender cómo se comunican.

El ronroneo y las caricias activan la oxitocina, reducen el estrés, siempre que las interacciones sean respetuosas y no forzadas.

A diferencia de los perros, los gatos no dependen del contacto visual prolongado para crear vínculos. En su lugar, utilizan señales más sutiles. La más conocida es el parpadeo lento, una sonrisa felina que transmite seguridad y confianza.

El ronroneo también desempeña un papel importante en la creación de conexiones con las personas. El ronroneo grave no solo se ha relacionado con la curación de los propios gatos, sino también con efectos calmantes en los seres humanos. Escuchar ese peculiar sonido puede reducir la frecuencia cardíaca y la presión arterial, y la oxitocina media estos beneficios.

La compañía de un gato, reforzada por todos esos pequeños aumentos de oxitocina de las interacciones diarias, puede servir como amortiguador contra la ansiedad y la depresión, en algunos casos proporcionando un consuelo equiparable al apoyo social humano.

Es cierto que los estudios suelen encontrar respuestas más fuertes de oxitocina en las interacciones entre perros y humanos. En un experimento muy comentado de 2016, los científicos midieron la oxitocina en mascotas y propietarios antes y después de diez minutos de juego. Los perros mostraron un aumento medio del 57 % en los niveles de oxitocina después del juego, mientras que los gatos mostraron un aumento de alrededor del 12 %.

En los seres humanos, los niveles de oxitocina aumentan durante las interacciones sociales significativas. Los estudios demuestran que el contacto con un ser querido produce respuestas de oxitocina más fuertes que el contacto con extraños. Por lo tanto, el saludo alegre de un perro es similar a la emoción que se siente al ver a un hijo o a la pareja.

Los perros, al ser animales de manada domesticados para la compañía constante de los humanos, están casi programados para buscar el contacto visual, las caricias y la aprobación de las personas, un comportamiento que estimula la liberación de oxitocina en ambas partes. Los gatos, sin embargo, evolucionaron a partir de cazadores solitarios que no necesitaban gestos sociales evidentes para sobrevivir. Por lo tanto, es posible que no muestren un comportamiento impulsado por la oxitocina con tanta facilidad o consistencia. En cambio, los gatos pueden reservar su comportamiento de liberación de esa hormona para cuando se sienten realmente seguros.

La confianza de un gato no es automática, hay que ganársela. Pero una vez concedida, se refuerza con la misma sustancia química que une a los padres, parejas y amigos humanos.

Así que, la próxima vez que su gato le mire lentamente desde el otro lado del sofá o se suba a su regazo para acurrucarse y ronronear, tenga en cuenta que también está ocurriendo algo invisible: la oxitocina está aumentando en ambos cerebros, profundizando la confianza y aliviando el estrés de la vida cotidiana. Los gatos, a su manera, han aprovechado la antigua biología del amor.

(*) Profesor titular de Neurociencias y Neurorrehabilitación, Jefe de Curso en la Facultad de Salud y Ciencias de la Vida, Universidad South Bank de Londres